

LEALES ^{A LA} FE



UNA REFERENCIA DEL
EVANGELIO

LEALES A LA FE

UNA REFERENCIA DEL
EVANGELIO

Publicado por
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Salt Lake City, Utah, E.U.A.

Cubierta: *Luz y verdad*, por Simon Dewey
© por Simon Dewey

© 2004 por Intellectual Reserve, Inc.
Todos los derechos reservados
Impreso en los Estados Unidos de América

Aprobación del inglés: 7/04
Aprobación de la traducción: 11/07
Traducción de *True to the Faith*
Spanish

MENSAJE DE LA PRIMERA PRESIDENCIA

Este libro se ha diseñado para ser un compañero de tu estudio de las Escrituras y de las enseñanzas de los profetas de los últimos días. Al estudiar y al aplicar los principios del Evangelio, te alentamos a referirte a él; utilízalo como una fuente de consulta al preparar discursos, al enseñar una clase y al contestar preguntas sobre la Iglesia.

Al aprender las verdades del Evangelio, aumentará tu entendimiento del plan eterno de nuestro Padre Celestial y, con ese entendimiento como cimiento para tu vida, podrás tomar decisiones prudentes, vivir en armonía con la voluntad de Dios y encontrar gozo al vivir; tu testimonio se fortalecerá y te mantendrás leal a la fe.

En especial, tenemos presente a la juventud, a los jóvenes adultos solteros y a los nuevos conversos. Te prometemos que por medio de la oración personal, del estudio de las Escrituras y de las doctrinas del Evangelio en forma regular, estarás preparado(a) para resistir las influencias malignas que podrían engañarte y hacerte daño.

Que este libro te fortalezca en tus esfuerzos por acercarte al Salvador y seguir Su ejemplo.

La Primera Presidencia

TEMAS DEL EVANGELIO

POR ORDEN ALFABÉTICO

Aborto

En la sociedad de hoy, el aborto se ha convertido en una práctica común que se defiende con argumentos engañosos. Si tienes dudas en cuanto a este asunto, puedes sentirte seguro(a) de estar en lo correcto siguiendo la voluntad revelada del Señor. Los profetas de nuestros días han denunciado el aborto refiriéndose a la declaración del Señor: “No matarás, ni harás ninguna cosa semejante” (D. y C. 59:6). Su consejo al respecto es muy claro: Los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días no deben someterse a un aborto, no deben llevarlo a cabo, no deben fomentarlo, no deben pagar por el procedimiento ni hacer los arreglos para que se realice. Si fomentas un aborto en cualquier forma, puedes quedar sujeto(a) a la disciplina de la Iglesia.

Los líderes de la Iglesia han dicho que ciertas circunstancias excepcionales podrían justificar un aborto, por ejemplo, cuando el embarazo sea el resultado de incesto, de violación, cuando esté en peligro la vida o la salud de la madre según la opinión de autoridades médicas competentes, o cuando dichas autoridades determinen que el feto tiene defectos graves que no le permitirán sobrevivir más allá del nacimiento; pero aun esas circunstancias no justifican que se provoque un aborto en forma automática. Los que se enfrenten con tales circunstancias deben considerar el aborto sólo después de consultar con sus líderes locales de la Iglesia y de recibir una confirmación por medio de la oración sincera.

Cuando se concibe a un hijo fuera del matrimonio, la mejor opción es que el padre y la madre del bebé se casen y se esfuercen por establecer una relación familiar eterna. Si es poco probable que dicho matrimonio tenga éxito, se debería dar al hijo en adopción, de preferencia a través de los Servicios para la familia SUD (véase “Adopción”, página 10).

Abuso o maltrato

El abuso o maltrato es tratar a otra persona o a sí mismo de una manera que cause daño u ofensa; es algo que hiera la mente y el espíritu y con frecuencia daña también el cuerpo; puede causar confusión, duda, falta de confianza y temor. Es una violación de las leyes de la sociedad y está en total oposición a las enseñanzas del Salvador. El Señor condena la conducta abusiva en todas sus formas: física, sexual, verbal o emocional. La conducta abusiva puede ser motivo de quedar sujeto a la disciplina de la Iglesia.

Consejo para la persona que abuse o maltrate a otra

Si has sido abusivo(a) en cualquier tipo de relación, debes arrepentirte de tu pecado. Ruega al Señor que te perdone, y pide perdón a aquellos a quienes hayas lastimado. Habla con tu obispo o con tu presidente de rama para que él te ayude con el proceso del arrepentimiento y, si es necesario, que te ayude a recibir consejos, terapia u otra ayuda adicionales.

Si lo que te ha provocado una conducta abusiva ha sido un sentimiento de ira, aprende a dominar tu mal genio. Acude al Señor en oración y pídele que te ayude. Con una perspectiva eterna, te darás cuenta de que tu ira casi siempre surge en respuesta a cosas que no son muy importantes.

Si eres culpable de abuso sexual, procura disciplinar tu mente. Recuerda que tus pensamientos tienen un impacto poderoso en la vida: “Porque cual es su pensamiento en su corazón, tal es él” (Proverbios 23:7). Aléjate de la pornografía y de cualquier cosa que podría estimular un deseo sexual in-moral. Ora por la facultad de que “la virtud engalane tus pensamientos incesantemente” (D. y C. 121:45).

Ayuda para víctimas del abuso o maltrato

Si eres víctima de abuso o maltrato, busca ayuda de inmediato. Habla con tu líder del sacerdocio, por lo general tu obispo o tu presidente de rama, pero a veces un miembro de

la presidencia de estaca o de distrito. Él te ayudará a saber lo que debes hacer.

Ten la certeza de que no eres culpable de la conducta hiriente de otras personas. No debes sentirte culpable. Si has sido víctima de violación o de otra forma de abuso sexual, tanto si has sido abusado por un conocido, por un extraño o incluso por alguien de la familia, tú no eres culpable de pecado sexual, sino que debes saber que eres inocente y que tu Padre Celestial te ama.

Ora por la paz que se recibe sólo por medio de Jesucristo y de Su expiación (véase Juan 14:27; 16:33). El Salvador ha experimentado todos tus dolores y aflicciones, incluso los provocados por otras personas, y Él sabe cómo ayudarte (véase Alma 7:11–12). En lugar de buscar venganza, concéntrate en los asuntos que puedes controlar; por ejemplo, en tu propia perspectiva de la vida. Ora pidiendo fortaleza para perdonar a los que te hayan lastimado.

Continúa buscando la ayuda del líder del sacerdocio para que él te guíe por un proceso que te permita sanar emocionalmente. A través de las bendiciones del Evangelio, puedes poner un alto al ciclo del abuso y el maltrato, y quedar libre del sufrimiento que hayas experimentado.

Referencias adicionales: Mateo 18:1–6; D. y C. 121:34–46.

Véase también Arrepentimiento; Perdón.

Adicción (Véase Juegos de azar; Palabra de Sabiduría; Pornografía.)

Administración de la Iglesia

Jesucristo está a la cabeza de la Iglesia. La misión de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es ayudar a toda persona a venir a Él (véase Moroni 10:32). Para cumplir esa misión, la Iglesia está organizada de acuerdo con el modelo revelado por el Señor “a fin de perfeccionar a los santos... hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios” (Efesios 4:12–13; véase también

el versículo 11). El bosquejo que está a continuación resume la organización de la Iglesia.

El hogar y la familia

La familia es la unidad fundamental de la Iglesia y el hogar es el lugar más importante para aprender el Evangelio. No hay ninguna otra organización que pueda tomar el lugar de la familia. Aun cuando la Iglesia siga creciendo, su propósito siempre será apoyar y fortalecer a las familias y a las personas en forma individual en sus esfuerzos por vivir el Evangelio.

Administración general

En la actualidad, el Señor guía a Su pueblo del convenio por medio del Presidente de la Iglesia, a quien sostenemos como Profeta, Vidente y Revelador. El presidente de la Iglesia preside toda la Iglesia. Él y sus consejeros, que también son profetas, videntes y reveladores, integran el Quórum de la Primera Presidencia.

Los miembros del Quórum de los Doce Apóstoles también son profetas, videntes y reveladores y ellos, junto con la Primera Presidencia, son “testigos especiales del nombre de Cristo en todo el mundo” (D. y C. 107:23); ellos actúan bajo la dirección de la Primera Presidencia para “edificar la iglesia y regular todos los asuntos de ella en todas las naciones” (D. y C. 107:33). Ellos “[abren] la puerta [a las naciones] por medio de la proclamación del evangelio de Jesucristo” (D. y C. 107:35).

Los miembros de los Quórums de los Setenta son llamados a proclamar el Evangelio y a edificar la Iglesia; ellos trabajan bajo la dirección de los Doce Apóstoles y del liderazgo de siete hermanos que son llamados para servir como la Presidencia de los Setenta. Los miembros del Primero y del Segundo Quórum de los Setenta son Autoridades Generales, y pueden ser llamados a prestar servicio en cualquier parte del mundo.

El Obispado Presidente es la presidencia del Sacerdocio Aarónico en toda la Iglesia. El Obispo Presidente y sus consejeros

sirven bajo la dirección de la Primera Presidencia para administrar los asuntos temporales de la Iglesia.

Las organizaciones de los Hombres Jóvenes, la Sociedad de Socorro, las Mujeres Jóvenes, la Primaria y la Escuela Dominical tienen presidencias a nivel general para brindar instrucción y dirección.

Administración de área

El área es la división geográfica más grande de la Iglesia. La Primera Presidencia asigna a la Presidencia de los Setenta que supervise directamente áreas seleccionadas de la Iglesia bajo la dirección del Quórum de los Doce Apóstoles. En otras áreas de la Iglesia, la Primera Presidencia asigna a las presidencias de área el presidir. Una presidencia de área consta de un presidente, quien es por lo general asignado del Primer o del Segundo Quórum de los Setenta, y de dos consejeros, que pueden ser asignados de entre cualquier Quórum de los Setenta. Las presidencias de área prestan servicio bajo la dirección de la Primera Presidencia, del Quórum de los Doce Apóstoles y de la Presidencia de los Setenta.

Hay hermanos que son ordenados al oficio de setenta pero que no prestan servicio como Autoridades Generales. A ellos se les llama Setentas Autoridades de Área, y se les asigna a otros quórumes de los Setenta que no sean el Primero ni el Segundo de acuerdo con el lugar geográfico que les corresponda. Su jurisdicción se limita a la región general donde vivan. Algunos Setentas Autoridades de Área prestan servicio en las Presidencias de Área.

Administración local

Barrios y ramas. Los miembros de la Iglesia están organizados en congregaciones que se reúnen con frecuencia para su mejoramiento espiritual y social. Las congregaciones más grandes se llaman barrios y cada barrio es presidido por un obispo, a quien le ayudan dos consejeros.

Las congregaciones pequeñas se llaman ramas, y cada rama es presidida por un presidente de rama, quien cuenta con la ayuda de dos consejeros. Se puede organizar una rama si por lo menos dos familias de miembros viven en un área y uno de dichos miembros es un digno poseedor del Sacerdocio de Melquisedec o un digno presbítero en el Sacerdocio Aarónico. Una presidencia de estaca, de misión o de distrito organiza y supervisa la rama. Una rama podría crecer y llegar a ser un barrio si está ubicada dentro de una estaca.

Todo barrio o rama queda dentro de un área geográfica específica. Hay organizaciones en el barrio o la rama que ayudan en la obra del Señor: el grupos de sumos sacerdotes; el quórum de élderes; la Sociedad de Socorro para mujeres de dieciocho años de edad en adelante; los quórums del Sacerdocio Aarónico, para jóvenes de 12 a 17 años; el programa de las Mujeres Jóvenes, para jovencitas de 12 a 17 años; la Primaria, para niños de 18 meses a 11 años; y la Escuela Dominical, para todos los miembros de la Iglesia de 12 años en adelante. Cada una de esas organizaciones cumple una función importante en la enseñanza del Evangelio, en el servicio a los demás y en el apoyo a los padres con el deber sagrado que éstos tienen de ayudar a sus hijos a convertirse al Evangelio de Jesucristo. Dichas organizaciones también trabajan mutuamente para ayudar a los miembros a dar a conocer el Evangelio a otras personas.

Estacas, misiones y distritos. La mayoría de las áreas geográficas donde está organizada la Iglesia están divididas en estacas. El término estaca viene del profeta Isaías, quien profetizó que la Iglesia de los últimos días sería como una tienda sostenida por estacas (véase Isaías 33:20; 54:2). Por lo general hay de 5 a 12 barrios y ramas en una estaca. Cada estaca es presidida por un presidente de estaca, con la ayuda de dos consejeros. Los presidentes de estaca informan a la Presidencia de los Setenta o a la Presidencia de Área respectiva y reciben dirección de esos hermanos.

Una misión es una unidad de la Iglesia que por lo normal cubre un área mucho más grande que el de una estaca. Toda misión es presidida por un presidente de misión, con la ayuda de dos consejeros. Los presidentes de misión informan directamente a las Autoridades Generales.

Así como la rama es una versión más pequeña del barrio, el distrito es una versión más pequeña de la estaca. Se organiza un distrito cuando hay una cantidad suficiente de ramas en un área a fin de permitir que haya una fácil comunicación y el traslado conveniente a las reuniones de distrito. Se llama a un presidente de distrito a presidirlo, y cuenta con la ayuda de dos consejeros. El presidente de distrito informa a la presidencia de la misión. Un distrito puede llegar a convertirse en estaca.

Programas para miembros solteros. Muchos miembros de la Iglesia no se han casado, otros se han divorciado u otros son viudos; dichos miembros componen dos grupos: los jóvenes adultos solteros (de 18 a 30 años) y los adultos solteros (de 31 en adelante).

No existe un programa de la Iglesia para los jóvenes adultos solteros ni para los adultos solteros. En su lugar, cuando hay suficientes miembros solteros que viven en cierta área, se insta a los líderes locales del sacerdocio a llamar a representantes de los miembros solteros, los que trabajan bajo la dirección de esos líderes. Dichos representantes planifican actividades como bailes, proyectos de servicio y charlas fogoneras. Esas actividades dan a los miembros solteros oportunidades de reunirse y de fortalecerse mutuamente. A los miembros solteros también se les insta a reunirse con regularidad con sus líderes del sacerdocio para conversar acerca de sus necesidades y sus oportunidades de progresar espiritualmente y de prestar servicio.

Referencia adicional: D. y C. 107.

Véase también Sacerdocio; Sociedad de Socorro.

Adopción

Los niños tienen el derecho de ser criados por padres que honren los votos matrimoniales y que les brinden amor y apoyo; por lo tanto, la adopción puede ser una gran bendición para muchos niños que nacen sin esa oportunidad.

Cuando se concibe a un niño fuera de los lazos del matrimonio, la mejor opción es que el padre y la madre del niño se casen y se esfuercen por establecer una relación familiar eterna. Si es poco probable que dicho matrimonio tenga éxito, se debería dar al hijo en adopción, de preferencia a través de los Servicios para la familia SUD. El dar al hijo en adopción por medio de los Servicios para la familia SUD ayuda a los padres solteros a hacer lo que es mejor por su hijo; este procedimiento tiene por objeto asegurarse de que el niño pueda ser sellado a un padre y a una madre en el templo y también aumenta las probabilidades de que todos los interesados reciban las bendiciones del Evangelio en su vida. La adopción es una decisión altruista y amorosa que bendice tanto a los padres biológicos como al niño y a la familia adoptiva.

Si tú y tu cónyuge desean adoptar a un niño, asegúrense de conocer todos los requisitos legales de los países y las agencias gubernamentales que correspondan. Pidan consejo a los líderes del sacerdocio y, si es posible, a los miembros del personal de Servicios para la familia SUD. Si dichos servicios no están disponibles en su zona, trabajen con los líderes del sacerdocio para localizar agencias autorizadas que protejan tanto a los niños como a los padres adoptivos.

Adoración

Adorar a Dios es brindarle a Él tu amor, tu reverencia, tu servicio y devoción. El Señor mandó a Moisés: “Adora a Dios, porque a él sólo servirás” (Moisés 1:15). En esta dispensación, Él ha mandado: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, alma, mente y fuerza; y en el nombre de Jesucristo lo servirás” (D. y C. 59:5). Si tu pones a alguna persona o alguna

cosa por encima del amor a Dios, estás practicando una adoración falsa, o la idolatría (véase Éxodo 20:3–6).

La oración es una manera de adorar al Padre. Alma enseñó a su hijo Helamán: “Implora a Dios todo tu sostén; sí, sean todos tus hechos en el Señor, y dondequiera que fueres, sea en el Señor; deja que todos tus pensamientos se dirijan al Señor; sí, deja que los afectos de tu corazón se funden en el Señor para siempre” (Alma 37:36).

Debes asistir a las reuniones de la Iglesia con un espíritu de adoración. El Señor ha mandado: “Para que más íntegramente te conserves sin mancha del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos en mi día santo; porque, en verdad, éste es un día que se te ha señalado para descansar de tus obras y rendir tus devociones al Altísimo” (D. y C. 59:9–10).

La participación en las ordenanzas del sacerdocio también forma parte de tu adoración. Al participar reverentemente de la Santa Cena y al asistir al templo, recuerdas y adoras a nuestro Padre Celestial, y le expresas gratitud por Su Hijo Jesucristo.

Además de las expresiones externas de adoración, debes tener una actitud de adoración a dondequiera que vayas y en todo lo que hagas. Alma enseñó ese principio a un grupo de personas que había sido expulsado de su lugar de adoración y les ayudó a darse cuenta de que la verdadera adoración no se limita a un día de la semana (véase Alma 32:11). Dirigiéndose a esa misma gente, Amulek, el compañero de Alma, les instó a adorar a “Dios, en cualquier lugar en que [estuvieran], en espíritu y en verdad” (Alma 34:38).

Referencias adicionales: Salmos 95:6–7; Mosíah 18:25; Alma 33:2–11; D. y C. 20:17–19, 29; Artículos de Fe 1:11.

Véase también Amor; Ayuno y ofrendas de ayuno; Día de reposo; Dios el Padre; Oración.

Adulterio (*Véase* Castidad.)

Adversidad

Como parte del plan de redención de nuestro Padre Celestial, tú experimentas la adversidad durante la vida terrenal. Las pruebas, las desilusiones, la tristeza, las enfermedades y el dolor son un aspecto difícil de la vida, pero pueden llevar a la edificación espiritual, al refinamiento y al progreso si te vuelves al Señor.

La adversidad proviene de fuentes diferentes. A veces podrías enfrentar pruebas que son consecuencias de tu propio orgullo y desobediencia; esas pruebas se podrán evitar por medio de una vida recta. Otras pruebas son simplemente una parte natural de la vida y pueden venir a veces incluso cuando estás viviendo una vida recta; por ejemplo, podrías tener pruebas en tiempos de enfermedad o de incertidumbre, o ante el fallecimiento de un ser querido. A veces, la adversidad viene debido a las pobres decisiones de los demás, o de sus palabras o acciones dañinos.

Responder a la adversidad con fe

Tu éxito y felicidad, tanto ahora como en las eternidades, dependen en gran medida de cómo respondes a las dificultades de la vida.

Un relato del Libro de Mormón ilustra respuestas diferentes en lo que concierne a la adversidad. El profeta Lehi y su familia habían estado viajando en el desierto por varios días y habían usado sus arcos y flechas para cazar y obtener alimentos. La familia tuvo dificultades cuando los hijos de Lehi no pudieron utilizar sus arcos. Los arcos de Lamán y Lemuel habían perdido su elasticidad y el de Nefi se había roto. Cansados y con hambre, Lamán y Lemuel comenzaron a quejarse contra el Señor, e incluso Lehi empezó a murmurar; por otro lado, Nefi rehusó desalentarse y se puso a trabajar; así lo narra él: “Yo, Nefi, hice un arco de madera, y una flecha de un

palo recto; por tanto, me armé con un arco y una flecha, y con una honda y piedras, y le dije a mi padre: ¿A dónde debo ir para obtener alimento?". Debido a las palabras de Nefi, Lehi se humilló y le pidió al Señor a dónde deberían ir para buscar alimentos. El Señor contestó sus oraciones y guió a Nefi a donde podía obtener alimentos. (Véase 1 Nefi 16:15–31.)

Cuando algunas personas se enfrentan a la adversidad, son como Lamán y Lemuel; se quejan y se amargan, y hacen preguntas como: "¿Por qué me tiene que pasar a mí? ¿Por qué me tiene que pasar esto ahora? ¿Por qué tengo que sufrir ahora? ¿Qué he hecho para merecer esto? Esas preguntas tienen el poder de dominar sus pensamientos y pueden obstruir su visión, absorber su energía y privarles de las experiencias que el Señor desea que tengan. En lugar de responder de esa manera, tú debes seguir el ejemplo de Nefi; piensa en hacer preguntas como: "¿Qué debo hacer? ¿Qué puedo aprender de esta experiencia? ¿Qué debo cambiar? ¿A quién debo ayudar? ¿De qué manera puedo recordar todas las bendiciones que tengo en tiempos de pruebas?".

Se requieren respuestas diferentes a los diversos tipos de adversidades; por ejemplo, si tienes una enfermedad, tal vez tengas sencillamente que ser paciente y fiel. Si sufres por motivo de las palabras y de los hechos de otras personas, debes esforzarte para perdonar a los que te han ofendido; si eres víctima del maltrato o del abuso, debes buscar ayuda de inmediato y si las pruebas vienen por causa de tu desobediencia, deberás corregir tu proceder y, con humildad, procurar el perdón.

A pesar de que algunas de tus respuestas a la adversidad podrían ser diferentes, una respuesta deberá ser constante: tu confianza en nuestro Padre Celestial y en Jesucristo. El profeta Alma enseñó: "Quienes pongan su confianza en Dios serán sostenidos en sus tribulaciones, y sus dificultades y aflicciones, y serán enaltecidos en el postrer día" (Alma 36:3).

Confiar en nuestro Padre Celestial y en Jesucristo

Si confías en el Padre y en el Hijo, tendrás la seguridad de que Ellos te aman de manera perfecta, que desean que seas feliz y que te ayudarán a crecer espiritualmente. Debes guardar los mandamientos; debes procurar saber cuál es Su voluntad y llevar a cabo lo que Ellos te requieran aun cuando tú desees algo diferente. Debe acompañar a tus oraciones de alivio un entendimiento de que el Padre Celestial no resolverá todos los asuntos de inmediato, sino que puede hacerte esperar a fin de que continúes aprendiendo y progresando. En todo ello encontrarás consuelo y la seguridad de que el Salvador comprende tus pruebas perfectamente. Como parte de Su Expiación infinita, Él tomó sobre Sí “los dolores y las enfermedades de su pueblo”; tomó sobre Sí “sus enfermedades... para que sus entrañas sean llenas de misericordia, según la carne, a fin de que sepa cómo socorrer a los de su pueblo, de acuerdo con las enfermedades de ellos” (Alma 7:11–12). Debido a que Él ha sentido tu dolor, sabe cómo ayudarte. Si le buscas con fe, Él te fortalecerá para soportar cualquier prueba que tengas.

Al esforzarte por confiar en el Señor durante tiempos de pruebas, recuerda el siguiente consejo que se le dio al profeta José Smith:

“El que es fiel en la tribulación tendrá mayor galardón en el reino de los cielos.

“Por lo pronto no podéis ver con nuestros ojos naturales el designio de vuestro Dios concerniente a las cosas que vendrán más adelante, ni la gloria que seguirá después de mucha tribulación.

“Porque tras mucha tribulación vienen las bendiciones” (D. y C. 58:2–4).

Hallar la paz y el gozo durante la adversidad

Puedes hallar paz y gozo incluso al enfrentar desafíos y tristezas. En el Libro de Mormón hay un relato sobre gente

justa que aprendió en cuanto a esa verdad. Al sufrir en el cautiverio bajo un gobernante despiadado, derramaron sus corazones a Dios (véase Mosíah 24:8–12) y el Señor contestó:

“Alzad vuestras cabezas y animaos, pues sé del convenio que habéis hecho conmigo; y yo haré convenio con mi pueblo y lo libraré del cautiverio.

“Y también aliviaré las cargas que pongan sobre vuestros hombros, de manera que no podréis sentir las sobre vuestras espaldas, mientras estéis en servidumbre; y esto haré yo para que me seáis testigos en lo futuro, y para que sepáis de seguro que yo, el Señor Dios, visito a mi pueblo en sus aflicciones” (Mosíah 24:13–14).

La gente respondió con fe y “las cargas que se imponían sobre [ellos] fueron aliviadas; sí, el Señor los fortaleció de modo que pudieron soportar las cargas con facilidad, y se sometieron alegre y pacientemente a toda la voluntad del Señor”. (Mosíah 24:15).

Tal como esa gente justa, también tú puedes someterte “alegre y pacientemente a toda la voluntad del Señor” sabiendo que Él te fortalecerá en tus pruebas. Él ha prometido: “Todas las cosas con que habéis sido afligidos obrarán juntamente para vuestro bien y para la gloria de mi nombre” (D. y C. 98:3).

Referencias adicionales: Hebreos 4:15–16; 2 Nefi 2:11–24; Mosíah 23:21–22; D. y C. 105:6; 121:7–9; 122

Véase también Perdón; Esperanza; Paz; Plan de salvación; Arrepentimiento

Albedrío

Tu Padre Celestial te ha dado el albedrío, o sea, la capacidad para escoger y actuar por ti mismo(a). El albedrío es esencial en el plan de salvación, puesto que sin él no podrías aprender, ni progresar, ni seguir al Salvador. Con él, eres libre “para escoger la libertad y la vida eterna, por medio del gran Mediador de todos los hombres, o escoger la cautividad y la muerte, según la cautividad y el poder del diablo” (2 Nefi 2:27).

Tenías el poder para elegir aun antes de nacer. En el Concilio de los Cielos preterrenal, nuestro Padre Celestial presentó Su plan, el cual incluía el principio del albedrío. Lucifer se rebeló y “pretendió destruir el albedrío del hombre” (Moisés 4:3). Como consecuencia de ello, a Lucifer y a todos los que le siguieron se les negó el privilegio de recibir un cuerpo mortal. Tu presencia aquí en la tierra confirma que ejerciste tu albedrío para seguir el plan de nuestro Padre Celestial.

En la vida terrenal, sigues teniendo albedrío. El uso que hagas de este don determinará tu felicidad o infelicidad en esta vida y en la vida venidera. Eres libre de escoger y de actuar, pero no eres libre de escoger las consecuencias de tus hechos; dichas consecuencias quizás no sean inmediatas, pero siempre ocurrirán. Si se escoge el bien y la rectitud, el resultado será la felicidad, la paz y la vida eterna, mientras que si se escoge el pecado y la maldad, con el tiempo se recibirán dolor e infelicidad.

Tú eres responsable de las decisiones que tomes, pero si decides desobedecer los mandamientos de Dios, no debes culpar a las circunstancias, ni a tu familia ni a tus amigos. Tú eres un hijo de Dios y tienes gran fortaleza; tienes la capacidad para escoger la rectitud y la felicidad sean cuales fueren tus circunstancias.

También eres responsable del desarrollo de las aptitudes y del talento que te haya dado nuestro Padre Celestial, y tendrás que rendirle cuentas por lo que hagas con las aptitudes que tienes y por tu uso del tiempo. No desperdicies tu tiempo. Debes estar siempre dispuesto a trabajar con ahínco; decídate a hacer muchas cosas buenas por tu propia y libre voluntad.

Referencias adicionales: Deuteronomio 11:26–28; 30:15–20; Josué 24:14–15; 2 Nefi 2; Helamán 14:30–31; D. y C. 58:26–28; 101:78.

Véase también Obediencia; Plan de salvación; Tentación.

Alcohol (*Véase* Palabra de Sabiduría.)

Alma

La palabra *alma* se usa de dos maneras en las Escrituras: primero, el espíritu que está unido al cuerpo físico, ya sea en la vida terrenal o después de la resurrección, se llama alma (véase D. y C. 88:15–16); segundo, a veces se llama alma a nuestro espíritu (véase Alma 40:15–18; Abraham 3:23).

Véase también Espíritu; Plan de salvación; Resurrección.

Amor

El amor es un sentimiento de profunda devoción, interés y afecto. El amor por Dios y por los semejantes es una característica de los discípulos de Jesucristo (véase Mateo 22:35–40; Juan 13:34–35; 2 Nefi 31:20). Al guardar Sus mandamientos y al servir a Sus hijos, manifestamos nuestro amor por nuestro Padre Celestial. Como parte de nuestras expresiones de amor por los demás, podemos ser bondadosos, escucharlos, llorar con ellos, consolarlos, prestarles servicio, orar por su bienestar, darles a conocer el Evangelio y ser sus amigos.

Nuestro amor por los que nos rodean aumenta cuando recordamos que todos somos hijos de Dios, que todos somos hermanos espirituales. El amor que deriva de esa comprensión tiene el poder de trascender todas las fronteras entre naciones, credos y color.

Referencias adicionales: Levítico 19:18, 34; Deuteronomio 6:5; Lucas 6:31–36; Juan 15:9–15; 1 Juan 4:7–21; Mosíah 4:14–15; D. y C. 4:5; 12:8; 112:11; 121:41–45.

Véase también Caridad; Misericordia; Obediencia; Servicio.

Apostasía

Cuando personas o grupos de personas se apartan de los principios del Evangelio, están en un estado de apostasía.

En el transcurso de la historia del mundo ha habido períodos de apostasía general. Después de épocas de rectitud,

la gente a menudo se ha vuelto a la iniquidad. Un ejemplo es la Gran Apostasía que ocurrió después que el Salvador estableció Su Iglesia. Después de la muerte del Salvador y de Sus apóstoles, los hombres corrompieron los principios del Evangelio e hicieron cambios desautorizados en la organización de la Iglesia y en las ordenanzas del sacerdocio. Debido a esa iniquidad tan generalizada, el Señor retiró de la tierra la autoridad del sacerdocio.

Durante la Gran Apostasía, la gente quedó sin la dirección divina de profetas vivientes. Se establecieron muchas iglesias, pero éstas no contaban con el poder del sacerdocio para llevar a la gente al verdadero conocimiento de Dios el Padre y de Jesucristo; se corrompieron o se perdieron partes de las Santas Escrituras, y nadie tenía la autoridad para conferir el don del Espíritu Santo o realizar otras ordenanzas del sacerdocio. Esa apostasía duró hasta que nuestro Padre Celestial y Su Hijo Amado se aparecieron a José Smith en 1820 y dieron inicio a la restauración de la plenitud del Evangelio.

Ahora vivimos en una época en que ha sido restaurado el Evangelio de Jesucristo, pero a diferencia de la Iglesia en tiempos pasados, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días no será destruida por una apostasía general. Las Escrituras enseñan que la Iglesia nunca jamás será derribada (véase D. y C. 138:44; véase también Daniel 2:44).

Aunque no volverá a haber otra apostasía general de la verdad, debemos cuidarnos de la apostasía personal. Tú puedes cuidarte de ella si guardas los convenios que has hecho, si obedeces los mandamientos, si sigues a los líderes de la Iglesia, si tomas la Santa Cena y fortaleces constantemente tu testimonio mediante el estudio de las Escrituras, de la oración y del servicio diarios.

Referencias adicionales: Isaías 24:5; Amós 8:11–12; Mateo 24:4–14; Hechos 20:28–30; 2 Timoteo 3:1–5, 14–15; 4:3–4; 1 Nefi 13:24–29; Mormón 1:13–14; D. y C. 1:15–17; José Smith—Historia 1:17–19.

Véase también Administración de la Iglesia; Restauración del Evangelio; Sacerdocio.

Apóstol (*Véase* Administración de la Iglesia; Profetas.)

Arrepentimiento

El arrepentimiento es uno de los primeros principios del Evangelio (véase Artículos de Fe 1:4). Es esencial para tu felicidad en esta vida y por toda la eternidad. El arrepentimiento es mucho más que limitarte a reconocer que has obrado mal; es un cambio en la manera de pensar y en el corazón que te brinda una nueva perspectiva de Dios, de ti mismo y del mundo; implica apartarse del pecado y volverse a Dios en busca del perdón. Lo motiva el amor a Dios y el sincero deseo de obedecer Sus mandamientos.

La necesidad del arrepentimiento

El Señor ha declarado que “ninguna cosa impura puede heredar el reino del cielo” (Alma 11:37). Al cometer pecados, te vuelves impuro e indigno de regresar y morar en la presencia del Padre Celestial; esos pecados también llenan de angustia tu alma en esta vida.

Mediante la expiación de Jesucristo, nuestro Padre Celestial ha preparado el único camino para que seas perdonado de tus pecados (véase “Perdón”, páginas 140–143). Jesucristo padeció el castigo por los pecados a fin de que seas perdonado(a) si te arrepientes sinceramente. Al arrepentirte y confiar en Su gracia salvadora, serás limpio(a) del pecado. Él declaró:

“Te mando que te arrepientas; arrepíentete, no sea que te hiera con la vara de mi boca, y con mi enojo, y con mi ira, y sean tus padecimientos dolorosos; cuán dolorosos no lo sabes; cuán intensos no lo sabes; sí, cuán difíciles de aguantar no lo sabes.

“Porque he aquí, yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten;

Arrepentimiento

“mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo;

“padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu, y deseara no tener que beber la amarga copa y desmayar.

“Sin embargo, gloria sea al Padre, bebí, y acabé mis preparativos para con los hijos de los hombres” (D. y C. 19:15–19).

El peligro de postergar el arrepentimiento

No justifiques tus pecados ni aplaces tu arrepentimiento. Amulek advirtió: “Esta vida es cuando el hombre debe prepararse para comparecer ante Dios; sí, el día de esta vida es el día en que el hombre debe ejecutar su obra... os ruego, por tanto, que no demoréis el día de vuestro arrepentimiento hasta el fin; porque después de este día de vida, que se nos da para prepararnos para la eternidad, he aquí que si no mejoramos nuestro tiempo durante esta vida, entonces viene la noche de tinieblas en la cual no se puede hacer obra alguna” (Alma 34:32–33).

Los elementos del arrepentimiento

El arrepentimiento es un proceso doloroso, pero lleva al perdón y a la paz duradera. Por conducto del profeta Isaías, el Señor dijo: “Si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana” (Isaías 1:18). En esta dispensación, el Señor ha prometido: “Quien se ha arrepentido de sus pecados es perdonado; y yo, el Señor, no los recuerdo más” (D. y C. 58:42). El arrepentimiento abarca los siguientes elementos:

Fe en nuestro Padre Celestial y en Jesucristo. El poder del pecado es grande. Para librarse de él, debes volverte a tu Padre Celestial y orar con fe. Es posible que Satanás trate de convencerte de que no eres digno de orar y de que nuestro Padre Celestial está tan molesto contigo que nunca escuchará tus

oraciones; ésa es una mentira. Tu Padre Celestial siempre está listo para ayudarte si acudes a Él con un corazón arrepentido. Él tiene el poder de sanarte y de ayudarte a triunfar sobre el pecado.

El arrepentimiento es un acto de fe en Jesucristo, el reconocimiento del poder de Su Expiación. Recuerda que sólo puedes ser perdonado bajo las condiciones que Él impone. Si reconoces con agradecimiento Su expiación y Su poder para limpiarte del pecado, puedes “ejercitar [tu] fe para arrepentimiento” (Alma 34:17).

Pesar por el pecado. Para ser perdonado(a), primero debes reconocer en tu interior que has pecado. Si te estás esforzando por vivir el Evangelio, ese reconocimiento te llevará a la “tristeza que es según Dios”, la cual “produce arrepentimiento para salvación” (2 Corintios 7:10). La tristeza que es según Dios no viene como consecuencia natural del pecado ni por el temor al castigo, sino que emana del conocimiento de que has desagradado a nuestro Padre Celestial y al Salvador. Cuando experimentes la tristeza que es según Dios, sentirás el deseo sincero de cambiar y la voluntad de someterte a todos los requisitos para obtener el perdón.

Confesión. “El que encubre sus pecados no prosperará; mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia” (Proverbios 28:13). Para recibir el perdón es esencial estar dispuesto a confesar totalmente a tu Padre Celestial todo lo que hayas hecho. Arrodíllate ante Él en humilde oración y reconoce tus pecados. Confiésale la vergüenza y la culpa que sientes, y después suplicale Su ayuda.

Las transgresiones serias, como las violaciones a la ley de castidad, pueden poner en peligro tu condición de miembro de la Iglesia; por lo tanto, debes confesar esos pecados tanto al Señor como a los representantes de Él en la Iglesia. Esto se hace bajo el cuidado del obispo o del presidente de rama y posiblemente del presidente de estaca o de misión, quienes sirven como atalayas y jueces en la Iglesia. Aunque sólo el

Señor puede perdonar los pecados, estos líderes del sacerdocio tienen un papel vital en el proceso del arrepentimiento. Ellos guardarán tu confesión en forma confidencial y te ayudarán en el proceso del arrepentimiento. Se completamente honrado con ellos. Si sólo confiesas parcialmente, mencionando sólo errores menores, no podrás resolver una transgresión más seria que no se haya divulgado. Cuanto más pronto comiences el proceso, más pronto hallarás la paz y el gozo del milagro del perdón.

Abandono del pecado. Aunque la confesión es un elemento esencial del arrepentimiento, no es suficiente. El Señor ha dicho: “Por esto sabréis si un hombre se arrepiente de sus pecados: He aquí, los confesaré y los abandonaré” (D. y C. 58:43).

Mantén la determinación permanente e inflexible de no repetir nunca la transgresión. Si guardas ese compromiso, nunca volverás a experimentar el dolor de ese pecado.

Huye inmediatamente de cualquier situación peligrosa y si existe la posibilidad de que peques en cualquier circunstancia, aléjate de ella. No puedes permanecer en la tentación y esperar vencer el pecado.

Restitución. Hasta donde sea posible, debes restituir todo lo que ha sido dañado por tus acciones, ya sea la propiedad o la buena reputación de otra persona. La restitución voluntaria demuestra al Señor que harás todo lo posible por arrepentirte.

Vida recta. No basta con simplemente tratar de resistir el mal o desechar el pecado de tu vida, sino que debes llenarla con rectitud y participar en actividades que te otorguen poder espiritual. Sumérgete en las Escrituras; ora a diario pidiendo al Señor que te dé más fortaleza de la que podrías obtener por ti mismo. En ocasiones, ayuna para pedir bendiciones especiales.

Una obediencia total te brinda todo el poder del Evangelio en tu vida, incluso mayor fortaleza para superar tus debilidades; dicha obediencia comprende acciones que quizás inicialmente no pensabas que formaban parte del

arrepentimiento, como la asistencia a las reuniones, el pago del diezmo, el prestar servicio y el perdonar a los demás; pero el Señor prometió: “El que se arrepienta y cumpla los mandamientos del Señor será perdonado” (D. y C. 1:32).

Referencias adicionales: Lucas 15:11–32; 2 Nefi 9:19–24; Mosiah 4:1–3, 10–13; 26:30–31; D. y C. 18:10–16.

Véase también Bautismo; Consejos disciplinarios de la Iglesia; Expiación de Jesucristo; Fe; Pecado; Perdón; Plan de salvación; Tentación.

Artículos de Fe

Los Artículos de Fe explican en forma resumida 13 creencias básicas de los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. El profeta José Smith los escribió por primera vez en una carta que dirigió a John Wentworth, director de un diario, como respuesta al deseo del Sr. Wentworth de saber cuáles eran las creencias de los miembros de la Iglesia. Posteriormente salieron en publicaciones periódicas de la Iglesia y ahora se consideran como Escritura y forman parte de la Perla de Gran Precio.

Autoridades Generales (*Véase* Administración de la Iglesia.)

Ayuno y ofrendas de ayuno

Ayunar significa abstenerse voluntariamente de ingerir alimentos y bebidas durante cierto tiempo. El ayuno combinado con la oración sincera te ayuda a prepararte y prepara a otras personas para recibir las bendiciones de Dios.

Los objetivos del ayuno

En una ocasión, el Salvador expulsó un demonio de un muchacho y usó esa experiencia para enseñar a Sus discípulos acerca del poder de la oración y del ayuno. Sus discípulos le preguntaron: “¿Por qué nosotros no pudimos echarlo fuera?”. Jesús contestó: “Por vuestra poca fe; porque de cierto os

digo, que si tuviereis fe como un grano de mostaza, diréis a este monte: Pásate de aquí allá, y se pasará; y nada os será imposible. Pero este género no sale sino con oración y ayuno". (Véase Mateo 17:14–21.)

En este relato se enseña que la oración y el ayuno pueden proveer fortaleza adicional a los que dan, así como a los que reciben bendiciones del sacerdocio. El relato también puede aplicarse a los esfuerzos que personalmente hagas por vivir el Evangelio. Si tienes alguna debilidad o un pecado que te hayas esforzado por vencer, tal vez sea necesario que ayunes y ores a fin de recibir la ayuda o el perdón que deseas. Al igual que el demonio que Cristo expulsó, tal vez tu problema sea del tipo que solamente pueda vencerse mediante la oración y el ayuno.

Tú puedes ayunar con muchos fines. El ayuno es una manera de adorar a Dios y de expresarle gratitud (véase Lucas 2:37; Alma 45:1); puedes ayunar y pedirle a nuestro Padre Celestial que bendiga a los enfermos y a los afligidos (véase Mateo 17:14–21); el ayuno puede ayudarte a ti y a tus seres queridos a recibir revelación personal y a convertirse a la verdad (véase Alma 5:46; 6:6); por medio del ayuno, recibirás fortaleza para resistir la tentación (véase Isaías 58:6); podrías ayunar a medida que te esfuerzas por ser humilde ante Dios y por ejercer fe en Jesucristo (véase Omni 1:26; Helamán 3:35); podrías ayunar para recibir guía para dar a conocer el Evangelio y magnificar tus llamamientos en la Iglesia (véase Hechos 13:2–3; Alma 17:3, 9; 3 Nefi 27:1–2). El ayuno puede acompañar al pesar y al llanto sinceros (véase Alma 28:4–6; 30:1–2).

Domingo de ayuno

La Iglesia designa un domingo por mes, por lo general el primero, como día de ayuno. La observancia correcta del domingo de ayuno consiste en no ingerir alimentos ni bebidas correspondientes a dos comidas consecutivas, en asistir a la

reunión de ayuno y testimonios y en dar una ofrenda de ayuno para el cuidado de los necesitados.

El valor de la ofrenda de ayuno debe ser por lo menos el de las dos comidas que no hayas ingerido. Cuando sea posible, se generoso y da mucho más que esa cantidad.

Además de observar los días de ayuno establecidos por los líderes de la Iglesia, puedes ayunar cualquier otro día, según lo que necesites y lo que los demás necesiten; sin embargo, no debes ayunar con demasiada frecuencia ni durante períodos excesivos.

El verdadero ayuno

En el Sermón del Monte, Jesús enseñó en cuanto al verdadero ayuno. Habló en contra de los hipócritas que, cuando ayunan, “demudan sus rostros para mostrar a los hombres que ayunan”. En lugar de dar la apariencia exterior de rectitud, debe ayunar “a [su] Padre que está en secreto; y [su] Padre que ve en lo secreto [le] recompensará en público” (Mateo 6:16-18).

El profeta Isaías también enseñó acerca del verdadero espíritu del ayuno: “¿No es más bien el ayuno que yo escogí, desatar las ligaduras de impiedad, soltar las cargas de opresión, y dejar ir libres a los quebrantados, y que rompáis todo yugo? ¿No es que partas tu pan con el hambriento, y a los pobres errantes albergues en casa; que cuando veas al desnudo, lo cubras, y no te escondas de tu hermano?” (Isaías 58:6-7).

Isaías también testificó de las bendiciones que se reciben si obedecemos la ley del ayuno: “Entonces nacerá tu luz como el alba, y tu salvación se dejará ver pronto; e irá tu justicia delante de ti, y la gloria de Jehová será tu retaguardia. Entonces invocarás, y te oirá Jehová; clamarás, y dirá él: Heme aquí... y si dieres tu pan al hambriento, y saciares al alma afligida, en las tinieblas nacerá tu luz, y tu oscuridad será como el mediodía. Jehová te pastoreará siempre, y en las sequías saciará tu alma, y dará vigor a tus huesos; y serás co-

mo huerto de riego, y como manantial de aguas, cuyas aguas nunca faltan" (Isaías 58:8–11).

Referencias adicionales: 3 Nefi 13:16–18; D. y C. 59:12–14; 88:76, 119.

Véase también Oración.

Barrio (*Véase* Administración de la Iglesia.)

Bautismo

El Libro de Mormón habla de un grupo de personas que aprendió el Evangelio y se bautizó en un lugar llamado Mormón. Desde el momento de su bautismo, consideraron a Mormón como un lugar de belleza porque durante su estancia allí "llegaron al conocimiento de su Redentor" (Mosíah 18:30). Fortalecidos por su testimonio y por su convenio bautismal, permanecieron fieles al Señor, aun en los momentos de intensas pruebas (véase Mosíah 23–24).

Al igual que las personas de ese relato del Libro de Mormón, tú puedes regocijarte al recordar tu convenio bautismal y las promesas que el Señor te ha hecho. Puedes hallar fortaleza en la ordenanza del bautismo, ya sea que te hayas bautizado recientemente o hace muchos años.

La entrada a la senda que conduce a la vida eterna

El bautismo es la primera ordenanza salvadora del Evangelio (véase Artículos de Fe 1:4). Por medio del bautismo y de la confirmación recibidos por la autoridad del sacerdocio, te conviertes en miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Cuando te bautizaste, demostraste tu voluntad de seguir el ejemplo del Salvador. Él también fue bautizado aun cuando no tenía pecado; como Él explicó a Juan el Bautista, era necesario que fuera bautizado a fin de "[cumplir] toda justicia" (véase Mateo 3:13–17).

Todos los que buscan la vida eterna deben seguir el ejemplo del Salvador: deben bautizarse y recibir el don del Espíritu Santo. El profeta Nefi dijo que el Salvador nos ha mostrado “la puerta por la que [debemos] entrar. Porque la puerta por la cual [debemos] entrar es el arrepentimiento y el bautismo en el agua; y entonces viene una remisión de [nuestros] pecados por fuego y por el Espíritu Santo. Y entonces [nos hallamos] en este estrecho y angosto camino que conduce a la vida eterna” (2 Nefi 31:17–18). Si perseveramos hasta el fin, guardamos nuestros convenios y recibimos las demás ordenanzas de salvación, obtendremos la vida eterna.

El bautismo a la manera del Señor

El Salvador reveló el verdadero método del bautismo al profeta José Smith y dejó en claro que alguien que tenga la autoridad del sacerdocio debe realizar la ordenanza y que se debe hacer por inmersión:

“El que es llamado por Dios y tiene autoridad de Jesucristo para bautizar, entrará en el agua con la persona que se haya presentado para el bautismo, y dirá, llamándola por su nombre: Habiendo sido comisionado por Jesucristo, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

“Entonces la sumergirá en el agua, y saldrán del agua” (D. y C. 20:73–74).

La inmersión simboliza la muerte de la vida pecaminosa de la persona y su renacimiento a una vida espiritual dedicada al servicio de Dios y de Sus hijos. También simboliza la muerte y la resurrección. (Véase Romanos 6:3–6.)

Los niños pequeños y el bautismo

Por medio de las revelaciones de los últimos días, sabemos que los niños pequeños son redimidos merced a la misericordia de Jesucristo. El Señor ha dicho: “No pueden pecar, porque no le es dado el poder a Satanás para tentar a los ni-

ños pequeños, sino hasta cuando empiezan a ser responsables ante mí" (véase D. y C. 29:46–47). No deben ser bautizados sino hasta que cumplan la edad de responsabilidad, y el Señor ha revelado que eso ocurre a los ocho años de edad (véase D. y C. 68:27; Traducción de José Smith, Génesis 17:11). El que afirme que los niños pequeños necesitan el bautismo "niega las misericordias de Cristo y desprecia su expiación y el poder de su redención" (Moroni 8:20; véanse también los vers. 8–19, 21–24).

Tu convenio bautismal

Cuando te bautizaste, hiciste un pacto o un convenio con Dios: prometiste tomar sobre ti el nombre de Jesucristo, guardar Sus mandamientos y servirle hasta el fin (véase Mosíah 18:8–10; D. y C. 20:37); cada vez que tomas la Santa Cena, renuevas ese convenio (véase D. y C. 20:77, 79).

Tomar sobre ti el nombre de Jesucristo. Cuando tomas sobre ti el nombre de Jesucristo, te consideras de Él, pones en primer término en tu vida a Cristo y Su obra, y procuras lo que Él desea en lugar de lo que tú deseas o lo que el mundo quiere que tú desees.

En el Libro de Mormón, el rey Benjamín explica por qué es importante tomar sobre nosotros el nombre del Salvador:

"No hay otro nombre dado por el cual venga la salvación; por tanto, quisiera que tomaseis sobre vosotros el nombre de Cristo, todos vosotros que habéis hecho convenio con Dios de ser obedientes hasta el fin de vuestras vidas.

"Y sucederá que quien hiciere esto, se hallará a la diestra de Dios, porque sabrá el nombre por el cual es llamado; pues será llamado por el nombre de Cristo.

"Y acontecerá que quien no tome sobre sí el nombre de Cristo, tendrá que ser llamado por algún otro nombre; por tanto, se hallará a la izquierda de Dios" (Mosíah 5:8–10).

Guardar los mandamientos. Tu convenio bautismal es un compromiso de venir al reino de Dios, de separarte del mun-

do y de ser testigo de Dios “en todo tiempo, y en todas las cosas y en todo lugar” (Mosíah 18:9). Tus esfuerzos por ser testigo de Dios incluyen todo lo que hagas y digas. Esfuérzate siempre por recordar y guardar los mandamientos del Señor; conserva puros tus pensamientos, tu lenguaje y tus hechos. Cuando busques entretenimiento en las películas, la televisión, internet, la música, los libros, las revistas y los periódicos, ten cuidado de mirar, escuchar y leer sólo aquello que eleve el espíritu. Vístete de manera recatada; escoge amigos que te alienten a alcanzar tus metas eternas. Aléjate de la inmoralidad, de la pornografía, de los juegos de azar, del tabaco, del alcohol y de las drogas ilícitas. Consérvate digno(a) de entrar en el templo.

Servir al Señor. El mandamiento de que te alejes de las cosas del mundo no significa que tienes que aislarte de los demás. Parte del convenio bautismal consiste en servir al Señor, y tú le servirás mejor cuando sirvas a tus semejantes. Al enseñar el profeta Alma acerca del convenio bautismal, dijo que debemos estar “dispuestos a llevar las cargas los unos de los otros para que sean ligeras” y estar “dispuestos a llorar con los que lloran... y a consolar a los que necesitan de consuelo” (Mosíah 18:8–9). Se amable y respetuoso(a) con todos y sigue el ejemplo de Jesucristo en la forma en que tratas a los demás.

Las prometidas bendiciones del bautismo

Si guardas el convenio que hiciste cuando te bautizaste, el Señor te bendecirá por tu fidelidad. Algunas de las bendiciones que recibirás son la compañía constante del Espíritu Santo, la remisión de los pecados y el privilegio de nacer de nuevo espiritualmente.

Compañía constante del Espíritu Santo. Después de tu bautismo, uno o más poseedores autorizados del Sacerdocio de Melquisedec te impusieron las manos sobre la cabeza y te dieron el don del Espíritu Santo. Ese don te da el derecho a la compañía constante del Espíritu Santo si eres digno. La com-

pañía constante del Espíritu es una de las máximas bendiciones que puedes recibir en la vida terrenal. El Espíritu te conducirá por los senderos de la rectitud y la paz, y te guiará a la vida eterna.

Remisión de los pecados. Debido a que te has bautizado, puedes recibir una remisión de los pecados. En otras palabras, puedes ser perdonado a través de la misericordia del Salvador. Gracias a esa bendición, con el tiempo se te permitirá vivir en la presencia de nuestro Padre Celestial.

A fin de recibir una remisión de los pecados, debes ejercer fe en Jesucristo, arrepentirte sinceramente y esforzarte siempre por guardar los mandamientos. El profeta Mormón enseñó: “Las primicias del arrepentimiento es el bautismo; y el bautismo viene por la fe para cumplir los mandamientos; y el cumplimiento de los mandamientos trae la remisión de los pecados” (Moroni 8:25). Tú puedes retener la remisión de tus pecados si eres humilde ante Dios continuamente, si lo invocas diariamente en oración, si permaneces firme en la fe y si prestas servicio a los necesitados (véase Mosíah 4:11–12, 26).

Nacer de nuevo. Mediante las ordenanzas del bautismo y la confirmación, naciste otra vez a una nueva vida. El Salvador le dijo a Nicodemo: “El que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios” (Juan 3:5). Así como un bebé entra en una nueva existencia al nacer, tú comenzaste una nueva vida cuando entraste en el convenio bautismal. Tú puedes aumentar en espiritualidad y llegar a ser más semejante al Salvador si guardas ese convenio, tomas la Santa Cena para renovar el convenio y te arrepientes de tus pecados. El apóstol Pablo enseñó que cuando hemos sido bautizados, debemos “[andar] en vida nueva” (Romanos 6:4).

Perseverar hasta el fin

Ahora que te has bautizado y has recibido el don del Espíritu Santo, debes continuar viviendo con rectitud, porque

esas ordenanzas sólo marcan el inicio de tu jornada de regreso para morar con tu Padre Celestial. El profeta Nefi enseñó:

“Después de haber entrado en esta estrecha y angosta senda, quisiera preguntar si ya quedó hecho todo. He aquí, os digo que no; porque no habéis llegado hasta aquí sino por la palabra de Cristo, con fe inquebrantable en él, confiando íntegramente en los méritos de aquel que es poderoso para salvar.

“Por tanto, debéis seguir adelante con firmeza en Cristo, teniendo un fulgor perfecto de esperanza y amor por Dios y por todos los hombres. Por tanto, si marcháis adelante, deleitándoos en la palabra de Cristo, y perseveráis hasta el fin, he aquí, así dice el Padre: Tendréis la vida eterna” (2 Nefi 31:19–20).

Referencias adicionales: Hechos 2:37–38; 2 Nefi 31:4–13; Alma 7:14–16; 3 Nefi 11:18–41; 27:13–22; D. y C. 39:5–6, 10; 76:50–53.

Véase también Arrepentimiento; Espíritu Santo; Fe; Obediencia; Sacerdocio; Santa Cena.

Bebidas calientes (*Véase* Palabra de Sabiduría.)

Bendiciones patriarcales

Los patriarcas ordenados dan bendiciones patriarcales a los miembros dignos de la Iglesia. La bendición patriarcal te declara el linaje que tienes en la casa de Israel y contiene consejos personales del Señor para ti.

Al estudiar la bendición patriarcal y seguir el consejo que contiene, se te brindará guía, consuelo y protección. Para saber cómo hacer para recibir una bendición patriarcal, habla con tu obispo o con tu presidente de rama.

Declaración de linaje

La bendición patriarcal incluye una declaración de tu linaje y declara que perteneces a la casa de Israel, que eres descendiente de Abraham y que perteneces a una tribu específica de Jacob. Por ejemplo, muchos Santos de los Últi-

mos Días son de la tribu de Efraín, la tribu a la que se ha dado la responsabilidad primordial de dirigir la obra del Señor en los últimos días.

Puesto que todos tenemos muchas líneas de sangre que corren por nuestras venas, dos personas de la misma familia pueden pertenecer a distintas tribus de Israel.

No importa si tu linaje en la casa de Israel es mediante una línea de sangre o si es por adopción, puesto que, como miembro de la Iglesia, se te considera descendiente de Abraham y heredero de todas las promesas y bendiciones que se hallan en el convenio abrahámico (véase “Convenio de Abraham”, páginas 50–51).

Cómo aprender de la bendición patriarcal

Una vez que recibas la bendición patriarcal, debes leerla con humildad, con un espíritu de oración y de manera frecuente. Es una revelación personal de tu Padre Celestial, que conoce tus fortalezas, tus debilidades y tu potencial eterno. Mediante la bendición patriarcal, Él te ayudará a saber lo que Él espera de ti. Tu bendición puede tener promesas, amonestaciones y advertencias. Al pasar el tiempo, reconocerás el poder de la revelación que hay en ella.

Si sigues el consejo de tu bendición, será menos probable que tropieces o que seas engañado(a); pero, si no lo sigues, no podrás recibir las bendiciones prometidas.

Aunque la bendición patriarcal tiene consejos y promesas inspirados, no debes esperar que conteste todas tus preguntas ni que dé los detalles de lo que ocurrirá en tu vida. Si la bendición no menciona un acontecimiento importante, como por ejemplo, una misión de tiempo completo o el matrimonio, no debes suponer que no vas a tener esa oportunidad.

En forma similar, no debes suponer que todo lo que se mencione en tu bendición patriarcal se cumplirá en esta vida. Una bendición patriarcal es eterna y sus promesas pueden extenderse hasta las eternidades. Ten la certeza de que si eres digno o digna, todas las promesas se cumplirán en el debido

tiempo del Señor. Las que no se cumplan en esta vida se cumplirán en la vida venidera.

Tu bendición patriarcal es sagrada y personal; puedes compartirla con los miembros más cercanos de tu familia, pero no debes leerla en voz alta en público ni permitir que otras personas la lean o la interpreten; ni siquiera el patriarca, ni el obispo ni el presidente de rama deben interpretarla.

Atesora en tu corazón las preciosas palabras de tu bendición patriarcal. Medita sobre ellas y vive de tal manera que seas digno(a) de recibir las bendiciones prometidas en esta vida y en la vida venidera.

Biblia (*Véase Escrituras.*)

Bienestar

Todo miembro de la Iglesia tiene dos responsabilidades básicas relacionadas con el bienestar: llegar a ser autosuficiente y velar por los pobres y los necesitados.

Los padres tienen la responsabilidad sagrada de velar por el bienestar físico y espiritual de sus hijos. A medida que los hijos crezcan, llegarán a ser más responsables de su propio bienestar. Los padres deben enseñarles los principios básicos de bienestar y prepararlos para ser autosuficientes y para proveer para sus propias familias en el futuro. Los padres también pueden darle a sus hijos la oportunidad de cuidar de los pobres y de los necesitados.

Si eres un miembro adulto de la Iglesia, los siguientes consejos se aplicarán directamente a ti, y si eres un joven o una jovencita, muchos de estos consejos también se aplicarán a ti a pesar de que todavía dependas en gran medida de tus padres.

Llegar a ser autosuficiente

La responsabilidad de tu propio bienestar social, emocional, espiritual, físico y económico es primeramente tuya,

después, de tu familia y, en tercer lugar, de la Iglesia. Bajo la inspiración del Señor y merced a tu propio esfuerzo, debes proveer para ti y para tu familia las cosas indispensables para la vida, tanto espirituales como temporales.

Podrás cuidar mejor de ti y de tu familia si eres autosuficiente dado que estarás preparado para las épocas de adversidad sin depender de otras personas.

Se puede llegar a ser autosuficiente de la siguiente manera: (1) aprovecha las oportunidades educativas; (2) pon en práctica los buenos principios de la nutrición y la higiene; (3) prepárate para un empleo adecuado y obténlo; (4) almacena una provisión de alimentos y de ropa de acuerdo con lo que permita la ley; (5) administra con prudencia tus recursos, incluso paga el diezmo y las ofrendas, y evita las deudas; y (6) desarrolla la fortaleza espiritual, emocional y social.

Para llegar a ser autosuficiente, debes estar dispuesto a trabajar. El Señor nos ha mandado trabajar (véase Génesis 3:19; D. y C. 42:42). El trabajo honorable es la fuente básica de la felicidad, de la estima propia y de la prosperidad.

Si en algún momento no puedes satisfacer temporalmente tus necesidades básicas con tus propios esfuerzos o con el apoyo de los miembros de la familia, la Iglesia podría ayudarte. En esas situaciones, la Iglesia provee recursos para sostener la vida y te ayudaría a ti y a tu familia a ser autosuficientes otra vez.

Cuidado de los pobres y los necesitados

El Señor siempre ha mandado a Su pueblo velar por los pobres y los necesitados. Él dijo: “Es preciso que visitéis a los pobres y a los necesitados, y les suministréis auxilio” (D. y C. 44:6). También mandó: “Y recordad en todas las cosas a los pobres y a los necesitados, a los enfermos y a los afligidos, porque el que no hace estas cosas no es mi discípulo” (D. y C. 52:40).

Tu puedes velar por los pobres y los necesitados de muchas formas. Una forma importante de hacerlo es por medio del ayuno y de contribuir a las ofrendas de ayuno, las cuales

utiliza el obispo o el presidente de rama para ayudar a los miembros del barrio o la rama que sufran debido a la pobreza, a la enfermedad u otras penurias. También puedes dar tiempo y compartir tu talento y aptitudes. Puedes prestar servicio a las personas sin hogar, a los discapacitados, a las viudas y a otras de tu vecindario y tu comunidad.

Además de dar atención en forma individual a los necesitados de tu localidad, la Iglesia ayuda a las personas por todo el mundo, sea cual sea su religión, que padezcan los efectos de los desastres naturales, la pobreza, la enfermedad y otras crisis. La Iglesia provee recursos para sostener la vida y ayudar a las familias y a las personas a recuperarse y a esforzarse por ser autosuficientes. Los donativos al Fondo Perpetuo para la Educación de la Iglesia proporcionan los medios para que los Santos de los Últimos Días de menos recursos obtengan una preparación académica. Hay misioneros de servicio que ofrecen su tiempo y sus recursos a la Iglesia como voluntarios para mejorar la alfabetización, para fomentar la salud y proporcionar capacitación.

Referencias adicionales: Santiago 1:27; Jacob 2:17–19; D. y C. 42:31; 104:15–18.

Véase también Ayuno y ofrendas de ayuno; Servicio.

Blasfemias y vocabulario soez

La blasfemia es la falta de respeto o el desprecio por lo sagrado. Incluye el uso casual o irreverente del nombre de cualquiera de los tres miembros de la Trinidad. El vocabulario soez incluye cualquier tipo de lenguaje y conducta impuros o vulgares.

Utiliza siempre con reverencia y respeto los nombres de nuestro Padre Celestial, de Jesucristo y del Espíritu Santo. El mal uso de Sus nombres es un pecado. El lenguaje o los ademanes profanos, vulgares o groseros, así como los chistes o bromas inmorales, son ofensivos para el Señor y para otras personas.

El lenguaje soez daña tu espíritu y te degrada a ti. No permitas que otras personas influyan en ti para que lo utilices; en cambio, emplea un lenguaje limpio que eleve y edifique a los demás. Escoge amigos que tengan una buena manera de hablar; da un ejemplo que aliente a los que te rodeen a usar un lenguaje limpio. Si tus amigos y conocidos emplean blasfemias o un lenguaje soez, ánimoles de buen modo a elegir otras palabras. Si persisten, aléjate de ellos cortésmente o cambia de tema.

Si has adquirido el hábito de usar un lenguaje bajo y vulgar, tú puedes dejar dicho hábito. Comienza con la decisión de cambiar; ora pidiendo ayuda y, si sientes la tentación de hablar usando un lenguaje profano, guarda silencio o di las cosas de otra forma.

Referencias adicionales: Levítico 19:12; D. y C. 63:60–64.

Véase también Modestia; Tentación.

Caída

En el Jardín de Edén, Dios mandó: “De todo árbol del jardín podrás comer libremente, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás. No obstante, podrás escoger según tu voluntad, porque te es concedido; pero recuerda que yo lo prohíbo, porque el día en que de él comieres, de cierto morirás” (Moisés 3:16–17). Debido a que Adán y Eva transgredieron este mandamiento y comieron el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, fueron echados de la presencia del Señor (véase D. y C. 29:40–41). En otras palabras, experimentaron la muerte espiritual; además, llegaron a ser mortales, o sea, estuvieron sujetos a la muerte física. La muerte espiritual y la muerte física se llaman la Caída.

Nuestra condición caída

Como descendientes de Adán y Eva, heredamos una condición caída durante nuestra vida terrenal (véase Alma

42:5–9, 14). Estamos separados de la presencia del Señor y sujetos a la muerte física. También estamos en un estado de oposición, en el cual somos probados por las dificultades de la vida y las tentaciones del adversario (véase 2 Nefi 2:11–14; D. y C. 29:39; Moisés 6:48–49).

En esa condición caída, experimentamos un conflicto en nuestro interior. Somos hijos espirituales de Dios, con el potencial de ser “participantes de la naturaleza divina” (2 Pedro 1:4). Sin embargo, “somos indignos delante de [Dios]; por causa de la caída nuestra naturaleza se ha tornado mala continuamente” (Éter 3:2); por lo tanto, debemos esforzarnos constantemente por vencer nuestras malas pasiones y deseos.

El rey Benjamín, repitiendo las palabras de un ángel, dijo: “El hombre natural es enemigo de Dios, y lo ha sido desde la caída de Adán”. El rey Benjamín nos advierte que en este estado natural o caído, todo hombre será enemigo de Dios para siempre “a menos que se someta al influjo del Santo Espíritu, y se despoje del hombre natural, y se haga santo por la expiación de Cristo el Señor, y se vuelva como un niño: sumiso, manso, humilde, paciente, lleno de amor y dispuesto a someterse a cuanto el Señor juzgue conveniente imponer sobre él, tal como un niño se somete a su padre” (Mosiah 3:19).

Los beneficios de la Caída

La Caída es una parte integral del plan de salvación de nuestro Padre Celestial (véase 2 Nefi 2:15–16; 9:6) y tiene una dirección doble: hacia abajo pero hacia adelante. Además de introducir la muerte física y espiritual, nos dio la oportunidad de nacer en la tierra, y de aprender y progresar. Mediante el ejercicio recto del albedrío y mediante nuestro sincero arrepentimiento cuando pecamos, podemos venir a Cristo y, gracias a Su expiación, prepararnos para recibir el don de la vida eterna. El profeta Lehi enseñó:

“Si Adán no hubiese transgredido, no habría caído, sino que habría permanecido en el jardín de Edén. Y todas las co-

sas que fueron creadas habrían permanecido en el mismo estado en que se hallaban después de ser creadas; y habrían permanecido para siempre, sin tener fin.

“Y [Adán y Eva] no hubieran tenido hijos; por consiguiente, habrían permanecido en un estado de inocencia, sin sentir gozo, porque no conocían la miseria; sin hacer lo bueno, porque no conocían el pecado.

“Pero he aquí, todas las cosas han sido hechas según la sabiduría de aquel que todo lo sabe.

“Adán cayó para que los hombres existiesen; y existen los hombres para que tengan gozo.

“Y el Mesías vendrá en la plenitud de los tiempos, a fin de redimir a los hijos de los hombres de la caída” (2 Nefi 2:22–26; véanse también los vers. 19–21, 27).

Adán y Eva expresaron su gratitud por las bendiciones que se recibieron como resultado de la Caída:

“Adán bendijo a Dios en ese día y fue lleno, y empezó a profetizar concerniente a todas las familias de la tierra, diciendo: Bendito sea el nombre de Dios, pues a causa de mi transgresión se han abierto mis ojos, y tendré gozo en esta vida, y en la carne de nuevo veré a Dios.

“Y Eva, su esposa, oyó todas estas cosas y se regocijó, diciendo: De no haber sido por nuestra transgresión, nunca habríamos tenido posteridad, ni hubiéramos conocido jamás el bien y el mal, ni el gozo de nuestra redención, ni la vida eterna que Dios concede a todos los que son obedientes” (Moisés 5:10–11).

Redención de la Caída

Debido a nuestra naturaleza caída y mortal, y nuestros pecados individuales, nuestra única esperanza reside en Jesucristo y en el plan de redención.

A través de la expiación de Jesucristo, todos seremos redimidos de los efectos de la Caída, puesto que resucitaremos y seremos llevados de nuevo a la presencia del Señor para ser

juzgados (véase 2 Nefi 2:5–10; Alma 11:42–45; Helamán 14:15–17).

Además de redimirnos de los efectos universales de la Caída, el Salvador también puede redimirnos de nuestros propios pecados. En nuestro estado caído, pecamos y nos distanciamos del Señor, acarreando sobre nosotros la muerte espiritual. Como dijo el apóstol Pablo: “Todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23). Si permanecemos en nuestros pecados, no podremos morar en la presencia de Dios, porque “ninguna cosa inmunda puede morar... en su presencia” (Moisés 6:57). Por fortuna, la Expiación “lleva a efecto la condición del arrepentimiento” (Helamán 14:18), haciendo posible que recibamos el perdón de nuestros pecados y que moremos para siempre en la presencia de Dios. Alma enseñó: “Se le concedió un tiempo al hombre en el cual pudiera arrepentirse; así que esta vida llegó a ser un estado de probación; un tiempo de preparación para presentarse ante Dios; un tiempo de prepararse para ese estado sin fin del cual hemos hablado, que viene después de la resurrección de los muertos” (Alma 12:24).

Gratitud por el sacrificio expiatorio del Salvador

Así como realmente no sentimos deseos de comer a menos que tengamos hambre, no desearíamos plenamente la salvación eterna a menos que reconozcamos la necesidad que tenemos del Salvador; y llegaremos a dicho reconocimiento cuando aumentemos nuestra comprensión de la Caída. Tal como enseñó el profeta Lehi: “Todo el género humano se hallaba en un estado perdido y caído, y lo estaría para siempre, a menos que confiase en este Redentor” (1 Nefi 10:6).

Referencias adicionales: Génesis 3; Mormón 9:12–14; Moisés 4.

Véase también Albedrío; Expiación de Jesucristo; Pecado original; Plan de salvación; Pecado.

Café (*Véase* Palabra de Sabiduría.)

Caridad

La caridad es “el amor puro de Cristo” o “amor eterno” (Moroni 7:47; 8:17). El profeta Mormón enseñó: “La caridad es sufrida y es benigna, y no tiene envidia, ni se envanece, no busca lo suyo, no se irrita fácilmente, no piensa el mal, no se regocija en la iniquidad, sino se regocija en la verdad; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta” (Moroni 7:45; véase también 1 Corintios 13:4–7).

Jesucristo es el ejemplo perfecto de la caridad. En Su ministerio terrenal, siempre “anduvo haciendo bienes”, enseñaba el Evangelio y demostraba tierna compasión por los pobres y afligidos (véase Mateo 4:23; Marcos 6:6; Hechos 10:38). La expresión suprema de caridad de Él fue Su expiación infinita. Él dijo: “Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos” (Juan 15:13). Ése fue el acto más grande de longanimidad, de bondad y de abnegación del que tendremos conocimiento. Con un entendimiento del amor duradero del Salvador, tú puedes ejercer fe y arrepentirte de tus pecados, y puedes confiar en que Él te perdonará y te fortalecerá en tus esfuerzos por vivir el Evangelio.

El Salvador quiere que recibas Su amor, y también quiere que lo compartas con los demás. Él declaró a Sus discípulos: “Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros” (Juan 13:34–35). En tu relación con tus familiares y con otras personas, considera al Salvador como tu ejemplo. Esfuérzate por amar como Él ama, con compasión, paciencia y misericordia inagotables.

En la medida que continúes recibiendo el amor perfecto del Salvador, y al demostrar tu propio amor cristiano por los demás, te darás cuenta de que tu amor crece y sentirás el gozo de estar en el servicio del Señor. El Espíritu Santo será tu compañero constante y te guiará en el servicio que prestes, así como en tu relación con los demás. Estarás preparado(a)

para encontrarte con el Señor en el momento del Juicio, y entonces Él te recompensará de acuerdo con la dedicación que hayas demostrado a Su obra. Mormón enseñó:

“Si no tenéis caridad, no sois nada, porque la caridad nunca deja de ser. Allegaos, pues, a la caridad, que es mayor que todo, porque todas las cosas han de perecer;

“pero la caridad es el amor puro de Cristo, y permanece para siempre; y a quien la posea en el postrer día, le irá bien.

“Por consiguiente, amados hermanos míos, pedid al Padre con toda la energía de vuestros corazones, que seáis llenos de este amor que él ha otorgado a todos los que son discípulos verdaderos de su Hijo Jesucristo; para que lleguéis a ser hijos de Dios; para que cuando él aparezca, seamos semejantes a él, porque lo veremos tal como es; para que tengamos esta esperanza; para que seamos purificados así como él es puro” (Moroni 7:46–48).

Referencias adicionales: Mateo 25:31–46; 1 Juan 4:18; Éter 12:33–34; D. y C. 12:8; 34:3; 121:45.

Véase también Amor; Servicio.

Castidad

La castidad es la pureza sexual, condición que “agrada a Dios” (Jacob 2:7). Para ser casto(a), debes ser moralmente limpio en tus pensamientos, palabras y hechos. No debes tener ninguna relación sexual antes de estar legalmente casado(a) y, cuando estés casado(a), debes ser totalmente fiel a tu cónyuge.

La intimidad física entre marido y mujer es hermosa y sagrada. Es ordenada por Dios para la procreación de hijos y para la expresión del amor dentro del matrimonio.

En el mundo de hoy, Satanás ha engañado a muchos haciéndoles creer que la intimidad sexual fuera del matrimonio es aceptable; pero a la vista de Dios, es un grave pecado. Es un uso indebido del poder que Él nos ha dado para crear la vida. El profeta Alma enseñó que los pecados sexuales son

más serios que cualquier otro pecado con la excepción del asesinato y el negar el Espíritu Santo (véase Alma 39:3-5).

A veces, las personas tratan de convencerse a sí mismas de que las relaciones sexuales fuera del matrimonio son aceptables si los participantes se aman. Eso no es verdad. El quebrantar la ley de castidad e instar a otra persona a hacerlo no es una expresión de amor. Las personas que se aman nunca pondrán en peligro la felicidad y la seguridad de una y de otra a cambio de un placer personal pasajero.

Cuando las personas se aman lo suficiente para guardar la ley de castidad, su amor, su confianza y su compromiso aumentan, y el resultado es mayor felicidad y unión. Por otro lado, las relaciones que se basen en la inmoralidad sexual no durarán mucho; los que participan en esos actos a menudo sienten temor, culpabilidad y vergüenza. En poco tiempo la amargura, los celos y el odio reemplazarán a cualquier sentimiento positivo que haya existido en su relación.

Nuestro Padre Celestial nos ha dado la ley de la castidad para nuestra protección. La obediencia a esta ley es esencial para tener paz personal, firmeza de carácter y felicidad en el hogar. Al mantenerte sexualmente puro o pura, evitarás los daños espirituales y emocionales que siempre ocurren cuando se comparten intimidades físicas con alguien que no sea el cónyuge; además, serás sensible a la guía, al poder, al consuelo y a la protección del Espíritu Santo, y cumplirás con uno de los requisitos importantes para recibir una recomendación para el templo y participar en las ordenanzas del templo.

Pecados sexuales

El Señor y Sus profetas condenan la inmoralidad sexual. Toda relación sexual fuera del matrimonio viola la ley de castidad y es peligrosa, tanto física como espiritualmente para los que se involucren en ella.

Uno de los Diez Mandamientos es el de no cometer adulterio, es decir, el acto sexual entre un hombre casado y una persona que no sea su esposa o entre una mujer casada y otra

persona que no sea su esposo (véase Éxodo 20:14). El apóstol Pablo dijo que “la voluntad de Dios” es que nos “[apartemos] de fornicación”, que es el acto sexual entre una persona soltera y otra persona (1 Tesalonicenses 4:3). Los profetas de nuestros días condenan repetidamente estos pecados y la práctica inicua del abuso sexual.

Al igual que otras violaciones a la ley de castidad, la actividad homosexual es un pecado grave; es contraria a los propósitos de la sexualidad humana (véase Romanos 1:24–32). Distorsiona las relaciones amorosas y evita que las personas reciban las bendiciones que se hallan en la vida familiar y en las ordenanzas salvadoras del Evangelio.

El mero hecho de abstenerse del acto sexual fuera del matrimonio no es la única norma de pureza personal del Señor; el Señor requiere de Sus discípulos una alta norma moral, incluso la completa fidelidad al cónyuge, tanto en el pensamiento como en la conducta. En el Sermón del Monte, Él dijo: “Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón” (Mateo 5:27–28). En los últimos días, Él ha dicho: “No cometerás adulterio... ni harás ninguna cosa semejante” (D. y C. 59:6). Y ha recalcado una y otra vez el principio que enseñó en el Sermón del Monte: “El que mira a una mujer para codiciarla, o si alguien comete adulterio en su corazón, no tendrá el Espíritu, sino que negará la fe y temerá” (D. y C. 63:16). Dichas advertencias se aplican a toda persona, sea casada o soltera.

Si has cometido un pecado sexual, habla con tu obispo o presidente de rama para que él te ayude en el proceso del arrepentimiento (véase “Arrepentimiento”, páginas 19–23).

Si te enfrentas con tentaciones sexuales, incluso con sentimientos de atracción hacia una persona de tu mismo sexo, no cedas ante esas tentaciones. Ten la certeza de que puedes elegir evitar dicha conducta. Si oras pidiendo fortaleza y si haces el esfuerzo por superar el problema, recibirás la ayuda del

Señor. Como parte de ese proceso, deberás procurar el consejo de tu obispo o de tu presidente de rama; el te ayudará.

Cómo guardar la ley de castidad

No obstante lo fuertes que sean las tentaciones, el Señor te ayudará a vencerlas si escoges seguirlo a Él. El apóstol Pablo declaró: “No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar” (1 Corintios 10:13). El consejo que está a continuación te ayudará a vencer las tentaciones frecuentes y descaradas del mundo de hoy:

Decide ser casto(a) ahora mismo. Tienes que tomar esa decisión sólo una vez. Tómala ahora, antes de enfrentar la tentación, y tómala con tanta firmeza y convicción que nunca flaquees. Determina ahora que fuera del matrimonio nunca harás nada para hacer surgir las poderosas emociones que sólo deben expresarse en el matrimonio. No excites esas emociones en el cuerpo de otra persona ni en tu propio cuerpo. Decide ahora mismo que serás totalmente fiel a tu cónyuge.

Controla tus pensamientos. Nadie comete un pecado sexual en un solo instante. Los actos inmorales siempre comienzan con los pensamientos impuros. Si permites que tus pensamientos se concentren en algo obsceno o inmoral, ya habrás dado el primer paso hacia la inmoralidad. Huye inmediatamente de las situaciones que puedan conducir al pecado; ora por fortaleza constante para resistir la tentación y para controlar tus pensamientos. Incluye eso en tus oraciones diarias.

Mantente alejado(a) de la pornografía. No mires, no leas ni escuches nada que muestre ni describa el cuerpo humano ni la conducta sexual de una manera que suscite excitación sexual. Los materiales pornográficos son adictivos y destructivos y pueden robarte el respeto por ti mismo(a) y la habilidad de percibir las bellezas de la vida. Pueden destruirte y ocasionar pensamientos inicuos y una conducta abusiva.

Si eres soltero y sales con una joven o si eres soltera y sales con una joven, trata con respeto a la otra persona. Nunca trates a la otra persona como si fuera un objeto que usas para satisfacer tus deseos lujuriosos. Planifica cuidadosamente actividades positivas y constructivas para que tú y la persona con la que salgas no estén a solas sin tener nada que hacer. Permanece en lugares seguros donde puedas controlarte fácilmente. No participes en conversaciones ni en actividades que desperten deseos sexuales. No te involucres en besuqueos apasionados, no te acuestes con otra persona ni encima de otra persona, no le toques las partes privadas y sagradas del cuerpo, ya sea con la ropa puesta o sin la ropa. No permitas que nadie te haga esas cosas a ti.

Si eres casado(a), se fiel a tu cónyuge, tanto en tus pensamientos como en tus palabras y hechos. El Señor ha dicho: “Amarás a tu esposa con todo tu corazón, y te allegarás a ella y a ninguna otra. Y el que mirare a una mujer para codiciarla negará la fe, y no tendrá el Espíritu; y si no se arrepiente, será expulsado” (D. y C. 42:22–23). No coquetees de ninguna forma. En lo posible, evita estar a solas con una persona del sexo opuesto. Pregúntate si tu cónyuge estaría de acuerdo si supiera de tus palabras o de tus hechos. Recuerda el consejo del apóstol Pablo de “[abstenernos] de toda especie de mal” (1 Tesalonicenses 5:22). Si te mantienes alejado de tales circunstancias, la tentación no tendrá la oportunidad de desarrollarse.

Perdón para el que se arrepiente

El mejor curso de acción es ser completamente limpio en lo moral. Es un error cometer pecados sexuales con la idea de arrepentirse después; dicha actitud en sí es un pecado, porque demuestra irreverencia hacia el Señor y hacia los convenios que haces con Él. Sin embargo, si has cometido pecados sexuales, el Señor ofrece el perdón una vez que te hayas arrepentido.

El arrepentimiento es difícil pero posible. Tú puede ser limpio(a) otra vez (véase Isaías 1:18). La dulce paz del perdón puede reemplazar a la desesperación del pecado. A fin de

Castidad

aprender lo que debes hacer para arrepentirte, lee el apartado “Arrepentimiento”, páginas 19–23.

Haz el esfuerzo para que llegue el día en que seas digno(a) de entrar en el templo, guiado(a) por las palabras del salmista:

“¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en su lugar santo?

“El limpio de manos y puro de corazón” (Salmos 24:3–4).

Referencias adicionales: Éxodo 20:14; 1 Corintios 6:18–20; Alma 38:12; 3 Nefi 12:27–30.

Véase también Matrimonio; Pornografía.

Cielo

En las Escrituras, la palabra *cielo* se usa con dos significados principales: primero, se refiere al lugar donde Dios vive, que es el hogar final de los fieles (véase Mosíah 2:41); segundo, se refiere a la expansión o firmamento que rodea la tierra (véase Génesis 1:1).

Referencias adicionales: Salmos 11:4; Mateo 6:9; 1 Nefi 1:8; Mosíah 3:8; D. y C. 20:17.

Véase también Reinos de gloria.

Consejos disciplinarios de la Iglesia

Los obispos y los presidentes de rama, estaca, misión y distrito tienen la responsabilidad de ayudar a los miembros a superar la transgresión a través del arrepentimiento. Las transgresiones más graves, como la violación seria a la ley civil, el maltrato o el abuso del cónyuge, el maltrato o el abuso de menores, el adulterio, la fornicación, la violación sexual y el incesto a menudo requieren medidas disciplinarias formales por parte de la Iglesia. Dichas medidas pueden incluir la restricción de los privilegios de ser miembro de la Iglesia o la pérdida de la condición de miembro de la Iglesia.

El proceso de la disciplina formal comienza cuando un líder presidente del sacerdocio convoca a un consejo disciplinario. Los propósitos de los consejos disciplinarios son salvar las almas de los transgresores, proteger a los inocentes y salvaguardar la pureza, la integridad y el buen nombre de la Iglesia.

La disciplina de la Iglesia es un proceso inspirado y que lleva tiempo. Por conducto de ese proceso y mediante la expiación de Jesucristo, el miembro puede recibir el perdón de los pecados, recuperar la serenidad del alma y obtener fortaleza para evitar la transgresión en el futuro. La intención no es que las medidas disciplinarias de la Iglesia sean el final del proceso, sino que tienen por objeto ayudar a los hijos de nuestro Padre Celestial a seguir adelante en sus esfuerzos por obtener una reintegración de sus derechos de miembro y una restauración plena de las bendiciones de la Iglesia. El resultado que se desea obtener es que la persona haga los cambios necesarios para arrepentirse completamente.

Véase también Arrepentimiento; Perdón.

Consolador (*Véase* Espíritu Santo.)

Confirmación (*Véase* Espíritu Santo; Imposición de manos.)

Conciencia

Todas las personas nacen con la facultad de distinguir entre el bien y el mal; dicha facultad, que se conoce como la conciencia, es una manifestación de la Luz de Cristo (véase Moroni 7:15–19).

La conciencia es una defensa que te ayuda a mantenerte alejado de situaciones que sean espiritualmente dañinas. Cuando obedeces los mandamientos y tomas decisiones correctas, tienes paz de conciencia.

Si pecas, sentirás remordimiento o culpa, tal como se siente el dolor físico de una herida. Ésa es la respuesta natu-

ral de tu conciencia al pecado, lo que puede conducirte al arrepentimiento.

El arrepentimiento y el perdón te devolverán la paz de conciencia; por otro lado, si haces caso omiso de la conciencia y no te arrepientes, tu conciencia quedará afectada como si hubiera sido “cauterizada” (1 Timoteo 4:2).

Aprende a escuchar y seguir a tu conciencia, puesto que es una parte importante de ejercer el albedrío. Cuanto más sigas lo que tu conciencia te dice, más fuerte llegarás a ser. Una conciencia sensible es señal de un espíritu sano.

Referencias adicionales: Mosíah 4:1–3; D. y C. 84:45—47.

Véase también Albedrío; Luz de Cristo; Obediencia; Tentación.

Concilio de los cielos (*Véase* Plan de salvación.)

Contribuciones (*Véase* Ayuno y ofrendas de ayuno; Diezmo.)

Control de la natalidad

Cuando las parejas casadas son físicamente aptas, tienen el privilegio de proporcionar cuerpos terrenales para los hijos espirituales de nuestro Padre Celestial. Así toman parte en el gran plan de felicidad, el cual permite que los hijos de Dios reciban cuerpos físicos y tengan la experiencia de la vida terrenal.

Si eres casado, tú y tu cónyuge deben hablar sobre la sagrada responsabilidad de traer hijos al mundo y de nutrirlos en rectitud. Al hacerlo, tomen en cuenta la santidad y el significado de la vida; mediten en el regocijo que se recibe al tener hijos en el hogar; consideren las bendiciones eternas de tener una buena posteridad. Con un testimonio de estos principios, tú y tu cónyuge estarán preparados para decidir, con oración, cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. Esas decisiones deben tomarlas ustedes dos y el Señor.

Al conversar acerca de este asunto sagrado, recuerda que las relaciones sexuales dentro del matrimonio son divinamente aprobadas. Aunque uno de los propósitos de esas relaciones es proporcionar cuerpos físicos para los hijos de Dios, otro objeto es expresar amor mutuo y unir al esposo y la esposa con lealtad, fidelidad, consideración y un propósito común.

Convenio

Un convenio es un acuerdo sagrado entre Dios y una persona o un grupo de personas. Dios fija condiciones específicas y promete bendecirnos si obedecemos esas condiciones. Cuando decidimos no guardar los convenios, no podemos recibir las bendiciones y, en algunos casos, sufrimos un castigo como consecuencia de nuestra desobediencia.

Todas las ordenanzas salvadoras del sacerdocio van acompañadas de convenios. Por ejemplo, al bautizarte, hiciste un convenio y lo renuevas cada vez que tomas la Santa Cena (véase Mosíah 18:8–10; D. y C. 20:37, 77, 79). Si has recibido el Sacerdocio de Melquisedec, has entrado en el juramento y convenio del sacerdocio (véase D. y C. 84:33–44). La investidura del templo y la ordenanza del sellamiento también incluyen convenios sagrados.

Siempre recuerda y honra los convenios que hagas con el Señor; entonces no tendrás que ser compelido(a) en todo lo que hagas (véase D. y C. 58:26–28); además recibirás la inspiración del Espíritu Santo y la conducta cristiana será parte de tu naturaleza. Como lo ha prometido el Señor, recibirás “revelación tras revelación, conocimiento sobre conocimiento, a fin de que conozcas los misterios y las cosas apacibles, aquello que trae gozo, aquello que trae la vida eterna” (D. y C. 42:61). La máxima esperanza que debes tener es la de disfrutar de la santificación que se recibe de esa guía divina; y el temor más grande que debes sentir es el perder el derecho a esas bendiciones.

Convenio

Referencias adicionales: Jeremías 31:31–34; Mosíah 5; Moroni 10:33; D. y C. 82:10; 97:8; 98:13–15.

Véase también Bautismo; Convenio de Abraham; Matrimonio; Ordenanzas; Sacerdocio; Santa Cena; Templos.

Convenio de Abraham o abrahámico

Abraham recibió el Evangelio y fue ordenado sumo sacerdote (véase D. y C. 84:14; Abraham 1:2). Posteriormente participó en el matrimonio celestial, que es el convenio de la exaltación (véase D. y C. 131:1–4; 132:19, 29). En conexión con los convenios que hizo, recibió del Señor grandes promesas concernientes a su familia, entre ellas las que se indican a continuación:

- Su posteridad sería numerosa (véase Génesis 17:5–6; Abraham 2:9; 3:14).
- Su posteridad, o sea, sus descendientes, recibirían el Evangelio y poseerían el sacerdocio (véase Abraham 2:9).
- A través del ministerio de su posteridad, serían “bendecidas todas las familias de la tierra, sí, con las bendiciones del evangelio, que son las bendiciones de salvación, sí, de vida eterna” (Abraham 2:11).

En conjunto, todos los convenios y las promesas que Abraham recibió del Señor se llaman el convenio de Abraham o el convenio abrahámico. Es un convenio sempiterno que se hace extensivo a toda la posteridad de Abraham (véase Génesis 17:7). Para ser contada entre la posteridad de Abraham, la persona debe obedecer las leyes y ordenanzas del Evangelio; entonces, esa persona puede recibir todas las bendiciones del convenio abrahámico aunque él o ella no sean descendientes literales de Abraham (véase Gálatas 3:26–29; 4:1–7; D. y C. 84:33–40).

Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, tú eres un hijo o una hija del convenio (véase 3 Nefi 20:25–26). Has recibido el Evangelio sempiterno y has heredado las mismas promesas dadas a Abraham, a

Isaac y a Jacob. De acuerdo con la fidelidad que demuestres al recibir las ordenanzas de salvación y guardar los convenios relacionados con ellas, tendrás el derecho a las bendiciones del sacerdocio y a la vida eterna. Las naciones de la tierra serán bendecidas por tus esfuerzos y por la labor de tu posteridad.

Véase también Bendiciones patriarcales; Convenio; Ordenanzas; Sacerdocio; Vida eterna.

Conversión

“Porque el ocuparse de la carne es muerte”, declaró el apóstol Pablo, “pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz” (Romanos 8:6; véase también 2 Nefi 9:39). En nuestro estado caído, con frecuencia luchamos contra la tentación y a veces cedemos ante “el deseo de la carne y la iniquidad que hay en ella” (2 Nefi 2:29; véase también “La Caída”, páginas 36–39 de este libro). A fin de recibir las bendiciones de la vida eterna, tenemos que “ser de ánimo espiritual” y conquistar nuestros deseos injustos. Tenemos que cambiar; para ser más preciso, tenemos que *ser cambiados* o convertidos mediante el poder de la Expiación del Salvador y mediante el Espíritu Santo; dicho proceso se denomina conversión.

La conversión comprende un cambio de conducta, pero va más allá de la conducta; es un cambio en nuestra propia naturaleza, un cambio tan significativo que el Señor y Sus profetas se refieren a él como un nuevo nacimiento, un cambio del corazón y un bautismo de fuego. El Señor dijo:

“No te maravilles de que todo el género humano, sí, hombres y mujeres, toda nación, tribu, lengua y pueblo, deban nacer otra vez; sí, nacer de Dios, ser cambiados de su estado carnal y caído, a un estado de rectitud, siendo redimidos por Dios, convirtiéndose en sus hijos e hijas;

“y así llegan a ser nuevas criaturas; y a menos que hagan esto, de ningún modo pueden heredar el reino de Dios (Mosíah 27:25–26).

El proceso de la conversión

La conversión no es un evento, sino un proceso. Llegas a convertirte como consecuencia de tus esfuerzos rectos por seguir al Señor; dichos esfuerzos incluyen el ejercitar la fe en Jesucristo, el arrepentirse del pecado, bautizarse, recibir el don del Espíritu Santo y el perseverar hasta el fin.

A pesar de que la conversión sea milagrosa y de que cambie la vida, es un milagro asombroso. Las visitaciones de ángeles y otros eventos espectaculares no brindan la conversión; incluso Alma, que vio un ángel, se convirtió sólo después de haber “ayunado y orado muchos días” para tener un testimonio de la verdad (Alma 5:46); y Pablo, que vio al Salvador resucitado, enseñó que “nadie puede llamar a Jesús Señor, sino por el Espíritu Santo” (1 Corintios 12:3).

Puesto que la conversión es un proceso constante y apacible, tal vez ya te hayas convertido a pesar de no haberte dado cuenta de ello. Podrías ser “como los lamanitas, [que] fueron bautizados con fuego y con el Espíritu Santo al tiempo de su conversión, por motivo de su fe en [Cristo], y no lo supieron” (3 Nefi 9:20). Tus esfuerzos constantes al ejercitar la fe y al seguir al Salvador, te conducirán a una conversión mayor.

Características de las personas que se han convertido

El Libro de Mormón proporciona una descripción de las personas que se convierten al Señor:

Desean hacer lo bueno. El pueblo del rey Benjamín declaró: “El Espíritu del Señor Omnipotente... ha efectuado un potente cambio en nosotros, o sea, en nuestros corazones, por lo que ya no tenemos más disposición a obrar mal, sino a hacer lo bueno continuamente” (Mosías 5:2). Alma habló de las personas que no “podían ver el pecado sino con repugnancia” (Alma 13:12).

No se rebelan en contra del Señor. Mormón habló de un grupo de lamanitas que había sido inicuo y sanguinario, pero que “fueron convertidos al Señor” (Alma 23:6); dicho pueblo

cambió su nombre al de anti-nefi-lehitas y “se convirtieron en un pueblo justo; abandonaron las armas de su rebelión de modo que no pugnaron más en contra de Dios, ni tampoco en contra de ninguno de sus hermanos” (Alma 23:7).

Comparten el Evangelio. Enós; Alma, padre; Alma, hijo, así como los hijos de Mosíah, y Amulek y Zeezrom dedicaron su vida a la predicación del Evangelio después de haberse convertido al Señor (véase Enós 1:26; Mosíah 18:1; Mosíah 27:32–37; Alma 10:1–12; 15:12).

Están llenos de amor. Después que el Señor resucitado visitó a la gente de las Américas, “se convirtió al Señor toda la gente sobre toda la faz de la tierra, tanto nefitas como lamanitas; y no había contenciones ni disputas entre ellos, y obraban rectamente unos con otros...

“Y ocurrió que no había contenciones en la tierra, a causa del amor de Dios que moraba en el corazón del pueblo.

“Y no había envidias, ni contiendas, ni tumultos, ni fornicaciones, ni mentiras, ni asesinatos, ni lascivias de ninguna especie; y ciertamente no podía haber un pueblo más dichoso entre todos los que habían sido creados por la mano de Dios.

“No había ladrones, ni asesinos, ni lamanitas, ni ninguna especie de -itas, sino que eran uno, hijos de Cristo y herederos del reino de Dios” (4 Nefi 1:2, 15–17).

Cómo obtener una mayor conversión

Tú tienes la responsabilidad principal en lo que respecta a tu propia conversión; nadie puede convertirse por ti, ni nadie puede forzarte a que te conviertas; sin embargo, otras personas podrían ayudarte en el proceso de la conversión. Aprende del ejemplo recto de los integrantes de la familia, de los líderes de la Iglesia y de hombres y mujeres de las Escrituras.

La capacidad que posees para experimentar un potente cambio en el corazón aumentará a medida que te esfuerces por seguir el ejemplo perfecto del Salvador. Estudia las Escrituras, ora con fe, obedece los mandamientos y procura tener la compañía constante del Espíritu Santo. Si continúas

activo en el proceso de la conversión, recibirás “un gozo tan sumamente grande”, como el pueblo del rey Benjamín recibió cuando el Espíritu había “efectuado un potente cambio en... [sus] corazones” (véase Mosíah 5:2, 4); y podrás seguir el consejo del rey Benjamín de ser “firmes e inmutables, abundando siempre en buenas obras para que Cristo, el Señor Dios Omnipotente, pueda sellaros como suyos, a fin de que seáis llevados al cielo, y tengáis salvación sin fin, y vida eterna” (Mosíah 5:15).

Referencias adicionales: Mateo 18:3; Lucas 22:32; Alma 5:7–14

Véase también Expiación de Jesucristo; Bautismo; Espíritu Santo; Salvación

Creación

Bajo la dirección de nuestro Padre Celestial, Jesucristo creó los cielos y la tierra (véase Mosíah 3:8; Moisés 2:1). Por las Escrituras que se revelaron a través del profeta José Smith, sabemos que en la obra de la Creación, el Señor organizó elementos que ya existían (véase Abraham 3:24). No creó el mundo “de la nada” como algunas personas creen.

Las Escrituras también enseñan que Adán fue el “primer hombre de todos los hombres” (Moisés 1:34). Dios creó a Adán y a Eva a Su propia imagen y a la de Su Hijo Unigénito (véase Moisés 2:26–27).

La Creación es una parte integral del plan de salvación de nuestro Padre Celestial; proporciona a cada uno de nosotros la oportunidad de venir a la tierra, donde recibimos un cuerpo físico y ejercemos nuestro albedrío. En el concilio de los dioses en el mundo preterrenal, se hizo la siguiente declaración: “Descenderemos, pues hay espacio allá, y tomaremos de estos materiales y haremos una tierra sobre la cual éstos puedan morar; y con esto los probaremos, para ver si harán todas las cosas que el Señor su Dios les mandare” (Abraham 3:24–25).

Tú eres un hijo espiritual de Dios y tu cuerpo fue creado a la imagen de Él. Para que demuestres gratitud por dichas bendiciones, puedes cuidar de tu cuerpo mediante la obediencia a la Palabra de Sabiduría y a otros mandamientos relacionados con la salud espiritual y física (véase D. y C. 89; véase también D. y C. 88:124), y así demostrar gratitud por esas bendiciones; y respetar a la vez a otras personas como hijos de Dios.

Como beneficiario de todas las bellezas de la Creación, debes cuidar la tierra y ayudar a preservarla para las generaciones futuras.

Referencias adicionales: Génesis 1–2; Hebreos 1:1–2; 1 Nefi 17:36; D. y C. 38:1–3; 59:16–20; Moisés 1–3; Abraham 4–5.

Véase también Dios el Padre; Jesucristo; Plan de Salvación.

Crucifixión (*Véase* la Cruz; Expiación de Jesucristo.)

Cruz

En muchas iglesias cristianas se usa la cruz como símbolo de la muerte y resurrección del Salvador, y como una expresión sincera de fe. Los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días también recordamos con reverencia el sufrimiento del Salvador; pero puesto que Él vive, no usamos el símbolo de Su muerte como símbolo de nuestra fe.

Tu vida misma debe ser la expresión de tu fe. Recuerda que cuando fuiste bautizado y confirmado, hiciste el convenio de tomar sobre ti el nombre de Jesucristo. Las personas que te rodean, al observarte, tendrían que percibir el amor que sientes por el Salvador y por Su obra.

Los únicos miembros de la Iglesia que usan el símbolo de la cruz son los capellanes Santos de los Últimos Días; ellos la llevan en su uniforme militar para indicar que son capellanes cristianos.

Véase también Expiación de Jesucristo; Jesucristo; Resurrección.

Diácono (Véase Sacerdocio; Sacerdocio Aarónico.)

Día de reposo

El día de reposo es el día del Señor, apartado todas las semanas para el descanso y la adoración. En los tiempos del Antiguo Testamento, el pueblo del convenio de Dios observaba el día de reposo en el séptimo día de la semana porque Dios descansó el séptimo día después de crear la tierra. En los Diez Mandamientos, el Señor recalca la importancia de observar el día de reposo:

“Acuérdate del día de reposo para santificarlo.

“Seis días trabajarás, y harás toda tu obra;

“mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.

“Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó” (Éxodo 20:8–11).

Después de la resurrección de Jesucristo, la cual ocurrió el primer día de la semana, los discípulos del Señor comenzaron a observar el día de reposo el primer día de la semana, o sea, el domingo (véase Hechos 20:7).

En los últimos días, el Señor ha mandado que continuemos observando el día de reposo. Él ha prometido que si obedecemos ese mandamiento, recibiremos “la abundancia de la tierra” (véase D. y C. 59:16–20).

Por ser el día de reposo un día santo, se debe reservar para actividades dignas y santas. No es suficiente abstenernos de trabajar y de participar en actividades recreativas. De hecho, si sólo holgazaneamos sin hacer nada en el día de reposo, no lo estamos santificando. En una revelación dada a José

Smith en 1831, el Señor mandó: “Y para que más íntegramente te conserves sin mancha del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos en mi día santo; porque, en verdad, éste es un día que se te ha señalado para descansar de tus obras y rendir tus devociones al Altísimo” (D. y C. 59:9–10). De conformidad con esta revelación, asistimos a la reunión sacramental todas las semanas. Otras actividades del día de reposo podrían ser orar, meditar, estudiar las Escrituras y las enseñanzas de los profetas de los últimos días, escribir cartas a familiares y amigos, leer material sano, visitar a los enfermos y afligidos, y asistir a otras reuniones de la Iglesia.

Referencias adicionales: Éxodo 31:16–17; Mosíah 18:23; D. y C. 59:11–14; 68:29.

Véase también Adoración; Reverencia; Santa Cena.

Deudas

Por conducto del profeta José Smith, el Señor dijo en una ocasión a un grupo de santos: “En cuanto a vuestras deudas, he aquí, es mi voluntad que las paguéis todas” (D. y C. 104:78). Desde los inicios de la Iglesia, los profetas del Señor nos han advertido en repetidas ocasiones que evitemos la esclavitud de la deuda.

Uno de los grandes peligros de las deudas es el interés que las acompaña. Hay algunas formas de crédito, como las tarjetas de crédito, que tienen un interés particularmente elevado; una vez que contraigas una deuda, te darás cuenta de que el interés no tiene misericordia y que sigue acumulándose a pesar de la situación en la que te encuentres, ya sea que tengas empleo o no, que tengas buena salud o estés enfermo, y no desaparece sino hasta que la deuda quede pagada. No te dejes engañar por los ofrecimientos de crédito aunque éstos hagan que las deudas parezcan atractivas al prometer bajos intereses o ningún interés durante cierto tiempo.

Ten presente tu situación económica. Disciplínate en las compras y evita las deudas hasta donde puedas; en la mayo-

ría de los casos, podrás evitarlas si administras en forma prudente tus recursos. Si contraes deudas, por ejemplo una cantidad razonable para comprar una casa modesta o para finalizar tu educación, esfuérzate por pagarlas lo antes posible y librate de esa esclavitud. Cuando hayas pagado las deudas y acumulado algunos ahorros, estarás preparado para las tormentas económicas que podrían sobrevenirte y tendrás un refugio para tu familia y paz en el corazón.

Referencias adicionales: Lucas 16:10–11; D. y C. 19:35.

Diablo (*Véase Satanás.*)

Diez Mandamientos

Los Diez Mandamientos son principios eternos del Evangelio, necesarios para nuestra exaltación. El Señor los reveló a Moisés en la antigüedad (véase Éxodo 20:1–17) y los ha repetido en las revelaciones de los últimos días (véase D. y C. 42:18–29; 59:5–13; 63:61–62). Los Diez Mandamientos son una parte vital del Evangelio. La obediencia a esos mandamientos prepara el camino para obedecer otros principios del Evangelio.

El siguiente repaso de los Diez Mandamientos incluye breves explicaciones de la forma en que siguen teniendo aplicación en nuestra vida en la actualidad:

1. “No tendrás dioses ajenos delante de mí” (Éxodo 20:3). Debemos hacer “todas las cosas con la mira puesta únicamente en la gloria de Dios” (D. y C. 82:19). Debemos amar y servir al Señor con todo el corazón, alma, mente y fuerza (véase Deuteronomio 6:5; D. y C. 59:5).
2. “No te harás imagen” (Éxodo 20:4). En este mandamiento, el Señor condena la adoración de ídolos. La idolatría puede tener muchas formas. Algunas personas, aunque no se inclinan ante imágenes grabadas o

- estatuas, igualmente reemplazan al Dios vivo con otros ídolos como el dinero, las posesiones materiales, las ideas o el prestigio. Para ellos, “su tesoro es su dios”, un dios que “perecerá con ellos” (2 Nefi 9:30).
3. “No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano” (Éxodo 20:7). Si deseas una explicación de este mandamiento, fíjate en “Blasfemias y vocabulario soez”, páginas 35–36.
 4. “Acuérdate del día de reposo para santificarlo” (Éxodo 20:8). Si deseas una explicación de este mandamiento, fíjate en “Día de reposo”, páginas 56–57.
 5. “Honra a tu padre y a tu madre” (Éxodo 20:12). Este mandamiento sigue en vigor aún cuando seamos adultos. Siempre debemos buscar maneras de honrar a nuestros padres.
 6. “No matarás” (Éxodo 20:13). Si deseas una explicación sobre la forma en que se aplica este mandamiento a las personas que deben ir a la guerra, fíjate en “Guerra”, páginas 98–99.
 7. “No cometerás adulterio” (Éxodo 20:14). En una revelación de los últimos días, el Señor no sólo condenó el adulterio, sino toda “cosa semejante” (D. y C. 59:6). La fornicación, la homosexualidad y otros pecados sexuales son violaciones del séptimo mandamiento. Si deseas una explicación adicional, fíjate en “Castidad”, páginas 41–46.
 8. “No hurtarás” (Éxodo 20:15). El hurto o robo es una forma de falta de honradez. Si deseas una explicación de la honradez, fíjate en las páginas 102–103.
 9. “No hablarás contra tu prójimo falso testimonio” (Éxodo 20:16). El dar falso testimonio es otra forma de la falta de honradez. Si deseas una explicación sobre la honradez, fíjate en las páginas 102–103.

10. “No codiciarás” (Éxodo 20:17). El codiciar, o sea, envidiar algo que pertenece a otra persona daña el alma. Puede consumir nuestros pensamientos y asediarnos con constante infelicidad e insatisfacción. A menudo lleva a otros pecados y a las deudas.

Aunque la mayoría de los Diez Mandamientos indican lo que no debemos hacer, también representan lo que debemos hacer. El Salvador resumió los Diez Mandamientos en dos principios: el amor por el Señor y el amor por nuestros semejantes:

“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente.

“Este es el primero y grande mandamiento.

“Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mateo 22:37–39).

Referencias adicionales: Mosíah 12:33–36; 13:11–24.

Véase también Adoración; Albedrío; Blasfemias y vocabulario soez; Castidad; Día de reposo; Guerra; Honradez; Obediencia; Reverencia.

Diezmo

Una de las bendiciones del ser miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es el privilegio de pagar el diezmo. Al vivir la ley del diezmo, participas en la edificación del reino de Dios en la tierra.

Definición y propósito del diezmo

Para pagar un diezmo íntegro, debes dar una décima parte de tus ingresos al Señor a través de Su Iglesia. Los diezmos se entregan a un miembro del obispado o de la presidencia de rama.

Los líderes locales envían los fondos de los diezmos directamente a las Oficinas Generales de la Iglesia, donde un consejo determina las formas específicas en que se usarán esos fondos sagrados. Ese consejo está compuesto por la Primera Presidencia, el Quórum de los Doce Apóstoles y el

Obispado Presidente. Actuando de conformidad con la revelación, toman decisiones basadas en la dirección recibida del Señor. (Véase D. y C. 120:1.)

Los fondos del diezmo siempre se usan para los fines del Señor: para edificar y dar mantenimiento a templos y centros de reuniones, para sostener la obra misional y para llevar a cabo la obra de la Iglesia en todo el mundo.

Bendiciones de pagar un diezmo íntegro

La ley del diezmo requiere sacrificio, pero la obediencia a esa ley te traerá bendiciones mucho más grandes que cualquier cosa que hayas sacrificado. El profeta Malaquías enseñó:

“Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde” (Malaquías 3:10).

Esas bendiciones las reciben todos los que pagan exactamente un diez por ciento de sus ingresos, por pequeña que sea la cantidad. Al obedecer esa ley, el Señor te bendecirá tanto en lo espiritual como en lo temporal.

Compromiso de pagar el diezmo

Si aún no has adquirido la costumbre de pagar el diezmo en forma regular, tal vez te sea difícil creer que puedas dar una décima parte de tus ingresos. Pero los fieles pagadores del diezmo aprenden que no se pueden dar el lujo de *no* pagarlo. En un sentido muy literal y maravilloso, se abren las ventanas de los cielos y se derraman bendiciones sobre ellos.

Recuerda que el pago de los diezmos no es un asunto de dinero, sino de fe. Confía en el Señor; Él dio el mandamiento para nuestro beneficio y Él fue quien hizo la promesa que lo acompaña. Procura fortaleza en la fe de Nefi, que dijo: “Seamos fieles en guardar los mandamientos del Señor, pues he aquí, él es más poderoso que toda la tierra” (1 Nefi 4:1).

Véase también Ayuno y ofrendas de ayuno.

Dios el Padre

Dios el Padre es el Ser Supremo en quien creemos y a quien adoramos. Él es el supremo Creador, Soberano y Preservador de todas las cosas. Él es perfecto y tiene todo poder y todo conocimiento. Tiene “un cuerpo de carne y huesos, tangible como el del hombre” (D. y C. 130:22).

Nuestro Padre Celestial es un Dios de juicio, de fortaleza, de conocimiento y de poder, pero también es un Dios de misericordia, de bondad y de caridad perfectas. Aunque no sabemos “el significado de todas las cosas”, podemos hallar paz en el conocimiento seguro de que Él nos ama (véase 1 Nefi 11:17).

Padre de nuestros espíritus

Uno de los grandes interrogantes de la vida es: “¿Quién soy?”; una canción muy conocida de la Primaria ayuda incluso a los niños pequeños a saber la respuesta. Cantamos “Soy un hijo de Dios; Él me envió aquí”. El conocimiento de que somos hijos de Dios nos brinda fortaleza, consuelo y esperanza.

Tú eres literalmente un hijo o una hija de Dios, y fuiste engendrado(a) espiritualmente en la vida preterrenal. Como Su hijo o Su hija, ten la certeza de que tienes un potencial divino y eterno, y de que Él te ayudará en tus esfuerzos sinceros por alcanzar ese potencial.

Creador Supremo

Nuestro Padre Celestial es el Creador Supremo. Por medio de Jesucristo, Él creó los cielos y la tierra y todo lo que en ellos hay (véase Moisés 2:1). Alma dijo: “Todas las cosas indican que hay un Dios, sí, aun la tierra y todo cuanto hay sobre ella, sí, y su movimiento, sí, y también todos los planetas que se mueven en su orden regular testifican que hay un Creador Supremo” (Alma 30:44).

De cuando en cuando, medita sobre las bellezas de la creación: los árboles, las flores, los animales, las montañas, las olas del océano, un niño recién nacido. Dedicar tiempo pa-

ra contemplar los cielos, en donde el curso de las estrellas y de los planetas es evidencia de “Dios obrando en su majestad y poder” (véase D. y C. 88:41–47).

Autor del plan de salvación

Nuestro Padre Celestial quiere que moremos con Él por toda la eternidad. Su obra y Su gloria es “llevar a cabo la inmortalidad y la vida eterna del hombre” (Moisés 1:39). Para que eso fuera posible, preparó el plan de salvación. Envío a Su amado Hijo, Jesucristo, a soltar las ligaduras de la muerte y expiar los pecados del mundo: “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16). Ese sacrificio es la máxima expresión del amor de nuestro Padre por nosotros.

Cómo llegar a conocer a Dios el Padre

Como hijos de Dios, tenemos una relación especial con Él, lo que nos distingue de todas Sus demás creaciones. Esfuérzate por conocer a tu Padre Celestial. Él te ama y te ha dado la preciada oportunidad de acercarte a Él por medio de la oración. Las oraciones que ofrezcas con humildad y sinceridad serán escuchadas y contestadas.

Podrás conocer al Padre cuando aprendas sobre Su Hijo Amado y pongas en práctica el Evangelio en tu vida. El Salvador enseñó a Sus discípulos: “Si me conocieseis, también a mi Padre conoceríais... El que me ha visto a mí, ha visto al Padre” (Juan 14:7, 9).

Al estudiar las Escrituras y las palabras de los profetas de los últimos días y al prestar servicio a los demás, te acercarás a Dios el Padre. Cuando sigas la voluntad de Dios y vivas como Él desea que vivas, llegarás a parecerte más a Él y a Su Hijo y te prepararás para regresar a vivir en Su presencia.

Referencias adicionales: Juan 14:6, 21–24; 17:3; Mosíah 4:9; D. y C. 132:22–24; Artículos de Fe 1:1.

Véase también Creación; Plan de salvación; Trinidad.

Divorcio

En “La Familia: Una Proclamación para el Mundo”, la Primera Presidencia y el Quórum de los Doce Apóstoles “solemnemente [proclamaron] que el matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios y que la familia es la parte central del plan del Creador para el destino eterno de Sus hijos” (véase la página 88 de este libro). A pesar de estas verdades, el divorcio ha llegado a ser muy común en muchas sociedades y ha aumentado aun entre los miembros de la Iglesia. Esta plaga creciente no es de Dios, sino que es la obra del adversario.

Toda pareja casada debe esforzarse en unión por ser digna de las bendiciones del matrimonio eterno. Si eres casado y estás teniendo dificultades con tu cónyuge, recuerda que el remedio para la mayor parte de los problemas matrimoniales no es el divorcio ni la separación; el remedio se encuentra en el Evangelio de Jesucristo, en el arrepentimiento, el perdón, la integridad y el amor. Se halla al tratar a tu cónyuge como te gustaría que te trataran a ti (véase Mateo 7:12). Al luchar por resolver las dificultades, si ambos lo desean, pueden pedir la orientación del obispo o del presidente de rama.

Véase también Amor; Caridad; Familia; Matrimonio; Templos.

Doctrina y Convenios (*Véase* Escrituras.)

Domingo (*Véase* Adoración; Día de reposo.)

Don del Espíritu Santo (*Véase* Espíritu Santo.)

Dones del Espíritu (*Véase* Dones espirituales.)

Dones espirituales

Los dones espirituales son bendiciones o aptitudes que se dan por medio del poder del Espíritu Santo. Dios da por lo menos uno de esos dones a todo miembro fiel de la Iglesia. Al recibirlos, esos dones, te fortalecerán, te bendecirán individualmente y te ayudarán a servir a los demás. (Véase D. y C. 46:8–12.) En las Escrituras se enseña acerca de muchos dones del Espíritu:

- El conocimiento de “que Jesucristo es el Hijo de Dios, y que fue crucificado por los pecados del mundo” (D. y C. 46:13).
- La capacidad para creer en las palabras de los que testifican de Jesucristo (véase D. y C. 46:14).
- El conocimiento de las “diferencias de administración” (D. y C. 46:15; véase también 1 Corintios 12:5); dicho don se usa para administrar y dirigir a la Iglesia.
- El conocimiento de “las diversidades de operaciones”, que nos ayuda a discernir si una enseñanza o influencia proviene de Dios o de otra fuente (D. y C. 46:16; véase también 1 Corintios 12:6–7).
- El don de la “palabra de sabiduría” (1 Corintios 12:8; D. y C. 46:17). Éste no se refiere a lo que conocemos como la Palabra de Sabiduría, sino que es el don de la sabiduría, la capacidad de usar el conocimiento en forma correcta.
- El don de la “palabra de ciencia” (1 Corintios 12:8; D. y C. 46:18).
- La facultad de enseñar por el poder del Espíritu Santo (véase Moroni 10:9–10; véase también D. y C. 46:18).
- El don de la fe (véase 1 Corintios 12:9; Moroni 10:11).
- El don de la “fe para ser sanados” (D. y C. 46:19).

Dones espirituales

- El don de tener “fe para sanar” (D. y C. 46:20; véase también 1 Corintios 12:9; Moroni 10:11).
- “El hacer milagros” (1 Corintios 12:10; D. y C. 46:21; véase también Moroni 10:12).
- El don de profecía (véase 1 Corintios 12:10; Moroni 10:13; D. y C. 46:22). Juan el Amado enseñó que “el testimonio de Jesús es el espíritu de la profecía” (Apocalipsis 19:10).
- “Ver ángeles y espíritus ministrantes” (Moroni 10:14).
- “Discernimiento de espíritus” (1 Corintios 12:10; D. y C. 46:23).
- El don de hablar en distintos idiomas o lenguas (véase 1 Corintios 12:10; Moroni 10:15; D. y C. 46:24).
- El don de la “interpretación de lenguas” (1 Corintios 12:10; D. y C. 46:25; véase también Moroni 10:16).

Éstos y otros dones espirituales indicados en las Escrituras son solamente algunos ejemplos de los muchos dones del Espíritu. El Señor puede bendecirte de otras maneras dependiendo de tu fidelidad y tu necesidad, así como de las necesidades de las personas a las que prestes servicio. Él nos ha mandado obrar diligentemente para recibir dones espirituales:

“Cuidaos a fin de que no os engañen; y para que no seáis engañados, buscad diligentemente los mejores dones, recordando siempre para qué son dados;

“porque de cierto yo digo, que se dan para el beneficio de los que me aman y guardan todos mis mandamientos, y de los que procuran hacerlo; para que se beneficien todos los que me buscan o me piden” (D. y C. 46:8–9; véase también el vers. 26).

Referencias adicionales: 1 Corintios 13; 14:1–33; Moroni 10:17–25; D. y C. 46:27–33; Artículos de Fe 1:7.

Véase también Espíritu Santo; Revelación.

Drogas (*Véase Palabra de Sabiduría.*)

Educación, estudios

El Señor ha mandado: “Buscad conocimiento, tanto por el estudio como por la fe” (D. y C. 88:118). Él nos ha aconsejado aprender el Evangelio y recibir un entendimiento de “cosas tanto en el cielo como en la tierra, y debajo de la tierra; cosas que han sido, que son y que pronto han de acontecer; cosas que existen en el país, cosas que existen en el extranjero; las guerras y perplejidades de las naciones, y los juicios que se ciernen sobre el país; y también el conocimiento de los países y de los reinos, a fin de que [estemos] preparados en todas las cosas” (D. y C. 88:78–80).

Preparación académica y capacitación profesional

Esfuézate siempre por educar la mente y adiestrar las manos de manera de tener éxito en la ocupación que elijas. Utiliza tu preparación para ser una influencia para bien. Al hacerlo, se te llegará a conocer como una persona de integridad. Estarás preparado para las oportunidades cuando éstas surjan y serás muy valioso para tu familia, para la Iglesia y la comunidad.

Procura la mejor preparación académica disponible. Algunas posibilidades son las universidades, las escuelas técnicas o vocacionales, los cursos de estudio individual, los cursos ofrecidos por la comunidad y la capacitación privada.

Seminario e Instituto

En todo el mundo, los Santos de los Últimos Días de 14 a 18 años participan en Seminario, que proporciona instrucción semanal de las Escrituras. Los institutos de religión proporcionan cursos sobre diversos temas del Evangelio para los Santos de los Últimos Días de 18 a 30 años de edad, los días entre semana.

Dichos programas proporcionan un ambiente espiritual y social en el que los alumnos pueden relacionarse unos con otros al aprender más acerca del Evangelio.

Para más informes sobre seminario e instituto, comunícate con un líder local del sacerdocio.

Una vida de aprendizaje

Continúa buscando oportunidades de estudiar durante toda la vida, puesto que eso te mantendrá actualizado en la profesión que elijas y en todas las demás aptitudes e intereses que tengas. En este mundo que cambia tan rápidamente, debes apartar tiempo para estudiar para el presente y para el futuro.

Además de recibir preparación académica formal, puedes seguir aprendiendo mediante la lectura, asistiendo a actos culturales sanos, visitando museos y sitios históricos y observando el mundo que te rodea.

Referencias adicionales: Proverbios 1:5; D. y C. 130:18–19.

Élder (*Véase* Sacerdocio; Sacerdocio de Melquisedec.)

Enseñanza del Evangelio

El Señor declaró: “Y os mando que os enseñéis el uno al otro la doctrina del reino. Enseñaos diligentemente, y mi gracia os acompañará, para que seáis más perfectamente instruidos en teoría, en principio, en doctrina, en la ley del evangelio, en todas las cosas que pertenecen al reino de Dios, que os conviene comprender” (D. y C. 88:77–8).

Al dar ese mandamiento, el Señor nos otorga una responsabilidad sagrada y nos presenta oportunidades innumerables para prestar servicio significativo. Hay pocas experiencias que se comparan con el gozo que se siente al ayudar a los demás a aprender y a vivir el Evangelio.

El mandamiento de enseñar se aplica a ti mismo(a), incluso si hoy en día no tienes el llamamiento formal de maestro(a).

Existen oportunidades de enseñar por el simple hecho de ser integrante de tu familia, por ser maestro orientador o maestra visitante, hay oportunidades de enseñanza con tus compañeros de trabajo, con tus vecinos y con tus amigos. A veces, prepararás con anticipación las palabras que vas a decir al enseñar; otras, aprovecharás la oportunidad que te ofrece un breve momento imprevisto en el que compartirás las verdades del Evangelio; pero, la mayoría del tiempo, enseñarás por medio del ejemplo.

Enseñar como enseñó el Salvador

Al enseñar el Evangelio, ten presente a Jesucristo como Tu ejemplo; estudia relatos de Su vida terrenal y fíjate de qué manera enseñaba. Él demostraba amor genuino y preocupación por aquellos a los que prestaba servicio; fortalecía a las personas en forma individual y enseñaba los principios del Evangelio que las ayudaban en sus necesidades únicas. En algunos, Él despertó el deseo de entender y vivir el Evangelio; a veces, hacía preguntas que ayudaban a la gente a aplicar lo que había aprendido. Él enseñó las verdades salvadoras del Evangelio y ayudó a sus oyentes a entender lo que tenían que saber, lo que tenían que hacer y lo que tenían que ser a fin de recibir el don de la vida eterna.

Al seguir el ejemplo del Salvador, tus enseñanzas nutrirán y edificarán a los demás, edificarán su fe y les darán la confianza que necesitan para enfrentar los retos de la vida; eso les alentará a abandonar el pecado y a obedecer los mandamientos, y los ayudará a venir a Cristo y permanecer en Su amor.

Enseñar por el Espíritu

El Señor dijo: “Y se os dará el Espíritu por la oración de fe; y si no recibís el Espíritu, no enseñaréis” (D. y C. 42:14). El Espíritu o el Espíritu Santo es miembro de la Trinidad y uno de los objetivos del Espíritu es “manifestar la verdad de... [todas las

cosas]” (Moroni 10:4-5). Sólo mediante la influencia del Espíritu la enseñanza del Evangelio será edificante e inspiradora

El privilegio que tienes de ser maestro(a) del Evangelio es el de ser un instrumento por medio del cual el Espíritu Santo pueda enseñar, testificar, consolar e inspirar. Tal como el profeta Nefi enseñó: “cuando un hombre habla por el poder del Santo Espíritu, el poder del Espíritu Santo lo lleva al corazón de los hijos de los hombres” (2 Nefi 33:1).

Si te preparas espiritualmente, el Espíritu Santo te ayudará a saber qué hacer y qué decir cuando enseñes; te puedes preparar por medio de la oración frecuente, del estudio de las Escrituras, del vivir el Evangelio y por medio de la humildad.

Métodos de enseñanza

Tu enseñanza será más eficaz si utilizas métodos apropiados que varíen; por ejemplo, podrías compartir relatos y ejemplos para captar la atención de la gente y demostrarles de qué manera los principios del Evangelio se aplican a la vida cotidiana. Podrías utilizar ilustraciones u objetos para que los demás puedan fortalecer su comprensión de los relatos de las Escrituras y de los principios del Evangelio. Por medio de la música, tú y aquellos a los que enseñas pueden invitar la compañía del Espíritu Santo y expresar sentimientos que serían difíciles de expresar de otra manera. Podrías hacer preguntas que alienten el aprendizaje y el análisis reflexivos y que lleven a compartir experiencias personales apropiadas. Con actividades sencillas, podrías ayudar a los alumnos a concentrar su atención.

Al considerar utilizar un método específico de enseñanza, hazte las siguientes preguntas: “Este método, ¿invitará la influencia del Espíritu?, ¿se ajustará a lo sagrado de los principios que estoy enseñando?, ¿edificará y fortalecerá a los alumnos?”

Recuerda que, como maestro del Evangelio, representas al Señor; asegúrate de que todo lo que hagas y todo lo que digas sea reverente y acorde con Su voluntad.

Para sugerencias adicionales en cuanto a la enseñanza del Evangelio, podrías referirte a *La Enseñanza: El llamamiento más importante* (36123 002); *Guía para la enseñanza* (34595 002); y “Enseñanza del Evangelio y liderazgo”, sección 16 del *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2: Líderes del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares* (35903 002).

Referencias adicionales: Mosíah 18:19; Alma 1:26; 17:2–3; 31:5; D. y C. 11:21

Espíritu

Eres un hijo o una hija espiritual de nuestro Padre Celestial y exististe como espíritu antes de nacer en la tierra. Durante la vida terrenal, el espíritu mora en el cuerpo físico, el cual nació de padres terrenales.

En las Escrituras aprendemos acerca de la naturaleza de los espíritus. Aprendemos que “todo espíritu es materia, pero es más refinado o puro, y sólo los ojos más puros pueden discernirlo” (D. y C. 131:7). Leemos que “el espíritu del hombre [es] a semejanza de su persona, como también el espíritu de los animales y toda otra criatura que Dios ha creado” (D. y C. 77:2; véase también Éter 3:7–16).

En las Escrituras también se enseña que al momento de la muerte física, el espíritu no muere, sino que se separa del cuerpo y vive en el mundo posterrenal de los espíritus. En el momento de la resurrección, el espíritu se reúne con el cuerpo, “para no ser separados nunca más; por lo que esta unión se torna espiritual e inmortal” (Alma 11:45).

Referencias adicionales: Romanos 8:16–17; 2 Nefi 9:10–13; D. y C. 93:29, 33.

Véase también Alma; Plan de salvación; Resurrección.

Espíritu de Verdad (*Véase* Espíritu Santo.)

Espíritu del Señor (*Véase* Espíritu Santo; Luz de Cristo.)

Espíritu Santo

El Espíritu Santo es el tercer miembro de la Trinidad. Es un personaje de espíritu, sin cuerpo de carne y huesos (véase D. y C. 130:22). A menudo se hace referencia a Él como el Espíritu, el Santo Espíritu, el Espíritu de Dios, el Espíritu del Señor o el Consolador.

Las funciones del Espíritu Santo

El Espíritu Santo obra en perfecta unión con nuestro Padre Celestial y con Jesucristo, y cumple con Sus diversas funciones para ayudarte a vivir con rectitud y recibir las bendiciones del Evangelio.

Él “da testimonio del Padre y del Hijo” (2 Nefi 31:18) y revela y enseña “la verdad de todas las cosas” (Moroni 10:5). Únicamente por medio del poder del Espíritu Santo recibirás un testimonio seguro de nuestro Padre Celestial y de Jesucristo. Lo que Él le comunique a tu espíritu te dará mucho más certeza que cualquier otra comunicación que recibas por medio de los sentidos naturales.

Al esforzarte por seguir en el sendero que conduce a la vida eterna, el Espíritu Santo te “mostrará todas las cosas que [debes] hacer” (véase 2 Nefi 32:1–5); Él puede guiarte en sus decisiones y protegerte de peligros físicos y espirituales.

Por medio de Él, puedes recibir dones del Espíritu para tu propio beneficio y para el beneficio de las personas a las que amas y sirves (véase D. y C. 46:9–11).

Él es el Consolador (Juan 14:26). Así como la voz afable de una madre amorosa puede tranquilizar a un niño que llora, la voz del Espíritu calma tus temores, apacigua las preocupaciones irritantes de la vida y te consuela cuando sufres. El Espíritu Santo puede llenarte “de esperanza y de amor perfecto” y enseñarte “las cosas apacibles del reino” (Moroni 8:26; D. y C. 36:2).

Es por medio de Su poder que eres santificado(a) si te arrepientes, recibes las ordenanzas del bautismo y de la con-

firmación, y permaneces fiel a tus convenios (véase Mosíah 5:1–6; 3 Nefi 27:20; Moisés 6:64–68).

Él es el Santo Espíritu de la promesa (véase Efesios 1:13; D. y C. 132:7, 18–19, 26) y, como tal, confirma que las ordenanzas del sacerdocio que hayas recibido y los convenios que hayas hecho son aceptables ante Dios. Esa aprobación depende de que continúes siendo fiel.

Don del Espíritu Santo

Todos los que sinceramente busquen la verdad podrán sentir la influencia del Espíritu Santo, que les guiará hacia Jesucristo y Su Evangelio. Sin embargo, la plenitud de las bendiciones que se dan por medio del Espíritu Santo sólo está disponible para los que reciban el don del Espíritu Santo y permanezcan dignos.

Después de haberte bautizado en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec te pusieron las manos sobre la cabeza y, en una sagrada ordenanza del sacerdocio, te confirmaron miembro de la Iglesia. Como parte de esa ordenanza, denominada la confirmación, se te otorgó el don del Espíritu Santo.

El don del Espíritu Santo es algo diferente a la influencia del Espíritu Santo. Antes de bautizarte, sentías la influencia del Espíritu Santo de cuando en cuando, y por medio de esa influencia recibías un testimonio de la verdad. Ahora que tienes el don del Espíritu Santo, tienes derecho a la compañía constante de ese miembro de la Trinidad siempre y cuando guardes los mandamientos.

El disfrutar del don del Espíritu Santo en su plenitud implica recibir revelación y consuelo, prestar servicio y bendecir a los demás mediante dones espirituales, y llegar a ser santificado del pecado y merecedor de la exaltación en el reino celestial. Esas bendiciones dependen de tu dignidad; las recibirás poco a poco conforme estés preparado para recibir las. Al poner tu vida en armonía con la voluntad de Dios, de manera gradual recibirás el Espíritu Santo en gran medida. El

profeta José Smith declaró que los misterios del reino de Dios “sólo se ven y se comprenden por el poder del Santo Espíritu que Dios confiere a los que lo aman y se purifican ante él” (véase D. y C. 76:114–116).

Recuerda que “el Espíritu del Señor no habita en templos inmundos” (Helamán 4:24) y que aunque hayas recibido el don del Espíritu Santo, Él morará contigo sólo si guardas los mandamientos, pero se alejará si lo ofendes con blasfemias, impureza, desobediencia, rebelión y otros pecados. Consérvate limpio y llena tu vida de bondad a fin de ser digno de la compañía constante del Espíritu Santo.

Referencias adicionales: Mateo 3:11; Juan 15:26; 16:13; Hechos 2:38; 8:12–17; 19:1–6; 1 Corintios 2:9–14; 12:3; Gálatas 5:22–23; 1 Nefi 10:17–19; 2 Nefi 31:17; D. y C. 8:2–3; 39:20–24; 68:25–28; 121:46; Artículos de Fe 1:4.

Véase también Bautismo; Dones espirituales; Imposición de manos; Revelación; Trinidad.

Escrituras

Cuando los hombres santos de Dios escriben o hablan por el poder del Espíritu Santo, lo que digan “será Escritura, será la voluntad del Señor, será la intención del Señor, será la palabra del Señor, será la voz del Señor y el poder de Dios para la salvación” (D. y C. 68:4). Las Escrituras oficiales que forman el canon de la Iglesia, a menudo llamadas los libros canónicos, son la Biblia, el Libro de Mormón, Doctrina y Convenios y la Perla de Gran Precio. Dichos libros de Escritura se describen en las páginas 76–78.

Importancia del estudio diario de las Escrituras

El propósito principal de las Escrituras es testificar de Cristo, lo cual nos ayuda a venir a Él y recibir la vida eterna (véase Juan 5:39; 20:31; 1 Nefi 6:4; Mosíah 13:33–35). El profeta Mormón testificó:

“Todo aquel que quiera, puede asirse a la palabra de Dios, que es viva y poderosa, que partirá por medio toda la astucia, los lazos y las artimañas del diablo, y guiará al hombre de Cristo por un camino estrecho y angosto, a través de ese eterno abismo de miseria que se ha dispuesto para hundir a los inicuos,

“y depositará su alma, sí, su alma inmortal, a la diestra de Dios en el reino de los cielos, para sentarse con Abraham, con Isaac, y con Jacob, y con todos nuestros santos padres, para no salir más” (Helamán 3:29–30).

Los profetas de los últimos días nos aconsejan estudiar las Escrituras todos los días, tanto personalmente como con nuestra familia. Nos instan, como lo hizo Nefi a sus hermanos, a aplicar las Escrituras a nosotros mismos, buscando la forma en que los relatos sagrados de antaño se aplican a nuestra vida en la actualidad (véase 1 Nefi 19:23–24). Nos exhortan a “[escudriñar] las escrituras” (Juan 5:39) y a “[deleitarnos] en las palabras de Cristo” (2 Nefi 32:3).

Tú te beneficiarás grandemente si sigues ese consejo. El estudio diario y significativo de las Escrituras te ayudará a ser receptivo(a) a las impresiones del Espíritu Santo. Edificará tu fe, te fortalecerá en contra de la tentación y te ayudará a acercarte a nuestro Padre Celestial y a Su Hijo Amado.

Elabora un plan para tu propio estudio personal de las Escrituras. Considera apartar un tiempo todos los días para estudiarlas. Durante ese tiempo, léelas detenidamente y mantente atento a la guía del Espíritu. Pide a nuestro Padre Celestial que te ayude a saber lo que Él desea que aprendas y hagas.

Continúa leyendo las Escrituras, en especial el Libro de Mormón, durante toda la vida; así volverás a descubrir una y otra vez los tesoros que encierran, y encontrarás en ellas un nuevo significado y aplicación al estudiarlas en las distintas etapas de la vida.

Si eres casado(a), aparta un tiempo todos los días para leer las Escrituras con tu familia; dicho esfuerzo puede ser difícil, pero rendirá resultados maravillosos y eternos. Bajo la guía

del Espíritu, planifica la lectura de las Escrituras de tal manera que satisfaga las necesidades de tu familia. No temas leer las Escrituras a los niños pequeños. El lenguaje de esos registros sagrados tiene el poder de conmover aun a los más pequeños.

La Biblia

La Biblia se divide en dos partes: El Antiguo y el Nuevo Testamento. El Antiguo Testamento es un registro sagrado de los tratos de Dios con Su pueblo del convenio en la Tierra Santa. Incluye las enseñanzas de profetas como Moisés, Josué, Isaías, Jeremías y Daniel. El Nuevo Testamento es un registro del nacimiento, el ministerio terrenal y la expiación del Salvador. Concluye con el ministerio de los discípulos del Salvador.

Como la Biblia se ha traducido muchas veces, se publican varias versiones. En español, la versión que acepta la Iglesia es la de Reina-Valera.

En La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, veneramos la Biblia y sus sagradas enseñanzas. Podemos recibir fortaleza y consuelo de los relatos bíblicos sobre los tratos de Dios con Su pueblo.

El Libro de Mormón: Otro Testamento de Jesucristo

El Libro de Mormón salió a luz en esta dispensación por la voluntad del Señor. Es un registro de los tratos de Dios con el pueblo que habitó la antigua América. Los profetas del Señor grabaron los registros originales en planchas de oro. El Señor declaró que el Libro de Mormón contiene “la plenitud del evangelio de Jesucristo” (D. y C. 20:9; véase también D. y C. 42:12).

El 22 de septiembre de 1827, un ángel llamado Moroni, el último profeta del Libro de Mormón, entregó estos registros al profeta José Smith. Por el don y el poder de Dios, el profeta José tradujo el registro al inglés. Desde aquella época, el Libro de Mormón se ha traducido en muchos idiomas.

El propósito primordial del Libro de Mormón es convencer a todo pueblo “que Jesús es el Cristo, el Eterno Dios, que

se manifiesta a sí mismo a todas las naciones” (portada del Libro de Mormón). Enseña que es necesario que todos los hombres “vengan a él, o no serán salvos” (1 Nefi 13:40). José Smith dijo que el Libro de Mormón es “la clave de nuestra religión; y que un hombre se acercaría más a Dios al seguir sus preceptos que los de cualquier otro libro” (Introducción del Libro de Mormón).

El Libro de Mormón es otro testigo de las verdades que se enseñan en la Biblia. También restaura verdades “claras y preciosas” que se han perdido de la Biblia por errores de traducción o que se han “quitado” en los intentos por “pervertir las rectas vías del Señor” (véase 1 Nefi 13:24–27, 38–41). La Biblia y el Libro de Mormón “crecerán juntamente para confundir las falsas doctrinas, y poner fin a las contenciones, y establecer la paz” (2 Nefi 3:12).

Cerca del final del Libro de Mormón, el profeta Moroni nos enseña cómo podemos saber que el libro es verdadero: “Cuando recibáis estas cosas, quisiera exhortaros a que preguntéis a Dios el Eterno Padre, en el nombre de Cristo, si no son verdaderas estas cosas; y si pedís con un corazón sincero, con verdadera intención, teniendo fe en Cristo, él os manifestará la verdad de ellas por el poder del Espíritu Santo” (Moroni 10:4; véanse también los vers. 3 y 5).

Doctrina y Convenios

Doctrina y Convenios contiene revelaciones dadas al profeta José Smith; también incluye unas pocas revelaciones dadas a otros profetas de los últimos días. Este libro de Escritura es singular porque no es una traducción de documentos antiguos, sino una colección de revelaciones dadas por el Señor a Sus profetas escogidos en estos últimos días.

El profeta José Smith dijo que Doctrina y Convenios es “el fundamento de la Iglesia en estos últimos días, así como un beneficio para el mundo, que manifiesta que de nuevo se han confiado al hombre las llaves de los misterios del reino de nuestro Salvador” (encabezamiento de D. y C. 70).

La Perla de Gran Precio

La Perla de Gran Precio contiene el libro de Moisés, el libro de Abraham, la traducción inspirada del Capítulo 24 de Mateo y algunos escritos del profeta José.

El libro de Moisés es un pequeño extracto de la traducción inspirada de la Biblia que hizo José Smith. Es un registro más completo que el de los escritos de Moisés, que están al principio del libro de Génesis del Antiguo Testamento. Contiene muchas doctrinas y enseñanzas que se perdieron de la Biblia y nos da información adicional en cuanto al plan de salvación, la creación de la tierra y los tratos del Señor con Adán y con Enoc.

El libro de Abraham es una traducción de unos registros antiguos escritos en papiro que llegaron a manos de la Iglesia en 1835. El profeta José Smith tradujo los registros mediante la revelación. Este libro contiene verdades acerca del concilio de los cielos en la vida preterrenal, la creación de la tierra, la naturaleza de Dios y el sacerdocio.

José Smith—Mateo aumenta nuestro conocimiento sobre las enseñanzas del Salvador sobre Su Segunda Venida.

Los escritos de José Smith en la Perla de Gran Precio incluyen:

- José Smith—Historia, que es un extracto de la historia de la Iglesia que escribió José Smith. Es una narración de los acontecimientos que llevaron a la restauración de la Iglesia, entre ellos, la Primera Visión, las visitas de Moroni al profeta José, la obtención de las planchas de oro y la restauración del Sacerdocio Aarónico.
- Los Artículos de Fe, que escribió el profeta José Smith como declaraciones básicas de creencia y doctrina.

Referencias adicionales: Romanos 15:4; 2 Timoteo 3:15–17; 2 Nefi 25:26; Alma 17:2–3; 3 Nefi 23:1–5; D. y C. 18:33–36; Artículos de Fe 1:8.

Véase también Profetas; Restauración del Evangelio; Revelación.

Esperanza

A veces se malentiende el significado de la palabra *esperanza*. En nuestras conversaciones cotidianas, la palabra cobra un sentido de incertidumbre; por ejemplo, podríamos decir que esperamos que haya un cambio en el clima o que nos visite un amigo; sin embargo, en el lenguaje del Evangelio, la palabra *esperanza* tiene un sentido de seguridad, de firmeza y es una palabra activa. Los profetas hablan de tener una “firme esperanza” (Alma 34:41) y de una “esperanza viva” (1 Pedro 1:3). El profeta Moroni enseñó: “Los que creen en Dios pueden tener la firme esperanza de un mundo mejor, sí, aun un lugar a la diestra de Dios; y esta esperanza viene por la fe, proporciona un ancla a las almas de los hombres y los hace seguros y firmes, abundando siempre en buenas obras, siendo impulsados a glorificar a Dios” (Éter 12:4).

Si tenemos esperanza, confiaremos en las promesas de Dios; tendremos la certeza interior de que si hacemos “obras justas” recibiremos nuestro “galardón, sí, la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero” (D. y C, 59:23). Mormón enseñó que ese tipo de esperanza sólo viene por medio de la expiación de Jesucristo. “Y ¿qué es lo que habéis de esperar? He aquí, os digo que debéis tener esperanza, por medio de la expiación de Cristo y el poder de su resurrección, en que seréis resucitados a vida eterna, y esto por causa de vuestra fe en él, de acuerdo con la promesa” (Moroni 7:41).

Al esforzarte por vivir el Evangelio, desarrollarás tu capacidad de “[abundar] en esperanza por el poder del Espíritu Santo” (Romanos 15:13). Tu esperanza aumenta al orar y al procurar el perdón de Dios. En el Libro de Mormón, un misionero llamado Aarón le aseguró al rey lamanita: “Si te arrepientes de todos tus pecados y te postras ante Dios e invocas con fe su nombre, creyendo que recibirás, entonces obtendrás la esperanza que deseas” (Alma 22:16). También adquieres esperanza al estudiar las Escrituras y seguir sus enseñanzas. El apóstol Pablo enseñó: “Las cosas que se escribieron antes,

Esperanza

para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras tengamos esperanza” (Romanos 15:4).

El principio de la esperanza se extiende hacia las eternidades, pero, además, puede sostenerte en medio de los desafíos cotidianos de la vida. “Bienaventurado es aquel”, dijo el salmista “cuyo ayudador es el Dios de Jacob, cuya esperanza está en Jehová su Dios” (Salmos 146:5). Con esperanza, podrás tener gozo en la vida; a fin de que “tengáis paciencia y soportéis esas congojas, con una firme esperanza de que algún día descansaréis de todas vuestras aflicciones” (Alma 34:41). Podrás “seguir adelante con firmeza en Cristo, teniendo un fulgor perfecto de esperanza y amor por Dios y por todos los hombres. Por tanto, si march[as] adelante, deleitándo[te] en la palabra de Cristo, y persever[as] hasta el fin, he aquí, así dice el Padre: Tendr[ás] la vida eternal” (2 Nefi 31:20).

Referencias adicionales: Lamentaciones 3:25–26; 1 Corintios 15:19–22; 1 Pedro 3:15; 1 Juan 3:2–3; Jacob 4:4–6; Alma 13:28–29; 27:28; Éter 12:32; Moroni 8:26; 9:25; 10:22

Véase también Adversidad; Expiación de Jesucristo; Caridad; Fe

Estaca (*Véase* Administración de la Iglesia.)

Evangelio

El Evangelio es el plan de felicidad de nuestro Padre Celestial. La doctrina central del Evangelio es la expiación de Jesucristo.

El profeta José Smith dijo: “Los primeros principios y ordenanzas del Evangelio son: primero, Fe en el Señor Jesucristo; segundo, Arrepentimiento; tercero, Bautismo por inmersión para la remisión de los pecados; cuarto, Imposición de manos para comunicar el don del Espíritu Santo” (Artículos de Fe 1:4). En su plenitud, el Evangelio comprende todas las doctrinas, los principios, las leyes, las

ordenanzas y los convenios necesarios para que seamos exaltados en el reino celestial. El Salvador ha prometido que si perseveramos hasta el fin, viviendo fielmente el Evangelio, Él nos tendrá por inocentes ante el Padre en el Juicio Final (véase 3 Nefi 27:16).

La plenitud del Evangelio se ha predicado en todas las épocas en que los hijos de Dios han estado preparados para recibirlo. En los últimos días, o sea, la dispensación del cumplimiento de los tiempos, el Evangelio ha sido restaurado a través del profeta José Smith.

Referencias adicionales: Romanos 1:16–17; 3 Nefi 27:13–22; D. y C. 11:24; 39:5–6.

Véase también Arrepentimiento; Bautismo; Espíritu Santo; Expiación de Jesucristo; Fe; Jesucristo; Plan de salvación; Restauración del Evangelio.

Exaltación (*Véase* Vida eterna.)

Existencia preterrenal (*Véase* Plan de salvación.)

Expiación de Jesucristo

La palabra *expiación* se refiere a una forma de reconciliar o restaurar la armonía. Por medio de la expiación de Jesucristo, podemos reconciliarnos con nuestro Padre Celestial (véase Romanos 5:10–11; 2 Nefi 25:23; Jacob 4:11). Podemos al final morar en Su presencia para siempre, habiendo sido “hechos perfectos mediante Jesús” (véase D. y C. 76:62, 69).

Jesucristo “fue preparado desde la fundación del mundo para redimir a [Su] pueblo” (Éter 3:14). En el mundo de los espíritus, antes de esta vida terrenal, nuestro Padre Celestial presentó el eterno plan de salvación, el cual requería una Expiación infinita y eterna. En Su estado preterrenal, Jesús, entonces conocido como Jehová, declaró con humildad que Él haría la voluntad del Padre y cumpliría el plan (véase Moisés 4:2); por lo tanto, fue preordenado para llevar a cabo la Expiación, o sea, venir a la tierra, padecer el castigo por nues-

tros pecados, morir en la cruz y resucitar. Él llegó a ser “el Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo” (Apocalipsis 13:8; véase también 1 Pedro 1:19–20; Moisés 7:47).

La Expiación es la expresión suprema del amor de nuestro Padre Celestial por nosotros (véase Juan 3:16). También es la más grande expresión del amor del Salvador por el Padre y por nosotros (véase Juan 14:28–31; 15:9–13; 1 Juan 3:16; D. y C. 34:3; 138:1–4).

Necesitamos la Expiación

Por ser descendientes de Adán y Eva, todas las personas heredan los efectos de la Caída. Todos experimentamos la muerte espiritual, o sea, la separación de la presencia de Dios, y todos estamos sujetos a la muerte temporal, que es la muerte del cuerpo físico (véase Alma 42:6–9; D. y C. 29:41–42).

En nuestro estado caído, estamos sujetos a la oposición y a la tentación. Cuando cedemos a la tentación, nos distanciamos de Dios y quedamos destituidos de Su gloria (véase Romanos 3:23).

La justicia eterna exige que los efectos de la Caída entren en vigor y que seamos castigados por el mal que hagamos. Si no contáramos con la Expiación, la muerte espiritual y la muerte temporal impondrían una barrera insuperable entre nosotros y Dios. Debido a que nosotros mismos no podemos salvarnos de la Caída ni de nuestros propios pecados, estaríamos eternamente separados de nuestro Padre Celestial, porque “ninguna cosa inmunda puede morar... en su presencia” (Moisés 6:57).

La única manera de salvarnos es permitir que alguien nos rescate. Necesitamos a alguien que satisfaga las demandas de la justicia tomando nuestro lugar, que asuma el peso de la Caída y pague el precio de nuestros pecados. Jesucristo siempre ha sido la única persona capaz de hacer un sacrificio de esa naturaleza.

Jesucristo es nuestra única esperanza

Desde antes de la Creación de la tierra, el Salvador ha sido nuestra única esperanza de recibir “la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero” (D. y C. 59:23).

Él es el único que tenía el poder para dar Su vida y volverla a tomar. Heredó de María, Su madre terrenal, la capacidad de morir; y de Su Padre inmortal, el poder para vencer la muerte. Él declaró: “Como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo” (Juan 5:26).

El Salvador es el único que puede redimirnos de nuestros pecados; Dios el Padre le dio ese poder (véase Helamán 5:11). Él pudo recibirlo y llevar a cabo la Expiación porque se mantuvo libre del pecado: “Sufrió tentaciones pero no hizo caso de ellas” (D. y C. 20:22). Habiendo vivido una vida perfecta y sin pecado, estaba exento de las exigencias de la justicia. Como poseía el poder de la redención y no tenía ninguna deuda con la justicia, podía pagar la deuda por los que se arrepientan. Él puede decir:

“Padre, ve los padecimientos y la muerte de aquel que no pecó, en quien te complaciste; ve la sangre de tu Hijo que fue derramada, la sangre de aquel que diste para que tú mismo fueses glorificado;

“por tanto, Padre, perdona a estos mis hermanos que creen en mi nombre, para que vengan a mí y tengan vida eterna” (D. y C. 45:4–5).

En verdad, “no se dará otro nombre, ni otra senda ni medio, por el cual la salvación llegue a los hijos de los hombres, sino en el nombre de Cristo, el Señor Omnipotente, y por medio de ese nombre” (Mosíah 3:17).

Sacrificio expiatorio

El sacrificio expiatorio de Jesús se realizó en el jardín de Getsemaní y en la cruz del Calvario. En Getsemaní, se sometió a la voluntad del Padre y comenzó a tomar sobre Sí los pe-

cados de todas las personas. Él nos ha revelado algo de lo que experimentó al pagar el precio de nuestros pecados:

“Yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten;

“mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo;

“padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu, y deseara no tener que beber la amarga copa y desmayar.

“Sin embargo, gloria sea al Padre, bebí, y acabé mis preparativos para con los hijos de los hombres” (D. y C. 19:16–19; véase también Lucas 22:44; Mosíah 3:7).

El Salvador siguió sufriendo por nuestros pecados cuando permitió que lo crucificaran, “levantado sobre la cruz e inmolado por los pecados del mundo” (1 Nefi 11:33).

En la cruz, permitió que le sobreviniera la muerte. Después, se puso Su cuerpo en un sepulcro hasta que resucitó y llegó a ser las “primicias de los que durmieron” (1 Corintios 15:20). Mediante Su muerte y Su resurrección, Él venció la muerte física por todos nosotros. Más tarde, Él dijo:

“Vine al mundo a cumplir la voluntad de mi Padre, porque mi Padre me envió.

“Y mi Padre me envió para que fuese levantado sobre la cruz; y que después de ser levantado sobre la cruz, pudiese atraer a mí mismo a todos los hombres, para que así como he sido levantado por los hombres, así también los hombres sean levantados por el Padre, para comparecer ante mí, para ser juzgados por sus obras, ya fueren buenas o malas;

“y por esta razón he sido levantado; por consiguiente, de acuerdo con el poder del Padre, atraeré a mí mismo a todos los hombres, para que sean juzgados según sus obras.

“Y sucederá que cualquiera que se arrepienta y se bautice en mi nombre, será lleno; y si persevera hasta el fin, he aquí, yo lo tendré por inocente ante mi Padre el día en que me presente para juzgar al mundo” (3 Nefi 27:13–16).

Redención universal después de la Caída

Mediante la Expiación, Jesucristo redime de los efectos de la Caída a todas las personas. Todos los que alguna vez hayan vivido o vivan sobre la tierra resucitarán y regresarán a la presencia de Dios para ser juzgados (véase 2 Nefi 2:5–10; Helamán 14:15–17). Por medio de los dones de misericordia y gracia redentora que nos ofrece el Salvador, todos recibiremos el don de la inmortalidad y viviremos para siempre con cuerpos glorificados y resucitados.

Salvos de nuestros pecados

Aunque somos redimidos incondicionalmente de los efectos universales de la Caída, somos responsables de nuestros propios pecados. Pero podemos ser perdonados y limpiados de la mancha del pecado si “[aplicamos] la sangre expiatoria de Cristo” (Mosías 4:2). Debemos ejercer la fe en Jesucristo, arrepentirnos, ser bautizados para la remisión de los pecados y recibir el don del Espíritu Santo. Alma aconsejó:

“Debéis arrepentiros y nacer de nuevo; pues el Espíritu dice que si no nacéis otra vez, no podéis heredar el reino de los cielos. Venid, pues, y sed bautizados para arrepentimiento, a fin de que seáis lavados de vuestros pecados, para que tengáis fe en el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, que es poderoso para salvar y para limpiar de toda iniquidad” (Alma 7:14).

El don de la vida eterna

El Salvador ha declarado que la vida eterna es “el mayor de todos los dones de Dios” (D. y C. 14:7). Obtener la vida eterna es hacerse merecedor de morar en la presencia de Dios y heredar un lugar en el más alto grado del reino celestial. Ese don sólo está disponible a través de la expiación de Jesucristo. Mormón dijo: “¿Qué es lo que habéis de esperar? He aquí, os digo que debéis tener esperanza, por medio de la expiación de Cristo y el poder de su resurrección, en que se-

réis resucitados a vida eterna, y esto por causa de vuestra fe en él, de acuerdo con la promesa" (Moroni 7:41).

Para recibir ese don, debemos reunir ciertas condiciones. Debemos ejercer la fe en Jesucristo, arrepentirnos de nuestros pecados y perseverar fielmente hasta el fin. Debemos recibir las ordenanzas de salvación: el bautismo, el don del Espíritu Santo, la ordenación al Sacerdoció de Melquisedec (en el caso de los hombres), la investidura del templo y el sellamiento del matrimonio. Al recibir esas ordenanzas y guardar los convenios relacionados con ellas, venimos a Cristo y al final recibimos el don de la vida eterna (véase Artículos de Fe 1:3).

En Su infinita justicia y misericordia, el Señor también da la vida eterna a "todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, quienes lo habrían recibido si se les hubiese permitido" y a "todos los niños que mueren antes de llegar a la edad de responsabilidad" (D. y C. 137:7, 10).

El Salvador nos invita a todos a recibir la vida eterna: "Él invita a todos los hombres, pues a todos ellos se extienden los brazos de misericordia, y él dice: Arrepentíos, y os recibirá. Sí, dice él: Venid a mí, y participaréis del fruto del árbol de la vida; sí, comeréis y beberéis libremente del pan y de las aguas de la vida" (Alma 5:33-34).

Cómo encontrar paz y ser sanados mediante la Expiación

Las bendiciones de la expiación del Salvador se extienden a través de la eternidad, pero también se reciben en esta vida. Al venir a Cristo, conocerás el gozo de quedar limpio ante el Señor y podrás hacer eco de las palabras de Alma, quien, después de mucho pecado y rebelión, experimentó el doloroso pero sanador proceso del arrepentimiento. Al haber recibido el perdón, él testificó lo siguiente:

"Ya no me pude acordar más de mis dolores; sí, dejó de atormentarme el recuerdo de mis pecados.

"Y ¡oh qué gozo, y qué luz tan maravillosa fue la que vi! Sí, mi alma se llenó de un gozo tan profundo como lo había sido mi dolor.

“No podía haber cosa tan intensa ni tan amarga como mis dolores... por otra parte no puede haber cosa tan intensa y dulce como lo fue mi gozo” (Alma 36:19–21).

Además de ofrecer redimirnos del dolor del pecado, el Salvador ofrece paz en los momentos de prueba. Como parte de Su expiación, Jesús tomó sobre Sí los dolores, las aflicciones y las enfermedades de todos (véase Alma 7:11–12). Él entiende lo que sufres porque Él mismo lo ha experimentado. Con ese conocimiento perfecto, sabe cómo ayudarte y tú puedes descargar “toda [tu] ansiedad sobre él, porque él tiene cuidado de [n]osotros” (1 Pedro 5:7).

Mediante tu propia fe y rectitud y a través del sacrificio expiatorio de Él, se compensan y se ratifican todos los agravios, los dolores y las injusticias de esta vida. Las bendiciones que sean negadas en esta vida, serán dadas en las eternidades. Y aunque es posible que Él no alivie todo tu sufrimiento ahora, te bendecirá con consuelo y comprensión y con las fuerzas para “soportar sus cargas con facilidad” (Mosíah 24:15).

“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados”, dijo el Salvador, “y yo os haré descansar” (Mateo 11:28). En otra ocasión, prometió de nuevo Su paz cuando dijo: “En el mundo tendréis aflicción; pero confiad, yo he vencido al mundo” (Juan 16:33). Éstas son las promesas de la Expiación, tanto en esta vida como en la eternidad.

Referencias adicionales: Isaías 49:13–16; 53; Mateo 26–28; Marcos 14–16; Lucas 22–24; Juan 10:14–15; 11:25–26; 14:6; 15:13; 19–20; 1 Corintios 15:20–22; Hebreos 4:14–16; 1 Juan 1:7; 1 Nefi 10:6; 2 Nefi 2:1–10; 9; 25:23–26; Jacob 4:12; Mosíah 3:1–19; Alma 22:14; 34:5–18; 42; Helamán 5:9–12; 14:13–19; 3 Nefi 9:14–22; 27:13–22; Mormón 9:10–14; Éter 12:27, 41; Moroni 8:5–26; 10:32–33; D. y C. 18:10–12; 19:15–24; 20:17–34; 45:3–5; 76:40–43; Moisés 1:39.

Véase también Arrepentimiento; Bautismo; Caída; Dios el Padre; Evangelio; Fe; Justicia; Misericordia; Muerte espiritual; Muerte física; Ordenanzas; Perdón; Plan de salvación; Reinos de gloria; Resurrección; Salvación; Vida eterna.

Familia

En la reunión general de la Sociedad de Socorro del 23 de septiembre de 1995, el presidente Gordon B. Hinckley, el 15° Presidente de la Iglesia leyó la siguiente proclamación. Esta proclamación inspirada llamada “La Familia: Una proclamación para el mundo” se ha convertido en la declaración definitiva de la Iglesia tocante a la familia:

“Nosotros, la Primera Presidencia y el Consejo de los Doce Apóstoles de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, solemnemente proclamamos que el matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios y que la familia es la parte central del plan del Creador para el destino eterno de Sus hijos.

“Todos los seres humanos, hombres y mujeres, son creados a la imagen de Dios. Cada uno es un amado hijo o hija espiritual de padres celestiales y, como tal, cada uno tiene una naturaleza y un destino divinos. El ser hombre o mujer es una característica esencial de la identidad y el propósito eternos de los seres humanos en la vida premortal, mortal, y eterna.

“En la vida premortal, los hijos y las hijas espirituales de Dios lo conocieron y lo adoraron como su Padre Eterno, y aceptaron Su plan por el cual obtendrían un cuerpo físico y ganarían experiencias terrenales para progresar hacia la perfección y finalmente cumplir su destino divino como herederos de la vida eterna. El plan divino de felicidad permite que las relaciones familiares se perpetúen más allá del sepulcro. Las ordenanzas y los convenios sagrados disponibles en los santos templos permiten que las personas regresen a la presencia de Dios y que las familias sean unidas eternamente.

“El primer mandamiento que Dios les dio a Adán y a Eva tenía que ver con el potencial que, como esposo y esposa, tenían de ser padres. Declaramos que el mandamiento que Dios dio a Sus hijos de multiplicarse y henchir la tierra permanece inalterable. También declaramos que Dios ha mandado que los sagrados poderes de la procreación se deben

utilizar sólo entre el hombre y la mujer legítimamente casados, como esposo y esposa.

“Declaramos que la forma por medio de la cual se crea la vida mortal fue establecida por decreto divino. Afirmamos la santidad de la vida y su importancia en el plan eterno de Dios.

“El esposo y la esposa tienen la solemne responsabilidad de amarse y cuidarse el uno al otro, y también a sus hijos. ‘He aquí, herencia de Jehová son los hijos’ (Salmos 127:3). Los padres tienen la responsabilidad sagrada de educar a sus hijos dentro del amor y la rectitud, de proveer para sus necesidades físicas y espirituales, de enseñarles a amar y a servirse el uno al otro, de guardar los mandamientos de Dios y de ser ciudadanos respetuosos de la ley dondequiera que vivan. Los esposos y las esposas, madres y padres, serán responsables ante Dios del cumplimiento de estas obligaciones.

“La familia es ordenada por Dios. El matrimonio entre el hombre y la mujer es esencial para Su plan eterno. Los hijos tienen el derecho de nacer dentro de los lazos del matrimonio, y de ser criados por un padre y una madre que honran sus promesas matrimoniales con fidelidad completa. Hay más posibilidades de lograr la felicidad en la vida familiar cuando se basa en las enseñanzas del Señor Jesucristo. Los matrimonios y las familias que logran tener éxito se establecen y mantienen sobre los principios de la fe, la oración, el arrepentimiento, el perdón, el respeto, el amor, la compasión, el trabajo y las actividades recreativas edificantes. Por designio divino, el padre debe presidir sobre la familia con amor y rectitud y tiene la responsabilidad de protegerla y de proveerle las cosas necesarias de la vida. La responsabilidad primordial de la madre es criar a los hijos. En estas responsabilidades sagradas, el padre y la madre, como iguales, están obligados a ayudarse mutuamente. Las incapacidades físicas, la muerte u otras circunstancias pueden requerir una adaptación individual. Otros familiares deben ayudar cuando sea necesario.

“Advertimos a las personas que violan los convenios de castidad, que abusan de su cónyuge o de sus hijos, o que no cumplen con sus responsabilidades familiares, que un día deberán responder ante Dios. Aún más, advertimos que la desintegración de la familia traerá sobre el individuo, las comunidades y las naciones las calamidades predichas por los profetas antiguos y modernos.

“Hacemos un llamado a los ciudadanos responsables y a los representantes de los gobiernos de todo el mundo a fin de que ayuden a promover medidas destinadas a fortalecer la familia y mantenerla como base fundamental de la sociedad” (Liahona, octubre de 1998, pág. 24).

Véase también Matrimonio; Noche de hogar para la familia; Templos.

Fe

El apóstol Pablo enseñó que “la fe [es] la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve” (Hebreos 11:1). Alma dijo algo similar: “Si tenéis fe, tenéis esperanza en cosas que no se ven, y que son verdaderas” (Alma 32:21).

La fe es un principio de acción y de poder. Cuando te esfuerzas por alcanzar una meta digna, estás ejerciendo la fe porque demuestras tu esperanza en algo que aún no puedes ver.

La fe en el Señor Jesucristo

Para que tu fe te conduzca a la salvación, debe estar centrada en el Señor Jesucristo (véase Hechos 4:10–12; Mosíah 3:17; Moroni 7:24–26; Artículos de Fe 1:4); puedes ejercer la fe en Cristo si tienes la certeza de que Él existe, si tienes una idea correcta del carácter de Él y sabes que te estás esforzando por vivir de acuerdo con Su voluntad.

Tener fe en Jesucristo significa confiar totalmente en Él: confiar en Su poder, inteligencia y amor infinitos, lo que incluye creer en Sus enseñanzas; significa creer que aunque no entiendas todas las cosas, Él sí las entiende. Recuerda que de-

bido a que ha experimentado todos los dolores, las aflicciones y las enfermedades que puedas sufrir, Él sabe cómo ayudarte a superar tus dificultades diarias (véase Alma 7:11–12; D. y C. 122:8). Él ha “vencido al mundo” (Juan 16:33) y ha preparado el camino para que recibas la vida eterna. Y siempre está dispuesto a ayudarte con tal que recuerdes lo que Él nos pidió: “Elevad hacia mí todo pensamiento; no dudéis; no temáis” (D. y C. 6:36).

Vivir por la fe

La fe es mucho más que una creencia pasiva. Tú expresas tu fe por medio de tus hechos y por la forma en que vives.

El Salvador prometió: “Si tenéis fe en mí, tendréis poder para hacer cualquier cosa que me sea conveniente” (Moroni 7:33). La fe en Jesucristo puede motivarte a seguir Su perfecto ejemplo (véase Juan 14:12); la fe puede inducirte a hacer buenas obras, a obedecer los mandamientos y a arrepentirte de sus pecados (véase Santiago 2:18; 1 Nefi 3:7; Alma 34:17); la fe puede ayudarte a vencer la tentación. Alma aconsejó a su hijo Helamán: “Enséñales a resistir toda tentación del diablo, con su fe en el Señor Jesucristo” (Alma 37:33).

Según tu fe, el Señor obrará grandes milagros en tu vida (véase 2 Nefi 26:13). La fe en Jesucristo te ayudará a sanar tanto espiritual como físicamente por medio de la Expiación (véase 3 Nefi 9:13–14). Cuando pases por momentos de prueba, la fe te dará las fuerzas para seguir adelante y enfrentar las dificultades con valor. Aun cuando el futuro se vea incierto, la fe en el Salvador te dará paz (véase Romanos 5:1; Helamán 5:47).

Cómo aumentar tu fe

La fe es un don de Dios, pero debes nutrirla para mantenerla fuerte puesto que es como el músculo de un brazo: si se ejercita, crece y se fortalece; pero si la pones en un cabestrillo y allí la dejas, se debilitará.

Puedes nutrir el don de la fe si oras a nuestro Padre Celestial en el nombre de Jesucristo. Al expresar tu gratitud al Padre y al suplicarle las bendiciones que tú y otros necesitas, te acercará más a Él. Te acercará también al Salvador, cuya Expiación hace que te sea posible suplicar misericordia (véase Alma 33:11). También serás receptivo a la apacible guía del Espíritu Santo.

Si guardas los mandamientos, podrás fortalecer tu fe. Al igual que todas las bendiciones de Dios, la fe se obtiene y aumenta por medio de la obediencia y los hechos rectos. Si deseas fortalecer tu fe al grado más alto que sea posible, deberás guardar los convenios que hayas hecho.

También puedes cultivar la fe mediante el estudio de las Escrituras y de las palabras de los profetas de los últimos días. El profeta Alma enseña que la palabra de Dios fortalece la fe y compara la palabra a una semilla; él dice que el “deseo de creer... dará cabida” para que la palabra quede “sembrada en [tu] corazón”. Después, sentirás que la palabra es buena, porque empezará a henchirse en tu alma y a iluminar tu entendimiento, y eso fortalecerá tu fe. Al nutrir continuamente la palabra en tu corazón, “con gran diligencia y con paciencia, mirando hacia adelante a su fruto, echará raíz; y he aquí, será un árbol que brotará para vida eterna”. (Véase Alma 32:26–43.)

Referencias adicionales: Hebreos 11; Santiago 1:5–6; 2:14–26; Éter 12:4–27; Moroni 7:20–48; D. y C. 63:7–11; 90:24.

Véase también Arrepentimiento; Bautismo; Dios el Padre; Jesucristo.

Felicidad

Al testificar de los “propósitos eternos” de Dios, el profeta Lehi enseñó: “y existen los hombres para que tengan gozo” (2 Nefi 2:15, 25).

Nuestro Padre Celestial desea que hallemos una felicidad verdadera y perdurable. Nuestra felicidad constituye el diseño de todas las bendiciones que Él nos da: las enseñanzas del Evangelio, los mandamientos, las ordenanzas del sacer-

docio, las relaciones familiares, los profetas, los templos, las bellezas de la creación e inclusive la oportunidad de experimentar la adversidad. El plan de Él para nuestra salvación a menudo se llama “el gran plan de felicidad” (Alma 42:8). Él envió Su Hijo Amado para llevar a cabo la Expiación a fin de que seamos felices en esta tierra y recibamos una plenitud de gozo en las eternidades.

Muchas personas intentan encontrar felicidad y satisfacción en actividades que son contrarias a los mandamientos del Señor. Al no reconocer el plan que Dios tiene para ellas, rehúsan la única fuente de felicidad verdadera y se entregan al diablo, quien “busca que todos los hombres sean miserables como él” (2 Nefi 2:27). Con el tiempo, aprenden sobre la verdad que existe en la advertencia de Alma a su hijo Coriantón: “La maldad nunca fue felicidad” (Alma 41:10).

Otras personas procuran sólo divertirse en la vida y, con eso como su objetivo principal, permiten que los placeres pasajeros las distraigan de la felicidad duradera; de esa manera, se roban a sí mismas del gozo perdurable que brinda el progreso espiritual, el servicio y el trabajo arduo.

En la búsqueda de la felicidad, recuerda que la única manera de lograr la felicidad verdadera es vivir el Evangelio. Al intentar guardar los mandamientos, al orar por fortaleza, al arrepentirte de tus pecados, al participar de actividades recreativas edificantes y al prestar servicio significativo, encontrarás un regocijo interior que será eterno y aprenderás a divertirte dentro de los límites que ha fijado un amoroso Padre Celestial.

La felicidad que tienes es contagiosa. Mientras los demás te observen, tal vez deseen saber la fuente de tu gozo y, de ese modo, ellos también podrán experimentar la felicidad que proviene del vivir el Evangelio de Jesucristo.

Referencias adicionales: Salmos 35:9; 2 Nefi 5:27; Mosiah 2:41; 3 Nefi 17:18–20; 4 Nefi 1:15–16; D. y C. 18:10–16

Véase también Obra misional; Plan de salvación; Servicio.

Fornicación (*Véase* Castidad.)

Gárments (*Véase* “Templos”)

Gobierno (*Véase* Gobierno y leyes civiles.)

Gobierno y leyes civiles

La sección 134 de Doctrina y Convenios define la creencia de los Santos de los Últimos Días “concerniente a los gobiernos terrenales y a las leyes en general” (D. y C. 134, encabezamiento), y contiene las siguientes declaraciones:

“Creemos que Dios instituyó los gobiernos para el beneficio del hombre, y que él hace a los hombres responsables de sus hechos con relación a dichos gobiernos, tanto en la formulación de leyes como en la administración de éstas, para el bien y la protección de la sociedad...

“Creemos que todos los hombres están obligados a sostener y apoyar a los gobiernos respectivos de los países donde residan, en tanto que las leyes de dichos gobiernos los protejan en sus derechos inherentes e inalienables; que no convienen la sedición ni la rebelión a ningún ciudadano así protegido, y deben ser castigadas como corresponde; y que todo gobierno tiene el derecho de establecer leyes que a su propio juicio estime que son las que mejor garanticen los intereses públicos; al mismo tiempo, sin embargo, conservando sagrada la libertad de conciencia.

“Creemos que todo hombre debe ser respetado en su posición, los gobernantes y los magistrados como tales, ya que son colocados para proteger a los inocentes y castigar a los culpables; y que todo hombre debe respeto y deferencia a las leyes, porque sin ellas la paz y la armonía serían suplantadas por la anarquía y el terror; las leyes humanas son instituidas para el propósito expreso de ajustar nuestros intereses como individuos y naciones, entre hombre y hombre; y las leyes divinas son dadas del cielo para prescribir reglas sobre asuntos

espirituales para la fe y la adoración, por las cuales el hombre responderá a su Creador” (D. y C. 134:1, 5–6).

Un elemento clave de la separación de la iglesia y el estado es la responsabilidad del gobierno de otorgar libertad de religión. Los profetas de los últimos días apoyan ese principio, tal como declara el undécimo Artículo de Fe: “Reclamamos el derecho de adorar a Dios Todopoderoso conforme a los dictados de nuestra propia conciencia, y concedemos a todos los hombres el mismo privilegio: que adoren cómo, dónde o lo que deseen”. De conformidad con la separación de la iglesia y el estado, la Iglesia no patrocina ningún partido político ni a ningún candidato; tampoco permite el uso de sus edificios e instalaciones para fines políticos. La Iglesia no participa en política a menos que haya una cuestión moral en juego, en cuyo caso muchas veces expresará su opinión.

Aunque la Iglesia mantiene una posición neutral en lo referente a la política, los líderes de la misma instan a los miembros a participar como ciudadanos. Como Santo de los Últimos Días, debes entender el lugar y la posición que te corresponden en el país donde vives. Aprende la historia, el legado y las leyes del país y, si tienes la oportunidad de votar y de participar en los asuntos del gobierno, participa activamente para apoyar y defender los principios de la verdad, de la rectitud y de la libertad.

Referencias adicionales: D. y C. 98:10; Artículos de Fe 1:12.

Gracia

La palabra *gracia*, como se usa en las Escrituras, se refiere principalmente a la ayuda y la fortaleza divinas que recibimos a través de la expiación del Señor Jesucristo. El apóstol Pedro enseñó que debemos “[crecer] en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3:18).

Salvación por gracia

Como consecuencia de la Caída, todos experimentaremos la muerte temporal. Por medio de la gracia, que está disponible mediante el sacrificio expiatorio del Salvador, todos resucitaremos y se nos otorgará la inmortalidad (véase 2 Nefi 9:6–13); pero la resurrección en sí no nos califica para heredar la vida eterna en la presencia de Dios. Nuestros pecados nos vuelven impuros e incapaces de morar en la presencia de Dios, y necesitamos Su gracia para purificarnos y perfeccionarnos “después de hacer cuanto podamos” (2 Nefi 25:23).

La frase “después de hacer cuanto podamos” nos enseña que se requiere un esfuerzo de nuestra parte a fin de recibir la plenitud de la gracia del Señor y ser dignos de morar con Él. El Señor nos ha mandado obedecer Su Evangelio, lo que implica tener fe en Él, arrepentirnos de nuestros pecados, ser bautizados, recibir el don del Espíritu Santo y perseverar hasta el fin (véase Juan 3:3–5; 3 Nefi 27:16–20; Artículos de Fe 1:3–4). El profeta Moroni escribió de la gracia que recibimos al venir al Salvador y obedecer Sus enseñanzas:

“Venid a Cristo, y perfeccionaos en él, y absteneos de toda impiedad, y si os abstenéis de toda impiedad, y amáis a Dios con toda vuestra alma, mente y fuerza, entonces su gracia os es suficiente, para que por su gracia seáis perfectos en Cristo; y si por la gracia de Dios sois perfectos en Cristo, de ningún modo podréis negar el poder de Dios.

“Y además, si por la gracia de Dios sois perfectos en Cristo y no negáis su poder, entonces sois santificados en Cristo por la gracia de Dios, mediante el derramamiento de la sangre de Cristo, que está en el convenio del Padre para la remisión de vuestros pecados, a fin de que lleguéis a ser santos, sin mancha” (Moroni 10:32–33).

Cómo recibir gracia durante el transcurso de la vida

Además de necesitar la gracia para la salvación, también necesitas ese poder habilitador todos los días de tu vida. Al

acercarte al Padre Celestial con diligencia, humildad y mansedumbre, Él te elevará y te fortalecerá mediante Su gracia (véase Proverbios 3:34; 1 Pedro 5:5; D. y C. 88:78; 106:7–8). El depositar tu confianza en la gracia de Él te permitirá progresar y aumentar tu rectitud. El mismo Jesús “no recibió de la plenitud al principio, sino que continuó de gracia en gracia hasta que recibió la plenitud” (D. y C. 93:13). La gracia hace posible que ayudes en la edificación del reino de Dios, servicio que no puedes dar únicamente con tu propia fuerza y medios (véase Juan 15:5; Filipenses 4:13; Hebreos 12:28; Jacob 4:6–7).

Si alguna vez te desanimas o te sientes demasiado débil para seguir viviendo el Evangelio, recuerda la fortaleza que puedes recibir mediante el poder habilitador de la gracia. Puedes hallar consuelo y tranquilidad en estas palabras del Señor: “Basta mi gracia a todos los hombres que se humillan ante mí; porque si se humillan ante mí, y tienen fe en mí, entonces haré que las cosas débiles sean fuertes para ellos” (Éter 12:27).

Referencias adicionales: Hechos 15:11; Romanos 5:2; 2 Nefi 10:24; 11:5.

Véase también Expiación de Jesucristo; Resurrección; Salvación.

Gratitud

El Señor ha prometido: “El que reciba todas las cosas con gratitud será glorificado” (D. y C. 78:19). La gratitud es una actitud que enaltece y exalta. Es muy probable que puedas decir por experiencia propia que eres más feliz cuando sientes gratitud en el corazón. Cuando te sientes agradecido, es imposible que te sientas amargado, rencoroso y que tengas mal genio.

Se agradecido(a) por las maravillosas bendiciones que has recibido y por las grandes oportunidades que tienes. Se agradecido(a) por tus padres y háblales de tu gratitud. Da gracias a tus amigos y maestros. Expresa tu gratitud a todos los que te hagan un favor o te ayuden de alguna forma.

Gratitud

Da gracias al Padre Celestial por Su bondad hacia ti. Una forma de expresar tu gratitud a Dios es reconocer la mano de Él en todas las cosas, dar las gracias por todo lo que te da, guardar Sus mandamientos y servir a los demás. Da gracias a Dios por Su Amado Hijo, Jesucristo. Expresa tu gratitud por el gran ejemplo del Salvador, por Sus enseñanzas, por Su mano que se extiende para elevar y ayudar, por Su infinita expiación.

Da las gracias al Señor por Su Iglesia restaurada. Agradécele todo lo que ésta te ofrece. Dale gracias por tus amigos y tu familia. Que el espíritu de la gratitud te guíe y te bendiga de día y de noche. Esfuérzate por ser agradecido(a) y verás que te dará maravillosos resultados.

Referencias adicionales: Salmos 100:3-4; Lucas 17:11-19; Mosiah 2:19-22; Alma 34:38; D. y C. 59:7.

Groserías (Véase Blasfemias y vocabulario soez.)

Guerra

El Señor ha dicho que en los últimos días habrá “guerras y rumores de guerras, y toda la tierra estará en conmoción, y desmayará el corazón de los hombres” (D. y C. 45:26).

Como miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, somos un pueblo de paz. Seguimos al Salvador, que es el Príncipe de Paz y esperamos Su reinado milenar, época en que las guerras terminarán y la paz será restaurada en la tierra (véase Isaías 2:4). No obstante, reconocemos que en este mundo, a veces los líderes del gobierno envían tropas militares a la guerra para defender sus naciones y sus ideales.

Los Santos de los Últimos Días que prestan servicio en las fuerzas armadas no tienen por qué debatirse entre ser leales a su país o a su Dios. En la Iglesia, “creemos en estar sujetos a los reyes, presidentes, gobernantes y magistrados; en obedecer, honrar y sostener la ley” (Artículos de Fe 1:12). El servicio militar demuestra dedicación a ese principio.

Si se ordena a los Santos de los Últimos Días ir a la batalla, ellos pueden recordar el ejemplo del capitán Moroni, el gran líder militar del Libro de Mormón. Aunque era un guerrero poderoso, “no se deleitaba en derramar sangre” (Alma 48:11). Era “firme en la fe de Cristo” y su única razón de pelear era “defender a su pueblo, sus derechos, su país y su religión” (Alma 48:13). Si los Santos de los Últimos Días tienen que ir a la guerra, deberán ir con un espíritu de verdad y rectitud, con el deseo de hacer el bien; deberán ir con amor en el corazón por todos los hijos de Dios, incluso los que estén del lado contrario. Entonces, si se les requiere derramar la sangre de otra persona, no se contará ese acto como un pecado.

Véase también Gobierno y leyes civiles; Paz.

Historia familiar y genealogía, obra de

El 3 de abril de 1836, Elías el profeta se apareció a José Smith y a Oliver Cowdery en el Templo de Kirtland y les confirió el poder sellador del sacerdocio, haciendo posible que las familias se sellaran por todas las generaciones. Al conferir ese poder, cumplió la profecía de que el Señor lo enviaría “para hacer volver el corazón de los padres a los hijos, y el de los hijos a los padres” (véase D. y C. 110:14–16; véase también Malaquías 4:5–6).

Por medio de la obra de historia familiar, tú puedes participar en el cumplimiento continuo de esa profecía, puedes aprender acerca de tus antepasados y aumentar tu amor por ellos. Los relatos del valor y la fe de ellos serán una fuente de inspiración para ti y podrás dejar ese legado a tus hijos.

Éstos son beneficios duraderos que derivan de la obra de historia familiar, pero no son las razones principales de los grandes esfuerzos de la Iglesia por recopilar registros genealógicos; todas las labores relacionadas con la historia familiar que se llevan a cabo en la Iglesia se orientan hacia la necesidad de crear “entre los padres y los hijos... un eslabón conexivo” (D. y C. 128:18). Ese eslabón conexivo está formado por el po-

der del sacerdocio, mediante las sagradas ordenanzas del templo que recibimos por y a favor de nuestros antepasados.

La redención de los muertos

Muchos de los hijos de nuestro Padre Celestial han muerto sin la oportunidad de recibir la plenitud del Evangelio y, en Su misericordia e infinito amor, el Señor ha preparado el camino para que ellos obtengan un testimonio del Evangelio y reciban las ordenanzas salvadoras del sacerdocio.

En el mundo de los espíritus, el Evangelio se predica "...a los que [han] muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas. A ellos se les [enseña] la fe en Dios, el arrepentimiento del pecado, el bautismo vicario para la remisión de los pecados, el don del Espíritu Santo por la imposición de las manos, y todos los demás principios del evangelio que les [es] menester conocer, a fin de habilitarse para que [sean] juzgados en la carne según los hombres, pero [vivan] en espíritu según Dios" (D. y C. 138:32-34).

En el mundo de los espíritus hay muchos que aceptan el Evangelio; sin embargo, no pueden recibir las ordenanzas del sacerdocio por sí mismos porque no tienen un cuerpo físico. En los santos templos, tenemos el privilegio de recibir las ordenanzas por ellos; las ordenanzas que allí se reciben son el bautismo, la confirmación, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los varones), la investidura, el sellamiento del matrimonio y el sellamiento de hijos a padres. El Señor reveló esta obra al profeta José Smith, y así restauró una práctica que se había revelado a los cristianos poco después de la resurrección de Jesucristo (véase 1 Corintios 15:29).

Cuando recibas las ordenanzas del sacerdocio en beneficio de los que han muerto, te conviertes en un salvador en el monte de Sión para ellos (véase Abdías 1:21). Tu esfuerzo se asemeja al espíritu del sacrificio expiatorio del Salvador: realizas una obra salvadora por otras personas que ellas no pueden realizar por sí mismas.

En la obra de historia familiar, tú tienes tres responsabilidades básicas:

1. Recibir las ordenanzas del templo para ti mismo y ayudar a los miembros de tu familia a recibirlas.
2. Poseer una recomendación vigente para el templo y asistir a él con la frecuencia que lo permitan tus circunstancias.
3. Reunir información de historia familiar a fin de ayudar a tus antepasados a recibir las bendiciones del templo.

Puedes participar en la obra del templo y de historia familiar, por lo menos hasta cierto punto, doquiera que vivas o sean cuales sean sus circunstancias. Aunque probablemente no puedas hacerlo todo, es posible hacer algo. Las siguientes ideas te servirán de ayuda para dar comienzo a la obra:

- Lleva un registro de los detalles importantes de tu propia vida. Escribe la fecha y el lugar de tu nacimiento y las fechas de tu bautismo y confirmación. Lleva un diario personal para tener un registro de los acontecimientos más importantes o memorables de tu vida, incluso las experiencias personales que puedan fortalecer la fe de tus hijos y de otras generaciones futuras.
- Aprende acerca de tus antepasados. Comienza registrando la información que recuerdes y la información accesible en tu lugar de residencia. Registra la información vital que recuerdes correctamente o que encuentres acerca de tus hermanos, padres, tíos, abuelos y bisabuelos. Si es posible, consigue copias de certificados y de otros documentos que contengan esos datos. Al reunir más información, tal vez desees buscar en otros lugares, tales como los registros públicos. El barrio o la rama local quizás tenga un consultor de historia familiar que podría ayudarte. Podrías visitar también el sitio Web oficial de la Iglesia para la historia familiar: www.familysearch.org.

- Al ir localizando a tus antepasados, usa cuadros genealógicos y formularios de grupo familiar para registrar la información que encuentres. Esos formularios están disponibles en papel y también en programas de computadora producidos por la Iglesia, tales como “Personal Ancestral File”.

Cuando hayas reunido los datos necesarios acerca de tus antepasados que hayan muerto sin recibir el Evangelio, asegúrate de que se efectúe por ellos la obra del templo. Si no vives lo suficiente cerca de un templo para que tú y los miembros de tu familia hagan la obra de las ordenanzas, puedes enviar los nombres de tus antepasados a un templo para que otros hagan la obra por ellos. Si es posible, visita un centro de historia familiar cercano o consulta a los consultores de historia familiar del barrio o de la rama locales para aprender cómo hacerlo.

El profeta José Smith declaró que hay “principios referentes a los muertos y a los vivos que no se pueden desatender, en lo que atañe a nuestra salvación. Porque su salvación es necesaria y esencial para la nuestra... ellos sin nosotros no pueden ser perfeccionados, ni tampoco podemos nosotros ser perfeccionados sin nuestros muertos” (D. y C. 128:15). Merced a tu participación en la obra de historia familiar, tú y tus antepasados progresarán hacia la salvación.

Véase también Templos.

Homosexualidad (*Véase* Castidad.)

Honradez

El Artículo de Fe número 13 declara: “Creemos en ser honrados”. Ser honrado significa ser sincero, verídico y sin engaño en todo momento.

La honradez en todo sentido te hará disfrutar de paz interior y te permitirá conservar el respeto por ti mismo; de ese

modo, fortalecerás tu carácter, lo cual te permitirá servir a Dios y a tus semejantes; además, serás digno de confianza a los ojos de Dios y de los que te rodean.

Por otra parte, si eres deshonesto(a) en tus palabras o acciones, te perjudicarás a ti mismo(a) y también a los demás. Si mientes, robas, engañas o no haces todo lo que se requiere de ti en el trabajo a fin de merecer tu sueldo, perderás el respeto por ti mismo, perderás la guía del Espíritu Santo y tal vez descubras que has dañado tus relaciones con los miembros de tu familia y tus amigos, y que las personas ya no confían en ti.

El ser honrado a menudo requiere valor y sacrificio, especialmente cuando otras personas tratan de persuadirte a justificar una conducta deshonesto. Si te encuentras en una situación así, recuerda que la paz duradera que deriva del ser honrado es más valiosa que el alivio momentáneo de dejarse llevar por la corriente.

Referencias adicionales: Éxodo 20:16; 2 Nefi 9:34; D. y C. 97:8.

Humildad

Ser humilde es reconocer con agradecimiento tu dependencia del Señor y comprender que tienes la necesidad constante de recibir Su apoyo. La humildad es el reconocimiento de que tus aptitudes y talento son dones de Dios; no es señal de debilidad, de timidez ni de temor, sino una indicación de que sabes de dónde proviene tu verdadera fortaleza. Puedes ser humilde y, a la vez, ser audaz y valiente.

Jesucristo es nuestro máximo ejemplo de humildad. Durante Su ministerio terrenal, siempre reconoció que Su fortaleza derivaba de Su dependencia del Padre. Él dijo: “No puedo yo hacer nada por mí mismo... no busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió, la del Padre” (Juan 5:30).

El Señor te fortalecerá a medida que seas humilde ante Él. Santiago enseñó: “Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes... Humillaos delante del Señor, y él os exaltará” (Santiago 4:6, 10).

Referencias adicionales: Mateo 18:4; 23:12; 26:39; Lucas 22:42; 1 Pedro 5:5–6; Mosiah 4:11–12; 15:6–7; Alma 5:27–28; Helamán 3:33–35; Éter 12:27; D. y C. 12:8; 67:10; 112:10; 136:32–33.

Imposición de manos

La imposición de manos es el procedimiento revelado por el Señor para realizar muchas ordenanzas del sacerdocio, por ejemplo, la confirmación, la ordenación, el apartamiento para servir en un llamamiento, la unción de los enfermos y otras bendiciones del sacerdocio (véase D. y C. 42:44; Artículos de Fe 1:4–5). Los que tienen la debida autoridad del sacerdocio colocan las manos sobre la cabeza de la persona que recibe la ordenanza y, al hacerlo, sirven como instrumentos por medio de los cuales el Señor bendice a Sus hijos (véase D. y C. 36:2).

Los líderes del sacerdocio siempre han usado este procedimiento. Adán ordenó a sus descendientes varones justos mediante la imposición de manos (véase D. y C. 107:40–50). Cuando Jacob pronunció bendiciones sobre Efraín y Manasés, les impuso las manos sobre la cabeza (véase Génesis 48:14–19). Alma “ordenó sacerdotes y élderes por la imposición de sus manos, según el orden de Dios” (Alma 6:1). Los apóstoles Pedro y Juan otorgaron el don del Espíritu Santo mediante la imposición de manos (véase Hechos 8:14–17). En esta dispensación, Juan el Bautista confirió el Sacerdocio Aarónico sobre José Smith y Oliver Cowdery mediante la imposición de manos (véase José Smith—Historia 1:68–69).

Referencias adicionales: Números 27:18–23; Hechos 19:1–6; 1 Timoteo 4:14; D. y C. 33:15; 35:6.

Véase también Espíritu Santo; Sacerdocio.

Infierno

Las revelaciones de los últimos días hablan del infierno refiriéndose a él por lo menos de dos formas. Primero, es otro

nombre de la prisión espiritual, un lugar en el mundo de los espíritus después de la vida terrenal para los que han “muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas” (D. y C. 138:32). Éste es un estado provisional en el que se enseñará el Evangelio a los espíritus, quienes tendrán la oportunidad de arrepentirse y de aceptar las ordenanzas de salvación que se efectúen por ellos en los templos (véase D. y C. 138:30–35). Los que acepten el Evangelio morarán en el paraíso hasta la Resurrección, después de lo cual serán juzgados y recibirán el grado de gloria del que sean dignos. Los que opten por no arrepentirse pero que no sean hijos de perdición permanecerán en la prisión espiritual hasta el final del Milenio, cuando serán liberados del infierno y del castigo, y resucitarán a una gloria telestial (véase D. y C. 76:81–85).

Segundo, la palabra *infierno* se usa para hacer referencia a las tinieblas de afuera, que es la morada del diablo, de sus ángeles y de los hijos de perdición (véase D. y C. 29:36–38; 76:28–33). Los hijos de perdición son los que no reciben “perdón en este mundo ni en el venidero, habiendo negado al Santo Espíritu después de haberlo recibido, y habiendo negado al Unigénito del Padre, crucificándolo para sí mismos y exponiéndolo a vituperio” (D. y C. 76:34–35; véanse también los vers. 31–33, 36–37). Tales personas no heredarán un lugar en ningún reino de gloria, sino que continuarán en las condiciones del infierno (véase D. y C. 76:38; 88:24, 32).

Véase también Reinos de gloria; Satanás.

Inmoralidad sexual (*Véase* Castidad.)

Investidura (*Véase* Templos.)

Jesucristo

El 1° de enero de 2000, la Primera Presidencia y el Quórum de los Doce Apóstoles publicaron la declaración que

aparece a continuación. Con el título “El Cristo Viviente”, esta declaración da testimonio del Señor Jesucristo y es un resumen de Su identidad y Su divina misión:

“Al conmemorar el nacimiento de Jesucristo hace dos milenios, manifestamos nuestro testimonio de la realidad de Su vida incomparable y de la virtud infinita de Su gran sacrificio expiatorio. Ninguna otra persona ha ejercido una influencia tan profunda sobre todos los que han vivido y los que aún vivirán sobre la tierra.

“Él fue el Gran Jehová del Antiguo Testamento y el Mesías del Nuevo Testamento. Bajo la dirección de Su Padre, Él fue el Creador de la tierra. ‘Todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho’ (Juan 1:3). Aun cuando fue sin pecado, fue bautizado para cumplir toda justicia. Él ‘anduvo haciendo bienes’ (Hechos 10:38) y, sin embargo, fue repudiado por ello. Su Evangelio fue un mensaje de paz y de buena voluntad. Él suplicó a todos que siguieran Su ejemplo. Recorrió los caminos de Palestina, sanando a los enfermos, haciendo que los ciegos vieran y levantando a los muertos. Enseñó las verdades de la eternidad, la realidad de nuestra existencia premortal, el propósito de nuestra vida en la tierra y el potencial de los hijos y de las hijas de Dios en la vida venidera.

“Instituyó la Santa Cena como recordatorio de Su gran sacrificio expiatorio. Fue arrestado y condenado por acusaciones falsas, se le declaró culpable para satisfacer a la multitud y se le sentenció a morir en la cruz del Calvario. Él dio Su vida para expiar los pecados de todo el género humano. La Suya fue una gran dádiva vicaria en favor de todos los que habitarían la tierra.

“Testificamos solemnemente que Su vida, que es fundamental para toda la historia de la humanidad, no comenzó en Belén ni concluyó en el Calvario. Él fue el Primogénito del Padre, el Hijo Unigénito en la carne, el Redentor del mundo.

“Se levantó del sepulcro para ser las ‘primicias de los que durmieron’ (1 Corintios 15:20). Como el Señor Resucitado,

anduvo entre aquellos a los que había amado en vida. También ministró entre Sus 'otras ovejas' (Juan 10:16) en la antigua América. En el mundo moderno, Él y Su Padre aparecieron al joven José Smith, iniciando así la largamente prometida 'dispensación del cumplimiento de los tiempos' (Efesios 1:10).

"Del Cristo Viviente, el profeta José escribió: 'Sus ojos eran como llama de fuego; el cabello de su cabeza era blanco como la nieve pura; su semblante brillaba más que el resplandor del sol; y su voz era como el estruendo de muchas aguas, sí, la voz de Jehová, que decía:

" 'Soy el primero y el último; soy el que vive, soy el que fue muerto; soy vuestro abogado ante el Padre' (D. y C. 110:3-4).

"De Él, el Profeta también declaró: 'Y ahora, después de los muchos testimonios que se han dado de él, éste es el testimonio, el último de todos, que nosotros damos de él: ¡Que vive!

" 'Porque lo vimos, sí, a la diestra de Dios; y oímos la voz testificar que él es el Unigénito del Padre;

" 'que por él, por medio de él y de él los mundos son y fueron creados, y sus habitantes son engendrados hijos e hijas para Dios' (D. y C. 76:22-24).

"Declaramos en palabras de solemnidad que Su sacerdocio y Su Iglesia han sido restaurados sobre la tierra, 'edificados sobre el fundamento de... apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo' (Efesios 2:20).

"Testificamos que algún día Él regresará a la tierra. 'Y se manifestará la gloria de Jehová, y toda carne juntamente la verá' (Isaías 40:5). Él regirá como Rey de reyes y reinará como Señor de señores, y toda rodilla se doblará, y toda lengua hablará en adoración ante Él. Todos nosotros compareceremos para ser juzgados por Él según nuestras obras y los deseos de nuestro corazón.

"Damos testimonio, en calidad de Sus apóstoles debidamente ordenados, de que Jesús es el Cristo Viviente, el inmortal Hijo de Dios. Él es el gran Rey Emanuel, que hoy está a la diestra de Su Padre. Él es la luz, la vida y la esperanza del

mundo. Su camino es el sendero que lleva a la felicidad en esta vida y a la vida eterna en el mundo venidero. Gracias sean dadas a Dios por la dádiva incomparable de Su Hijo divino" (Liahona, abril de 2000, págs. 2–3).

Véase también Expiación de Jesucristo.

José Smith

En la primavera de 1820, José Smith, un joven de catorce años de edad, buscaba la verdadera Iglesia de Jesucristo, cuando leyó un pasaje en la Biblia: "Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, el cual da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada" (Santiago 1:5; véase también José Smith—Historia 1:11–12). Con una fe sencilla y firme, el joven José siguió el consejo de ese pasaje. Fue solo a una arboleda donde oró, pidiendo saber a qué iglesia debía unirse. Como respuesta a su oración, se le aparecieron Dios el Padre y Jesucristo. Entre otras cosas, le dijeron que no debía unirse a ninguna de las iglesias existentes. (Véase José Smith—Historia 1:13–20.)

Cuando José Smith demostró que era digno de ella, se le dio una misión divina como Profeta de Dios. Por conducto de él, el Señor hizo una obra grande y maravillosa que incluyó la salida a luz del Libro de Mormón, la restauración del sacerdocio, la revelación de preciosas verdades del Evangelio, la organización de la verdadera Iglesia de Jesucristo y el establecimiento de la obra del templo. El 27 de junio de 1844, José y su hermano Hyrum fueron asesinados en un ataque por una chusma armada. Sellaron así sus testimonios con su sangre.

Para que tu propio testimonio del Evangelio restaurado sea total, tiene que incluir un testimonio de la misión divina de José Smith. La veracidad de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se basa en la veracidad de la Primera Visión y de las demás revelaciones que el Señor dio al profeta José. El presidente John Taylor, tercer Presidente de la Iglesia, escribió: "José Smith, el Profeta y Vidente del

Señor, ha hecho más por la salvación del hombre en este mundo, que cualquier otro que ha vivido en él, exceptuando sólo a Jesús” (D. y C. 135:3).

Referencias adicionales: Isaías 29:13–14; 2 Nefi 3:3–15; D. y C. 5:9–10; 135; José Smith—Historia.

Véase también Profetas; Restauración del Evangelio.

Juegos de azar

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se opone a los juegos de azar, incluso las loterías patrocinadas por los gobiernos.

Los juegos de azar están motivados por el deseo de obtener algo a cambio de nada. Ese deseo es espiritualmente destructivo; aleja a los participantes de las enseñanzas del amor y servicio del Salvador y los acerca al egoísmo del adversario; mina las virtudes del trabajo y el ahorro y el deseo de poner un esfuerzo honrado en todo lo que hagamos.

Los que participan en los juegos de azar pronto se dan cuenta de la decepción que hay detrás del concepto de que pueden dar poco o nada y recibir a cambio algo de valor; se dan cuenta de que ceden grandes cantidades de dinero, su propio honor y el respeto de sus familiares y amigos. Engañados y adictos, a menudo juegan con fondos que deben usar para otros fines, como los que se deberían usar para satisfacer las necesidades básicas de su familia. Los jugadores a veces se vuelven tan esclavos y se ven en situaciones tan desesperantes por pagar las deudas del juego que recurren al robo, renunciando así a su buena reputación.

La Primera Presidencia nos ha instado a unirnos a otras personas a fin de oponernos a la legalización y el patrocinio por parte del gobierno de cualquier forma de juegos de azar en nuestras comunidades.

Véase también Tentación.

Justicia

La justicia es la ley inmutable que establece que debemos sufrir las consecuencias de nuestras malas acciones. Debido a la ley de la justicia, tú recibes bendiciones cuando obedeces los mandamientos de Dios (véase D. y C. 130:21–22). La ley de la justicia también exige que recibas un castigo por todo pecado que cometes y no permite que ninguna cosa inmundada more con Dios (véase 1 Nefi 10:21).

Cuando el Salvador efectuó la Expiación, tomó sobre Sí nuestros pecados. De esa manera pudo “satisfacer las demandas de la ley” (2 Nefi 2:7) porque aceptó padecer el castigo de nuestros pecados de acuerdo con los requerimientos de la ley. Al hacerlo, Él “[satisfizo] las exigencias de la justicia” y extendió misericordia a todos los que se arrepientan y lo sigan (véase Mosíah 15:9; Alma 34:14–16). Debido a que Él ha pagado el precio por tus pecados, si te arrepientes, no tendrás que sufrir ese castigo (véase D. y C. 19:15–20).

Referencias adicionales: 2 Nefi 9:26; Alma 42.

Véase también Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Misericordia.

Juzgar a los demás

A veces la gente piensa que es incorrecto juzgar de cualquier manera a otras personas. Aunque es verdad que no debes condenar a los demás ni juzgarlos injustamente, será necesario que en el transcurso de tu vida juzgues conceptos, situaciones y personas. El Señor ha dado muchos mandamientos que no nos son posible guardar sin formar juicios. Por ejemplo, Él ha dicho: “Guardaos de los falsos profetas... Por sus frutos los conoceréis” (Mateo 7:15–16) y “salid de entre los inicuos” (D. y C. 38:42). En muchas de las decisiones que tendrás que tomar, será necesario que te formes un juicio de las personas; por ejemplo, al escoger a tus amistades, al votar por líderes del gobierno y al elegir a tu compañero(a) eterno(a).

El juzgar es un empleo importante del albedrío y requiere gran cuidado, en especial al formar juicios acerca de otras personas. Todos tus juicios deben ser guiados por las normas de rectitud. Recuerda que sólo Dios, que conoce el corazón de todos, puede hacer el juicio final de las personas (véase Apocalipsis 20:12; 3 Nefi 27:14; D. y C. 137:9).

El Señor nos ha dado una advertencia para guiarnos en los juicios que nos formemos de los demás: “Porque con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados; y con la medida con que midáis, se os volverá a medir. Y ¿por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano, mas no te fijas en la viga que está en tu propio ojo? O ¿cómo dirás a tu hermano: Déjame sacar la paja de tu ojo, y he aquí, hay una viga en tu propio ojo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu propio ojo; y entonces verás claramente para sacar la paja del ojo de tu hermano” (3 Nefi 14:2–5).

En ese pasaje de las Escrituras, el Señor enseña que la falta que veamos en otra persona a menudo es como una paja en el ojo de ella, en comparación con nuestras propias faltas, que son como una enorme viga en nuestros ojos. A veces nos concentramos en las faltas de los demás cuando debiéramos estar esforzándonos por mejorar nuestra propia persona.

Los juicios justos que te formes de otras personas pueden proveerles a ellas la guía que necesiten y, en algunos casos, te brindarán protección a ti y a tu familia. Aborda cualquier juicio de ese tipo con cuidado y compasión. En lo posible, juzga las situaciones de las personas en lugar de juzgar a las personas mismas. Siempre que sea posible, evita juzgar hasta que tengas un buen conocimiento de los hechos y sé siempre sensible al Espíritu Santo, que puede guiarte en tus decisiones. Recuerda el consejo que Alma dio a su hijo Coriantón: “Procura ser misericordioso con tus hermanos; trata con justicia, juzga con rectitud, y haz lo bueno sin cesar” (Alma 41:14).

Referencias adicionales: 1 Samuel 16:7; Moroni 7:14–19; D. y C. 11:12.

Véase también Amor; Caridad; Misericordia; Perdón.

Libro de Mormón (*Véase* Escrituras.)

Libros canónicos (*Véase* Escrituras.)

Llaves del sacerdocio (*Véase* Sacerdocio.)

Luz de Cristo

La Luz de Cristo “procede de la presencia de Dios para llenar la inmensidad del espacio”. Es “la luz que existe en todas las cosas, que da vida a todas las cosas, que es la ley por la cual se gobiernan todas las cosas” (D. y C. 88:12–13; véanse también los vers. 6–11). Dicho poder es una influencia para bien en la vida de todas las personas (véase Juan 1:9; D. y C. 93:2). En las Escrituras, la Luz de Cristo a veces se conoce como el Espíritu del Señor, el Espíritu de Dios, el Espíritu de Cristo o la Luz de la Vida.

La Luz de Cristo no debe confundirse con el Espíritu Santo. No es un personaje, como lo es el Espíritu Santo. Su influencia guía a las personas hacia el verdadero Evangelio, el bautismo y la recepción del don del Espíritu Santo (véase Juan 12:46; Alma 26:14–15).

La conciencia es una manifestación de la Luz de Cristo y nos permite juzgar entre el bien y el mal. El profeta Mormón enseñó: “A todo hombre se da el Espíritu de Cristo para que sepa discernir el bien del mal; por tanto, os muestro la manera de juzgar; porque toda cosa que invita a hacer lo bueno, y persuade a creer en Cristo, es enviada por el poder y el don de Cristo, por lo que sabréis, con un conocimiento perfecto, que es de Dios... Ahora bien, mis hermanos, en vista de que conocéis la luz por la cual podéis juzgar, la cual es la luz de Cristo, cuidaos de juzgar equivocadamente; porque con el mismo juicio con que juzguéis, seréis también juzgados” (Moroni 7:16, 18).

Referencias adicionales: Juan 8:12; Alma 28:14.

Véase también Conciencia; Espíritu Santo.

Maestras Visitantes (Véase Sociedad de Socorro.)

Matrimonio

En el mundo de hoy, muchas personas descartan el concepto del matrimonio y la familia e incluso se burlan de él. Entre tales voces confusas y destructivas, la Primera Presidencia y el Quórum de los Doce Apóstoles brindan una voz constante de verdad. Ellos “solemnemente [proclaman] que el matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios y que la familia es la parte central del plan del Creador para el destino eterno de Sus hijos” (véase “La familia: Una proclamación para el mundo”, páginas 88–90, de este libro).

El gozo más grande de esta vida se encuentra en la familia. Las relaciones familiares firmes requieren esfuerzo, pero ese esfuerzo proporciona gran felicidad en esta vida y por toda la eternidad. Aunque no hayas tenido una vida familiar feliz en el pasado, puedes esforzarte por tener un matrimonio eterno y feliz, y una relación amorosa con los integrantes de tu familia.

El nuevo y sempiterno convenio del matrimonio

En el plan de felicidad de nuestro Padre Celestial, un hombre y una mujer pueden ser sellados el uno al otro por el tiempo de esta vida y por toda la eternidad. Los que son sellados en el templo tienen la certeza de que su relación continuará para siempre si son fieles a sus convenios; saben que nada, ni siquiera la muerte, puede separarlos permanentemente.

El convenio del matrimonio eterno es necesario para la exaltación. El Señor reveló por medio de José Smith: “En la gloria celestial hay tres cielos o grados; y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio [es decir, el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio]; y si no lo hace, no puede alcanzarlo. Podrá entrar en el otro, pero ése es el límite de su reino; no puede tener progenie” (D. y C. 131:1–4).

Después de recibir la ordenanza de sellamiento y de hacer convenios sagrados en el templo, la pareja debe continuar siendo fiel a fin de recibir las bendiciones del matrimonio eterno y la exaltación. El Señor ha dicho:

“Si un hombre se casa con una mujer por mi palabra, la cual es mi ley, y por el nuevo y sempiterno convenio, y les es sellado por el Santo Espíritu de la promesa, por conducto del que es ungido, a quien he otorgado este poder y las llaves de este sacerdocio... y si cumplen mi convenio... les será cumplido en todo cuanto mi siervo haya declarado sobre ellos, por el tiempo y por toda la eternidad; y estará en pleno vigor cuando ya no estén en el mundo” (D. y C. 132:19; en la página 73 hay una explicación de lo que es el Santo Espíritu de la promesa).

La preparación para el matrimonio

Si eres soltero o soltera, prepárate cuidadosamente para el matrimonio. Recuerda que no hay nada que pueda tomar el lugar del casamiento en el templo. Prepárate para casarte con la persona apropiada, en el lugar apropiado y en el momento apropiado; vive ahora de tal manera que seas digno(a) de la clase de persona con la que esperas casarte.

Sale únicamente con personas de altas normas morales y en cuya compañía puedas conservar tus propias normas elevadas. Planifica cuidadosamente actividades positivas y constructivas de manera que tú y la persona con la que salgas no queden solos sin tener nada que hacer. Permanezcan en lugares seguros donde sea fácil controlarse. No participes en conversaciones ni actividades que despierten deseos sexuales.

Busca un(a) compañero(a) de tu propia religión; a alguien a quien siempre puedas honrar y respetar, alguien que te complemente en la vida. Antes de casarte, asegúrate de haber encontrado a la persona a quien puedas entregar todo tu corazón, todo tu amor y toda tu lealtad.

Consejo para los que no se casen

Aun cuando tengan el deseo de casarse, algunos miembros de la Iglesia permanecen solteros, pero no por culpa propia. Si te encuentras en esa situación, ten la certeza de que “a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien” (Romanos 8:28). Si permaneces digno o digna, algún día, ya sea en esta vida o en la venidera, recibirás todas las bendiciones de una relación familiar eterna. El Señor ha hecho esa promesa en repetidas ocasiones a través de Sus profetas de los últimos días.

Si eres soltero o soltera y deseas casarte, no te desespere; al mismo tiempo, no permitas que esa meta te preocupe demasiado, sino participa con interés en actividades sanas, busca maneras de servir a tus familiares y a tu comunidad, acepta y magnifica los llamamientos que tengas en la Iglesia, consérvate limpio(a), tanto física como espiritualmente, continúa aprendiendo, cultívate y progresa en tu vida personal.

Cómo lograr un matrimonio feliz

Si eres casado(a), recuerda que la amistad y el amor entre tú y tu cónyuge debe ser la relación terrenal que más atesores; tu cónyuge es la única persona, con la excepción del Señor, a la que se te ha mandado amar con todo el corazón (véase D. y C. 42:22).

Ten presente que el matrimonio, en su sentido más verdadero, es una sociedad de dos personas iguales, en la que ninguno de los cónyuges ejerce dominio sobre el otro, sino que los dos se animan, se consuelan y se ayudan mutuamente.

Debido a que el matrimonio es una relación tan importante en la vida, necesita y merece que le dediquemos tiempo. No des más prioridad a cometidos menos importantes; dispongan de tiempo para conversar y para escucharse mutuamente; sean considerados y respetuosos; exprésense a menudo sentimientos tiernos y afecto.

Toma la determinación de que nunca permitirás que cosa alguna se interponga entre tú y tu cónyuge, y afecte su matrimonio. Toma la decisión de lograr el éxito en el matrimonio a pesar de los desafíos que surjan.

Sean leales el uno al otro. Sean fieles en sus convenios matrimoniales tanto en pensamiento como en palabra y en hechos. Recuerda que el Señor ha dicho: “Amarás a tu esposa con todo tu corazón, y te allegarás a ella y a ninguna otra” (D. y C. 42:22); la frase “ninguna otra” nos enseña que ninguna persona, ni actividad ni posesión jamás debe tener precedencia sobre la relación con el cónyuge.

Aléjate de cualquier cosa que pudiera inducirte a ser infiel en cualquier forma. La pornografía, las fantasías perniciosas y el coqueteo debilitarán tu carácter y atacarán el fundamento de tu matrimonio.

Trabajen juntos para administrar su situación económica; cooperen para establecer y seguir un presupuesto; disciplínense en sus gastos y eviten la esclavitud de las deudas. La prudente administración del dinero y el estar libres de deudas contribuyen a la paz en el hogar.

Concentren su vida en el Evangelio de Jesucristo. Ayúdense mutuamente a guardar los convenios que han hecho; asistan juntos a la Iglesia y al templo; estudien juntos las Escrituras; arrodíllense para orar juntos al empezar y al terminar cada día para dar las gracias a nuestro Padre Celestial por su compañero(a) y para pedirle en unión bendiciones en su vida, en su hogar, para sus seres amados y para que se cumplan sus deseos justos. Entonces Dios los guiará, y las conversaciones diarias que sostengan con Él les brindarán la paz y el gozo que no se reciben de ninguna otra fuente. En el transcurso de los años, su compañerismo se volverá más dulce, su amor se fortalecerá y el aprecio que sientan el uno por el otro crecerá.

Referencias adicionales: Génesis 1:27–28; 2:18, 21–24; 1 Corintios 11:11; Efesios 5:22–33; Moisés 2:27–28; 3:18, 21–24.

Véase también Castidad; Divorcio; Familia; Templos; Unidad.

Misericordia

Nuestro Padre Celestial conoce nuestras debilidades y nuestros pecados. Él nos demuestra misericordia al perdonarnos los pecados y ayudarnos a regresar para morar en Su presencia.

Podría parecer que esa compasión estuviera en conflicto con la ley de la justicia, la cual establece que ninguna cosa impura puede morar con Dios (véase 1 Nefi 10:21); pero la expiación de Jesucristo hizo posible que Dios sea para con Sus hijos “un Dios perfecto, justo y misericordioso también” (Alma 42:15).

Cómo recibir la misericordia de Dios

El Salvador satisfizo las demandas de la justicia cuando en nuestro lugar padeció el castigo por nuestros pecados. Como consecuencia de ese acto desinteresado, el Padre, con Su misericordia, puede suspender el castigo y recibirnos en Su presencia. Para lograr el perdón del Señor, debemos arrepentirnos sinceramente de nuestros pecados. El profeta Alma enseñó: “La justicia ejerce todos sus derechos, y también la misericordia reclama cuanto le pertenece; y así, nadie se salva sino los que verdaderamente se arrepienten” (Alma 42:24; véanse también los vers. 22–23, 25).

El perdón de los pecados no es el único don de misericordia de nuestro Padre Celestial y de Jesucristo. Toda bendición que recibas es un acto de misericordia; es más de lo que podrías merecer por cuenta propia. Mormón enseñó: “Todas las cosas que son buenas vienen de Cristo; de lo contrario, los hombres se hallaban caídos, y ninguna cosa buena podía llegar a ellos” (Moroni 7:24). Por ejemplo, recibes la misericordia divina cuando nuestro Padre Celestial escucha y contesta tus oraciones, cuando recibes la guía del Espíritu Santo y cuando eres sanado de una enfermedad mediante el poder del sacerdocio. Aunque recibes esas bendiciones como resultado de tu obediencia, nunca podrías recibirlas única-

mente sobre la base de tu esfuerzo. Son dones misericordiosos de un Padre amoroso y compasivo.

La misericordia hacia los demás

Dirigiéndose a Sus discípulos, el Salvador mandó: “Sed... misericordiosos, como también vuestro Padre es misericordioso” (Lucas 6:36). En tus relaciones con los demás, tú puedes seguir el ejemplo de misericordia de nuestro Padre Celestial. Esfuérzate por desechar de tu vida la arrogancia, el orgullo y la presunción. Busca maneras de ser compasivo, respetuoso, ameno, paciente y de perdonar fácilmente, aun cuando seas consciente de las debilidades de los demás. Al hacerlo, tu ejemplo será una guía que impulsará a los demás a ser más misericordiosos, y tú tendrás más derecho a la misericordia de Dios.

Referencias adicionales: Mateo 5:7; Lucas 10:25–37; Alma 34:14–16.

Véase también Caridad; Gracia; Justicia; Perdón.

Milenio

Un milenio es un período de mil años. Cuando hablamos del “Milenio”, nos referimos a los mil años que seguirán a la segunda venida del Salvador (véase Apocalipsis 20:4; D. y C. 29:11). Durante el Milenio, “Cristo reinará personalmente sobre la tierra” (Artículos de Fe 1:10).

El Milenio será una época de rectitud y paz sobre la tierra. El Señor ha revelado que “en ese día la enemistad del hombre y la enemistad de las bestias, sí, la enemistad de toda carne, cesará” (D. y C. 101:26; véase también Isaías 11:6–9). Satanás será “atado, para que no tenga cabida en el corazón de los hijos de los hombres” (D. y C. 45:55; véase también Apocalipsis 20:1–3).

Durante el Milenio, todos los habitantes de la tierra serán buenos y justos, pero muchos no habrán recibido la plenitud

del Evangelio; por lo tanto, los miembros de la Iglesia participarán en la obra misional.

En el transcurso del Milenio, los miembros de la Iglesia también participarán en la obra del templo. Los santos seguirán construyendo templos y recibirán las ordenanzas a favor de sus familiares muertos. Guiados por la revelación, prepararán los registros de sus antepasados hasta Adán y Eva.

Continuarán la rectitud y la paz totales hasta el final de los mil años, cuando Satanás “quedará suelto por una corta temporada, para reunir a sus ejércitos”. Los ejércitos de Satanás lucharán contra las huestes del cielo, quienes serán dirigidos por Miguel, o Adán. Satanás y sus seguidores serán derrotados y expulsados para siempre. (Véase D. y C. 88:111–115.)

Referencias adicionales: D. y C. 45:55–59; 101:22–34; 133:25.

Véase también Segunda venida de Jesucristo.

Modestia

La modestia es una actitud de humildad y decencia en la forma de vestir, en tu arreglo personal y en el lenguaje y la conducta. Si eres recatado(a), no tratarás de atraer atención indebida hacia ti mismo(a), sino que tu deseo será “[glorificar]... a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu” (1 Corintios 6:20; véase también el vers.19).

Si no estás seguro(a) de que tu forma de vestir o tu arreglo personal sea modesto, pregúntate: “¿Me sentiría a gusto con mi apariencia si estuviera en la presencia del Señor?”. Podrías hacerte una pregunta similar acerca de tu lenguaje y de tu conducta: “¿Diría yo esas palabras o participaría en esas actividades si el Señor estuviera presente?”. Las respuestas honestas a esas preguntas te motivarán a hacer cambios importantes en tu vida. La información que aparece a continuación te ayudará en los esfuerzos que hagas por ser modesto(a).

Vestimenta y arreglo personal

Los profetas siempre nos han aconsejado vestir con modestia. Dicho consejo está fundado en el concepto verdadero de que el cuerpo humano es una sagrada creación de Dios. Debes respetar tu cuerpo como un don de Dios. Por tu vestimenta y tu apariencia, puedes demostrarle al Señor que sabes lo preciado que es tu cuerpo.

La ropa que llevas expresa quién eres; comunica a los demás la clase de persona que eres e influye en la forma en que tú y otras personas se comporten. Cuando estés bien arreglado(a) y vestido(a) con modestia, podrás invitar la compañía del Espíritu y ejercer una buena influencia en las personas que te rodean.

Para cumplir el mandamiento de ser modesto(a), es fundamental comprender el sagrado poder de la procreación, o sea, la facultad de traer hijos al mundo. Dicho poder sólo debe usarse entre esposo y esposa. La ropa atrevida y sexualmente sugestiva, que incluye los “shorts” y las faldas sumamente cortos, las prendas ajustadas y las blusas o camisas que no cubren el estómago pueden estimular deseos y acciones que violen la ley de castidad del Señor.

Además de no usar ropa atrevida, debes evitar los extremos en la forma de vestir, en tu apariencia y en el estilo de tu cabello. En la vestimenta, el aseo personal y los modales, siempre se pulcro(a) y limpio(a); nunca seas descuidado(a) ni vistas de manera demasiado informal cuando no sea apropiado hacerlo. Nunca te desfigures con tatuajes ni con perforaciones en ninguna parte del cuerpo. Si eres mujer y deseas perforarte las orejas, usa un solo par de aretes (pendientes, zarcillos, aros) sencillos.

Mantén altas normas de modestia para todas las ocasiones. Nunca rebajes tus normas para atraer la atención a tu cuerpo ni para tener la aprobación de otras personas. Los verdaderos discípulos de Jesucristo mantienen la norma del

Señor sea cual sea la moda actual o la presión que ejerzan otras personas.

Lenguaje y comportamiento

De la misma manera que la vestimenta y el arreglo personal, tu lenguaje y tu conducta también expresan tu carácter. Tus palabras y tus acciones pueden tener una profunda influencia en ti y en otras personas. Exprésate con lenguaje limpio y positivo que eleve el espíritu y con hechos que den felicidad a las personas que te rodeen. A cambio de tus esfuerzos por ser recatado(a) tanto en palabras como en hechos, recibirás mayor guía y mayor consuelo del Espíritu Santo.

Evita el lenguaje indecente y el uso casual e irreverente del nombre del Señor, que son prácticas tan comunes en el mundo. Resiste cualquier tentación de participar en cualquier conducta extrema o inapropiada. La naturaleza irreverente de esa clase de lenguaje y de ese tipo de conducta dañará tu habilidad de recibir la apacible inspiración del Espíritu Santo.

Referencias adicionales: D. y C. 42:40–41; Artículos de Fe 1:13.

Véase también Blasfemias y vocabulario soez; Castidad; Perforación del cuerpo; Tatuajes.

Muerte espiritual

La muerte espiritual es estar separados de Dios. Las Escrituras enseñan en cuanto a dos causas de la muerte espiritual: la primera es la Caída y la segunda es nuestra propia desobediencia.

El profeta Samuel del Libro de Mormón enseñó: “Hallándose separados de la presencia del Señor por la caída de Adán, todos los hombres son considerados como si estuviesen muertos, tanto en lo que respecta a cosas temporales como a cosas espirituales” (Helamán 14:16). Durante nuestra vida en la tierra, estamos separados de la presencia de Dios.

Mediante la Expiación, Jesucristo redime a todos de esa muerte espiritual. Samuel testificó que la resurrección del Salvador “redime a todo el género humano de la primera muerte, esa muerte espiritual... Pero he aquí, la resurrección de Cristo redime al género humano, sí, a toda la humanidad, y la trae de vuelta a la presencia del Señor” (Helamán 14:16–17). El profeta Lehi enseñó que por causa de la Expiación “todos los hombres vienen a Dios; de modo que comparecen ante su presencia para que él los juzgue de acuerdo con la verdad y santidad que hay en él” (2 Nefi 2:10).

También experimentamos la muerte espiritual como resultado de nuestra propia desobediencia. Nuestros pecados nos vuelven impuros y no nos permiten morar en la presencia de Dios (véase Romanos 3:23; Alma 12:12–16, 32; Helamán 14:18; Moisés 6:57). Por medio de la Expiación, Jesucristo ofrece la redención de esa muerte espiritual, pero sólo si ejercemos la fe en Él, si nos arrepentimos de nuestros pecados y obedecemos los principios y las ordenanzas del Evangelio (véase Alma 13:27–30; Helamán 14:19; Artículos de Fe 1:3).

Referencias adicionales: 1 Nefi 15:33–35; Alma 40:26; 42:23.

Véase también Arrepentimiento; la Caída; Expiación de Jesucristo; Fe; Obediencia; Pecado.

Muerte física

La muerte física ocurre cuando se separa el espíritu del cuerpo mortal. La caída de Adán trajo la muerte física al mundo (véase Moisés 6:48).

La muerte es una parte esencial del plan de salvación de nuestro Padre Celestial (véase 2 Nefi 9:6). A fin de llegar a ser como nuestro Padre Eterno, debemos experimentar la muerte y después recibir cuerpos resucitados y perfectos.

Cuando el cuerpo físico muere, el espíritu continúa viviendo. En el mundo de los espíritus, los espíritus de los justos “serán recibidos en un estado de felicidad que se llama paraíso: un estado de descanso, un estado de paz, donde des-

cansarán de todas sus aflicciones, y de todo cuidado y pena" (Alma 40:12). Un lugar llamado prisión espiritual se reserva para "los que [han] muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas" (D. y C. 138:32). A los espíritus que están encarcelados se les enseña "la fe en Dios, el arrepentimiento del pecado, el bautismo vicario para la remisión de los pecados, el don del Espíritu Santo por la imposición de manos, y todos los demás principios del evangelio que les [es] menester conocer" (D. y C. 138:33–34). Si aceptan los principios del Evangelio, se arrepienten de sus pecados y aceptan las ordenanzas realizadas por ellos en el templo, éstos serán recibidos en el paraíso.

Debido a la expiación y resurrección de Jesucristo, la muerte física es sólo temporaria: "Así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados" (1 Corintios 15:22). Todos resucitarán, o sea, el espíritu de toda persona quedará reunido con su cuerpo, "restablecido a su propia y perfecta forma", y ya no estará sujeto a la muerte (Alma 40:23; véase también Alma 11:44–45).

Probablemente hayas experimentado el dolor del fallecimiento de un familiar o de un amigo. Es natural sentir pesar en esas ocasiones; de hecho, llorar la muerte de otra persona es una de las expresiones de amor más profundas. El Señor dijo: "Viviréis juntos en amor, al grado de que lloraréis por los que mueran" (D. y C. 42:45). La única manera de eliminar de la muerte el dolor sería eliminar de la vida el amor.

Aun al llorar el fallecimiento de tus seres amados, puedes recibir consuelo por la promesa de la resurrección y la certeza de que las familias pueden estar unidas para siempre. Te será posible ver "el gran motivo del dolor, como también del gozo: dolor a causa de la muerte y destrucción entre los hombres, y gozo a causa de la luz de Cristo para vida" (Alma 28:14; véanse también los vers. 9–13).

Además de recibir consuelo al morir los seres amados, estarás en paz debido al conocimiento de que tú también mo-

Muerte física

rirás algún día. Al vivir el Evangelio, puedes recordar la promesa del Señor: “Los que mueran en mí no gustarán la muerte, porque les será dulce” (D. y C. 42:46).

Referencias adicionales: Isaías 25:8; 1 Corintios 15:51–58; 2 Nefi 9:6–15; Mosiah 16:6–8.

Véase también Expiación de Jesucristo; Paraíso; Plan de Salvación; Resurrección.

Nacer de nuevo (*Véase* Bautismo; Salvación.)

Noche de hogar para la familia

El hogar es el lugar más importante para aprender el Evangelio; ninguna otra organización puede tomar el lugar de la familia. Los profetas de los últimos días han pedido a los padres en repetidas ocasiones que nutran a sus hijos con amor y con la enseñanza del Evangelio.

En 1915, el presidente Joseph F. Smith y sus Consejeros de la Primera Presidencia iniciaron un esfuerzo de toda la Iglesia por fortalecer a la familia. Pidieron a los padres de familia de la Iglesia que reunieran a sus hijos una vez por semana para realizar una “noche de hogar”. Las familias debían emplear ese tiempo para orar y cantar juntos, para leer las Escrituras, para enseñarse unos a otros el Evangelio y participar en otras actividades que edificaran la unidad familiar.

En 1970, el presidente Joseph Fielding Smith, junto con sus Consejeros de la Primera Presidencia, designaron la noche del lunes para llevar a cabo la noche de hogar. A partir de ese anuncio, la Iglesia ha dejado de tener actividades los lunes por la noche a fin de que la familia pase esa noche junta.

Los profetas de los últimos días continúan instando a los miembros de la Iglesia a dar la más alta prioridad a la noche de hogar. Han prometido que nuestra dedicación a ese programa ayudará a proteger a nuestras familias contra las iniquidades de nuestra época y nos brindará gozo en abundancia, tanto ahora como a través de la eternidad.

Todos los miembros de la Iglesia deben hacer de la noche del lunes un tiempo sagrado, reservado para la noche de hogar. Si eres casado(a), lleva a cabo la noche de hogar semanalmente con tu cónyuge. A medida que tengan hijos, inclúyanlos en la noche de hogar; adapten el programa a las necesidades y los intereses de ellos, y permítanles participar. Después que sus hijos crezcan y se muden a otro lugar, siga llevando a cabo la noche de hogar con su cónyuge.

Si eres soltero(a), considera pedir al obispo o al presidente de rama que organice un grupo de noche de hogar para ti y otros miembros solteros del barrio o de la rama. Él puede llamar a un líder de la noche de hogar, el cual tendrá la responsabilidad de organizar el programa y asegurarse de que se lleven a cabo las noches de hogar en forma regular.

A continuación, hay un bosquejo que se sugiere para la noche de hogar:

- Primer himno o canción
- Primera oración
- Lectura de las Escrituras
- Lección
- Actividad
- Último himno o canción
- Última oración
- Refrigerio

Al preparar las lecciones para la noche de hogar, recuerda basarlas en las Escrituras, en las enseñanzas de los profetas de los últimos días y en tus experiencias y testimonio personales. Este libro puede ayudarte a seleccionar temas para enseñar. Además, tal vez desees referirte a otras publicaciones de la Iglesia, tales como el *Manual de sugerencias para la noche de hogar* (artículo número 31106 002), *Principios del Evangelio* (31110 002), la *Guía para la organización familiar* (31180 002) y las revistas de la Iglesia.

Véase también Familia.

Obediencia

En la existencia preterrenal, nuestro Padre Celestial presidió el gran Concilio de los Cielos. Allí aprendimos acerca de Su plan para nuestra salvación, el cual incluye un período de prueba sobre la tierra: “Haremos una tierra sobre la cual éstos puedan morar; y con esto los probaremos, para ver si harán todas las cosas que el Señor su Dios les mandare” (Abraham 3:24–25). Una de las razones por las que estás aquí en la tierra es demostrar que estás dispuesto(a) a obedecer los mandamientos de nuestro Padre Celestial.

Muchas personas piensan que los mandamientos son onerosos o gravosos y que limitan nuestra libertad y nuestro desarrollo personal; pero el Salvador enseñó que la verdadera libertad se alcanza sólo al seguirle a Él: “Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” (Juan 8:31–32). Dios te da mandamientos para tu beneficio; son mandamientos amorosos que tienen como fin fomentar tu felicidad, y tu bienestar físico y espiritual.

El profeta José Smith enseñó que como consecuencia de la obediencia a los mandamientos se reciben bendiciones de Dios. Él dijo: “Hay una ley, irrevocablemente decretada en el cielo antes de la fundación de este mundo, sobre la cual todas las bendiciones se basan; y cuando recibimos una bendición de Dios, es porque se obedece aquella ley sobre la cual se basa” (D. y C. 130:20–21). El rey Benjamín también enseñó ese principio al aconsejar: “Quisiera que consideraseis el bendito y feliz estado de aquellos que guardan los mandamientos de Dios. Porque he aquí, ellos son bendecidos en todas las cosas, tanto temporales como espirituales; y si continúan fieles hasta el fin, son recibidos en el cielo, para que así moren con Dios en un estado de interminable felicidad. ¡Oh recordad, recordad que estas cosas son verdaderas!, porque el Señor Dios lo ha declarado” (Mosiah 2:41).

La obediencia a los mandamientos es una expresión de nuestro amor por nuestro Padre Celestial y por Jesucristo. El Salvador dijo: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15). Más tarde declaró: “Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor” (Juan 15:10).

Referencias adicionales: Josué 24:14–15; Eclesiastés 12:13; Mateo 7:21; Juan 7:17; 1 Nefi 3:7; D. y C. 58:21–22; 82:8–10.

Véase también Albedrío; Plan de salvación.

Obispo (*Véase* Administración de la Iglesia.)

Obra misional

Cuando experimentamos las bendiciones del vivir el Evangelio, naturalmente deseamos compartir esas bendiciones con otras personas. El Señor habló del gozo que recibimos cuando damos a conocer Su Evangelio:

“Y si acontece que trabajáis todos vuestros días proclamando el arrepentimiento a este pueblo y me traéis aun cuando fuere una sola alma, ¡cuán grande será vuestro gozo con ella en el reino de mi Padre!

“Y ahora, si vuestro gozo será grande con un alma que me hayáis traído al reino de mi Padre, ¡cuán grande no será vuestro gozo si me trajereis muchas almas!” (D. y C. 18:15–16).

Deber misional de todo miembro

El Señor ha declarado que la obra misional es responsabilidad de todos los Santos de los Últimos Días (véase D. y C. 88:81). Como miembro de la Iglesia del Señor, tú puedes, por medio de la dignidad de tu vida y la firmeza de tu testimonio, preparar a tus familiares, a tus amigos y a otros conocidos para reunirse con los misioneros de tiempo completo.

El mensaje misional más poderoso que puedas transmitir es tu propio ejemplo de llevar una vida feliz como Santo de los Últimos Días. Recuerda que las personas no sólo se unen a la Iglesia por los principios del Evangelio que aprenden, sino que se unen a ella porque sienten algo que comienza a satisfacer sus necesidades espirituales. Si tienes una amistad sincera con ellos, podrán sentir el espíritu de tu testimonio y de tu felicidad.

Además de dar un buen ejemplo, puedes “[estar] siempre [preparado(a)] para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que... demande razón de la esperanza que hay en [ti]” (1 Pedro 3:15). Podrías pedir en tus oraciones oportunidades de hablar a otras personas acerca del Evangelio restaurado; por lo tanto, debes estar alerta, porque hay muchas personas que anhelan la verdad.

Las misiones de tiempo completo

Después de Su resurrección, el Señor mandó a Sus discípulos: “Id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mateo 28:19). Para cumplir ese mandamiento, los hombres jóvenes capaces de la Iglesia tienen el deber de prepararse en lo espiritual, lo físico y lo emocional para servir como misioneros de tiempo completo. Las mujeres solteras y los matrimonios maduros también tienen la oportunidad de prestar ese tipo de servicio misional. Si deseas prestar servicio como misionero(a) de tiempo completo, habla con el obispo o el presidente de rama.

Cómo ministrar a los nuevos miembros de la Iglesia

La obra misional comprende ayudar y apoyar a las personas que se unan a la Iglesia. Al meditar en esa responsabilidad, recuerda que los miembros nuevos pueden enfrentar pruebas al unirse a la Iglesia. Sus nuevos compromisos a menudo requieren que abandonen viejos hábitos, amigos y rela-

ciones. Además, en la Iglesia encontrarán una nueva forma de vida que puede parecerles diferente y exigente.

Todo miembro nuevo de la Iglesia necesita tres elementos: un amigo, una responsabilidad y ser nutrido por “la buena palabra de Dios” (Moroni 6:4). Tú puedes participar en el esfuerzo por brindar esa ayuda. Siempre puedes ser un amigo. Aunque no te corresponda dar llamamientos o responsabilidades formales en la Iglesia, podrías trabajar al lado de los miembros nuevos realizando actos de servicio y, además, podrías buscar oportunidades de compartir con ellos la palabra de Dios.

Referencias adicionales: Marcos 16:15; Alma 26:1–16; D. y C. 4; 60:2; 84:88; 123:12.

Oración

Tú eres un hijo de Dios; tu Padre Celestial te ama, conoce tus necesidades y desea que te comuniques con Él por conducto de la oración. Ora a Él y a nadie más; el Señor Jesucristo mandó: “Siempre debéis orar al Padre en mi nombre” (3 Nefi 18:19).

Al formar el hábito de acercarte a Dios por medio de la oración, llegarás a conocerle y a acercarte aún más a Él; tus deseos llegarán a ser más semejantes a los de Él. Podrás obtener para ti mismo y para otras personas las bendiciones que Él está dispuesto a darles con la condición de que se las pidan con fe.

Principios de la oración

Tu Padre Celestial siempre está listo para escucharte y para contestar tus oraciones. El poder de la oración dependerá de ti. Al esforzarte por integrar la oración en tu vida diaria, recuerda este consejo:

Ofrece oraciones significativas. El profeta Mormón advirtió que si una persona “ora y no lo hace con verdadera intención de corazón... nada le aprovecha, porque Dios no recibe a nin-

guno de éstos” (Moroni 7:9). Para que tus oraciones sean más significativas, debes orar con sinceridad y “con toda la energía de [tu corazón]” (Moroni 7:48). Ten cuidado de evitar las “vanas repeticiones” al orar (véase Mateo 6:7). Considera seriamente tu actitud y las palabras que utilices.

Usa un lenguaje que demuestre amor, respeto, reverencia y una estrecha relación con Dios. la aplicación de este principio variará de acuerdo con el idioma que hables. Por ejemplo, si oras en español, utiliza los pronombres personales familiares cuando te dirijas a Él; por ejemplo, Tú, Tu y Tuyo, en lugar de los pronombres más formales usted, su y suyo. El principio es el mismo sea cual sea el idioma que se hable. Al orar, debes usar palabras que comuniquen apropiadamente una relación de amor con Dios y de adoración hacia Él. Tal vez te sea difícil aprender el lenguaje de la oración, pero gradualmente, a medida que ores y leas las Escrituras, podrás emplearlo con más facilidad.

Siempre da las gracias al Padre Celestial. Debes vivir “cada día en acción de gracias por las muchas misericordias y bendiciones que él confiere sobre [ti]” (Alma 34:38). Al dedicar tiempo para recordar tus bendiciones, reconocerás lo mucho que tu Padre Celestial ha hecho por ti. Exprésale gratitud.

Busca la guía y la fortaleza del Padre Celestial en todo lo que hagas. Alma aconsejó a su hijo Helamán: “Implora a Dios todo tu sostén; sí, sean todos tus hechos en el Señor, y dondequiera que fueres, sea en el Señor; deja que todos tus pensamientos se dirijan al Señor; sí, deja que los afectos de tu corazón se funden en el Señor para siempre. Consulta al Señor en todos tus hechos, y él te dirigirá para bien; sí, cuando te acuestes por la noche, acuéstate en el Señor, para que él te cuide en tu sueño, y cuando te levantes por la mañana, rebose tu corazón de gratitud a Dios; y si haces estas cosas, serás enaltecido en el postrer día” (Alma 37:36–37; véase también Alma 34:17–26).

Al orar, recuerda las necesidades de otras personas. Ofrece oraciones “por [tu] bienestar, así como por el bienestar de los

que [te] rodean” (Alma 34:27). Pide al Padre Celestial que bendiga y dé consuelo a los necesitados; pídele que inspire y fortalezca al Presidente de la Iglesia, a las demás Autoridades Generales y a los líderes locales de la Iglesia; ora por el bienestar de los miembros de tu familia y de tus amigos; ora por los líderes gubernamentales; pide al Señor que inspire y proteja a los misioneros y a las personas a las que enseñen.

Busca la guía del Espíritu Santo para saber qué debes decir en tus oraciones. El Espíritu Santo puede enseñarte a orar y guiarte en lo que debes decir (véase Romanos 8:26; 2 Nefi 32:8). Él puede ayudarte a orar “según la voluntad de Dios” (D. y C. 46:30).

Cuando hagas una petición, esfuérzate todo lo posible por ayudar a que esa petición se cumpla. Nuestro Padre Celestial espera que hagas algo más que limitarte a pedirle bendiciones. Cuando tengas que tomar una decisión importante, Él a menudo te requerirá “estudiarlo en [tu] mente” antes de darte una respuesta (véase D. y C. 9:7–8). Tus oraciones pidiendo guía sólo serán tan eficaces como lo sean tus esfuerzos por ser receptivo a las impresiones del Espíritu Santo. Tus oraciones por tu propio bienestar y por el bienestar de otras personas serán vanas si “[vuelves] la espalda al indigente y al desnudo, y no [visitas] al enfermo y afligido, y si no [das] de [tus] bienes, si los [tienes], a los necesitados” (Alma 34:28).

Cuando tengas una tarea difícil para realizar, si te arrodillas y pides ayuda, y después te levantas y te pones a trabajar, complacerás con ello a nuestro Padre Celestial. Él te ayudará con todos los objetivos que sean rectos, pero pocas veces hará por ti algo que puedas hacer por ti mismo.

La oración personal

En el Sermón del Monte, Jesucristo aconsejó: “Entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público” (Mateo 6:6). La oración personal y privada es una parte esencial del progreso espiritual.

Por lo menos, todas las mañanas y todas las noches, busca un lugar libre de distracciones, arrodíllate con humildad y comunícate con tu Padre Celestial. Aunque habrá ocasiones en que tengas que orar en silencio, algunas veces haz un esfuerzo extra por orar en voz alta (véase D. y C. 19:28; 20:51).

Recuerda que la oración es una comunicación que fluye en ambas direcciones. Al terminar tus oraciones, tómate el tiempo para hacer una pausa y escuchar. A veces, nuestro Padre Celestial te dará consejos, guía o consuelo mientras todavía estés de rodillas.

Nunca cedas ante la idea de que no eres digno(a) de orar. Esa idea proviene de Satanás, que quiere convencerte de que no debes orar (véase 2 Nefi 32:8). Si no sientes deseos de orar, ora hasta que los sientas.

El Salvador ha mandado: “Ora siempre para que salgas triunfante; sí, para que venzas a Satanás y te libres de las manos de los siervos de Satanás que apoyan su obra” (D. y C. 10:5). Aunque no te es posible estar continuamente de rodillas y ofrecer en todo momento una oración personal y privada, permite que tu corazón esté “[entregado] continuamente en oración a [Dios]” (Alma 34:27; véase también 3 Nefi 20:1). En el transcurso del día, puedes conservar en el corazón un sentimiento constante de amor por nuestro Padre Celestial y por Su Amado Hijo. Expresa gratitud en silencio al Padre y pídele que te fortalezca en tus responsabilidades. En los momentos de tentación o de peligro físico, pide Su ayuda en silencio.

La oración familiar

Además de mandarnos orar en privado, el Salvador nos ha exhortado que oremos con la familia. Él dijo: “Orad al Padre en vuestras familias, siempre en mi nombre, para que sean bendecidos vuestras esposas y vuestros hijos” (3 Nefi 18:21).

Si eres casado(a), haz que la oración familiar se convierta en una práctica invariable de la vida familiar. Por la mañana y por la noche, arrodíllense juntos con humildad. Dale oportu-

nidades frecuentes a todos los miembros de la familia de decir la oración. Únanse en gratitud por las bendiciones que les ha dado nuestro Padre Celestial; únanse con fe para suplicar las bendiciones que necesiten y para orar por otras personas.

Por medio de la oración familiar regular, tú y los miembros de tu familia se acercarán más a Dios, así como los unos a los otros. Tus hijos aprenderán a comunicarse con el Padre Celestial y todos estarán mejor preparados para servir a los demás y para mantenerse firmes ante la tentación. Tu hogar será un lugar de fortaleza espiritual, un refugio de las influencias inicuas del mundo.

La oración en público

Habrà ocasiones en que se te pedirá que ofrezcas una oración en público, quizás en una reunión o clase de la Iglesia. Cuando tengas esa oportunidad, recuerda que no estás dando un discurso, sino que estás comunicándote con el Padre Celestial. No te preocupes por lo que otros puedan pensar de lo que digas; ofrece una oración sencilla y sincera.

Cómo recibir respuestas a las oraciones

El Salvador enseñó: “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá” (Mateo 7:7–8). A los nefitas Él dijo: “Cualquier cosa que pidáis al Padre en mi nombre, si es justa, creyendo que recibiréis, he aquí, os será concedida” (3 Nefi 18:20).

Nuestro Padre Celestial escucha tus oraciones. Tal vez no siempre las conteste como esperas que Él lo haga, pero contesta, en Su momento y de acuerdo con Su voluntad. Debido a que Él sabe lo que es mejor para ti, a veces contestará *no* aún cuando tus peticiones sean sinceras.

Las respuestas a la oración se reciben de muchas formas. A menudo vienen por medio de un silbo apacible y delicado del Espíritu Santo (véase “Revelación”, páginas 158–163).

Oración

También las recibes por las circunstancias de tu vida o mediante los actos de bondad de los que te rodeen. Al continuar acercándote a tu Padre Celestial por medio de la oración, reconocerás más fácilmente Su misericordia y las respuestas sabias que dé a tus súplicas. Te darás cuenta de que Él es nuestro “amparo y fortaleza, nuestro pronto auxilio en las tribulaciones” (Salmos 46:1).

Referencias adicionales: Mateo 6:5–15; Santiago 1:5–6; Enós 1:1–17; Mosiah 4:11–12; 3 Nefi 13:6–7; 14:7–8; D. y C. 19:38; 88:63–65; José Smith—Historia 1:9–19.

Véase también Adoración; Ayuno y ofrendas de ayuno; Fe.

Oración familiar (Véase Oración.)

Ordenanzas

En la Iglesia, una ordenanza es un acto sagrado y formal realizado por la autoridad del sacerdocio. Algunas ordenanzas son esenciales para nuestra exaltación; éstas se llaman ordenanzas de salvación y comprenden el bautismo, la confirmación, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los varones), la investidura del templo y el sellamiento del matrimonio. En cada una de esas ordenanzas, hacemos convenios solemnes con el Señor.

Otras ordenanzas, como el dar un nombre y una bendición a los niños, el consagrar aceite y el bendecir a los enfermos y afligidos, también se realizan por la autoridad del sacerdocio y, aunque no son esenciales para nuestra salvación, son importantes para darnos consuelo, guía y ánimo.

Las ordenanzas y los convenios nos ayudan a recordar quiénes somos y nos recuerdan nuestro deber a Dios. El Señor los ha proporcionado para ayudarnos a venir a Él y recibir la vida eterna. Cuando los honramos, Él nos fortalece.

Es posible que recibas muchas oportunidades de participar en las ordenanzas del sacerdocio. Siempre que tengas dicha oportunidad, haz todo lo que puedas por prepararte, ya sea

que vayas a efectuar la ordenanza o a recibirla. Podrías prepararte mediante la oración, el ayuno, los consejos de los líderes del sacerdocio, y el estudio de las Escrituras y de las palabras de los profetas de los últimos días. Si posees el sacerdocio, siempre debes estar preparado espiritualmente para efectuar una ordenanza. Lleva una vida limpia y digna y esfuérate por gozar de la compañía constante del Espíritu Santo.

Referencias adicionales: D. y C. 84:19–21; Artículos de Fe 1:3–5.

Véase también Convenio; Evangelio; Sacerdocio.

Orientación familiar (Véase Sacerdocio.)

Padre Celestial (Véase Dios el Padre.)

Palabra de Sabiduría

La Palabra de Sabiduría es una ley de salud revelada por el Señor para nuestro beneficio físico y espiritual. En esa revelación, la cual está registrada en la sección 89 de Doctrina y Convenios, el Señor nos indica qué alimentos son buenos para comer y qué sustancias no son buenas para nuestro cuerpo. Él promete bendiciones espirituales y físicas si obedecemos la Palabra de Sabiduría.

En la Palabra de Sabiduría, el Señor nos manda no ingerir las siguientes sustancias:

- Bebidas alcohólicas (véase D. y C. 89:5–7).
- Tabaco (véase D. y C. 89:8).
- Té y café (véase D. y C. 89:9; los profetas de los últimos días han enseñado que el término “bebidas calientes” se refiere al té y al café).

Cualquier cosa dañina que se ingiera a propósito no está de acuerdo con la Palabra de Sabiduría. Esto es verdad especialmente en el caso de las drogas ilegales, que pueden destruir a los que queden adictos a ellas. Mantente totalmente

alejado de ellas. No experimentes con ellas. El abuso de las drogas de prescripciones médicas también conduce a una adicción destructiva.

El Señor declara que los siguientes alimentos son buenos para nuestro cuerpo:

- Verduras y frutas, que deben usarse “con prudencia y acción de gracias” (véase D. y C. 89:10–11).
- La carne “de las bestias y de las aves del cielo”, que debe “usarse limitadamente” (véase D. y C. 89:12–13).
- Los granos como el trigo, el arroz y la avena, que son como “sostén de vida” (véase D. y C. 89:14–17).

Bendiciones de guardar la Palabra de Sabiduría

A los que guarden la Palabra de Sabiduría, el Señor promete:

“Y todos los santos que se acuerden de guardar y hacer estas cosas, rindiendo obediencia a los mandamientos, recibirán salud en el ombligo y médula en los huesos;

“y hallarán sabiduría y grandes tesoros de conocimiento, sí, tesoros escondidos;

“y correrán sin fatigarse, y andarán sin desmayar.

“Y yo, el Señor, les prometo que el ángel destructor pasará de ellos, como de los hijos de Israel, y no los matará.” (D. y C. 89:18–21).

Cómo vencer la adicción

El mejor camino es evitar completamente las sustancias prohibidas por el Señor en la Palabra de Sabiduría. Pero si eres adicto(a) a cualquiera de esas sustancias, puedes librar-te de esa adicción mediante tu esfuerzo personal, el poder habilitador de la gracia del Señor, la ayuda de familiares y amigos, y la guía de los líderes de la Iglesia.

Ora pidiendo ayuda, y haz todo lo que esté de tu parte por resistir las tentaciones que tengas por causa de tu adicción. Nuestro Padre Celestial quiere que recibas las bendiciones que

trae aparejada la obediencia a la Palabra de Sabiduría, y Él te fortalecerá en tus esfuerzos sinceros por hacerlo.

Referencias adicionales: D. y C. 49:19–21; 59:15–20; 88:124; 89:1–4.

Véase también Obediencia; Tentación.

Paraíso

En las Escrituras, la palabra *paraíso* se usa de varias formas: Primero, indica un lugar de paz y felicidad en el mundo postmortal de los espíritus, lugar reservado para los que han sido bautizados y permanecido fieles (véase Alma 40:12; Moroni 10:34). A través de la obra que realizamos en los templos, los que habiten en la prisión espiritual tienen la oportunidad de aprender el Evangelio de Jesucristo, de arrepentirse de sus pecados y de recibir las ordenanzas del bautismo y la confirmación (véase D. y C. 138:30–35). Cuando lo hagan, pueden entrar en el paraíso.

El segundo uso de la palabra *paraíso* se encuentra en el relato de Lucas de la crucifixión del Salvador. Cuando Jesús estaba sobre la cruz, uno de los ladrones al que también estaban crucificando dijo: “Acuérdate de mí cuando vengas en tu reino” (Lucas 23:42). Según Lucas 23:43, el Señor respondió: “De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso”. El profeta José Smith explicó que esa frase contiene un error de traducción; en realidad, el Señor dijo al ladrón que estaría con Él en el mundo de los espíritus.

La palabra *paraíso* también se encuentra en 2 Corintios 12:4, en donde probablemente se refiera al reino celestial. En el décimo Artículo de Fe, la palabra *paradisíaca* describe la gloria de la tierra durante el Milenio.

Véase también Muerte física; Plan de salvación; Resurrección.

Paz

Mucha gente piensa que la paz es la ausencia de la guerra, pero podemos sentir la paz en tiempos de guerra e inclu-

so carecer de paz cuando no haya guerra. La mera ausencia de un conflicto no es suficiente para tener paz en nuestro corazón; la paz viene por medio del Evangelio, por conducto de la expiación de Jesucristo, de la ministración del Espíritu Santo y nuestra propia rectitud, por el arrepentimiento sincero y el servicio diligente.

A pesar de lo agitado que esté el mundo a tu alrededor, puedes recibir las bendiciones de una paz interior; esa bendición continuará contigo si permaneces leal a tu testimonio del Evangelio, y si recuerdas que nuestro Padre Celestial y Jesucristo te aman y velan por ti.

Además de sentir paz contigo mismo, puedes ser una influencia de paz en tu familia, en tu comunidad y en el mundo. Tú trabajas a favor de la paz cuando guardas los mandamientos, prestas servicio, cuidas a los integrantes de tu familia y a tus semejantes y cuando compartes el Evangelio; trabajas a favor de la paz cuando ayudas a aliviar el sufrimiento de otra persona.

Las palabras del Salvador que se encuentran a continuación, nos enseñan de qué manera podemos sentir la paz que proporciona el Evangelio:

“Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho.

“La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo” (Juan 14:26–27).

“No tengáis miedo, hijos míos, de hacer lo bueno, porque lo que sembréis, eso mismo cosecharéis. Por tanto, si sembráis lo bueno, también cosecharéis lo bueno para vuestra recompensa.

“Así que, no temáis, rebañito; haced lo bueno; aunque se combinen en contra de vosotros la tierra y el infierno, pues si estáis edificados sobre mi roca, no pueden prevalecer.

“He aquí, no os condeno; id y no pequéis más; cumplid con solemnidad la obra que os he mandado.

“Elevad hacia mí todo pensamiento; no dudéis; no temáis.

“Mirad las heridas que traspasaron mi costado, y también las marcas de los clavos en mis manos y pies; sed fieles; guardad mis mandamientos y heredaréis el reino de los cielos” (D. y C. 6:33–37).

“Estas cosas os he hablado para que en mí tengáis paz. En el mundo tendréis aflicción; pero confiad, yo he vencido al mundo” (Juan 16:33).

Si recuerdas al Salvador y le sigues, podrás en verdad ser de buen ánimo; podrás experimentar una paz real y duradera en todo momento; podrás hallar esperanza en las primeras palabras que el Salvador dijo a Sus discípulos después de Su Resurrección: “Paz a vosotros” (Juan 20:19).

Referencias adicionales: D. y C. 59:23

Véase también Caridad; Espíritu Santo; Esperanza; Jesucristo; Amor; Servicio; Guerra.

Pecado

Cuando deliberadamente desobedecemos los mandamientos de Dios, cometemos un pecado. También lo hacemos cuando no actuamos de manera correcta a pesar de conocer la verdad (véase Santiago 4:17).

El Señor ha dicho que Él “no [puede] considerar el pecado con el más mínimo grado de tolerancia” (D. y C. 1:31). El resultado del pecado es que el Espíritu Santo se aleja, y dicha consecuencia en la eternidad será no poder morar en la presencia de nuestro Padre Celestial, porque “ninguna cosa impura puede morar con Dios” (1 Nefi 10:21).

Todos hemos quebrantado mandamientos o no hemos hecho lo que debíamos haber hecho según nuestro conocimiento de la verdad. El apóstol Juan enseñó: “Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, [Jesucristo] es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Juan 1:8–9). Mediante la ex-

Pecado

piación de Jesucristo, podemos arrepentirnos y recibir el perdón de nuestros pecados.

Referencias adicionales: Romanos 3:23; 6:23; Alma 5:41–42; 11:37; Helamán 5:10–11; D. y C. 82:1–3; 88:34–35.

Véase también Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Justicia; Misericordia; Muerte espiritual; Obediencia; Perdón; Tentación.

Pecado original

Como consecuencia de la caída de Adán y Eva, todas las personas vivimos en una condición caída, separadas de Dios y sujetas a la muerte física; no obstante, no estamos condenados por lo que muchos llaman el “pecado original”. En otras palabras, no somos responsables de la transgresión de Adán en el Jardín de Edén. El profeta José Smith dijo: “Creemos que los hombres serán castigados por sus propios pecados, y no por la transgresión de Adán” (Artículos de Fe 1:2).

Mediante la Expiación, el Salvador pagó el precio de la transgresión en el Jardín de Edén (véase Moisés 6:53). Él nos ha dado la certeza de la resurrección y la promesa de que, a condición de nuestra fidelidad, podremos regresar a morar para siempre en la presencia de nuestro Padre Celestial.

Véase también la Caída.

Perdón

Las Escrituras se refieren al perdón de dos formas: El Señor nos manda arrepentirnos de nuestros pecados y buscar Su perdón; también nos manda perdonar a los que nos ofendan o nos hagan daño. En la oración del Señor, Él nos aconseja pedir a nuestro Padre Celestial: “Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Mateo 6:12).

Cómo buscar el perdón del Señor

El pecado es una carga muy pesada: provoca la nerviosidad que resulta del sentimiento de culpabilidad y la angustia de saber que hemos obrado en contra de la voluntad de nuestro Padre Celestial. Nos provoca un remordimiento persistente al comprender que, como consecuencia de nuestros hechos, tal vez hayamos lastimado a otras personas e impedido que nuestro Padre nos dé las bendiciones que ha estado dispuesto a darnos.

Por la expiación de Jesucristo, podemos recibir el perdón de nuestros pecados mediante el arrepentimiento completo y sincero. La vida pecaminosa ocasiona sufrimiento y dolor, pero el perdón del Señor nos brinda alivio, consuelo y gozo. El Señor ha prometido:

“He aquí, quien se ha arrepentido de sus pecados es perdonado; y yo, el Señor, no los recuerdo más” (D. y C. 58:42).

“Si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana” (Isaías 1:18).

Tú puedes experimentar ese milagro, ya sea que tengas que arrepentirte de pecados graves o de debilidades cotidianas. Tal como el Salvador rogó a Su pueblo en la antigüedad, nos ruega hoy:

“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.

“Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas;

“porque mi yugo es fácil, y ligera mi carga” (Mateo 11:28–30).

“¿No os volveréis a mí ahora, y os arrepentiréis de vuestros pecados, y os convertiréis para que yo os sane?

“Sí, en verdad os digo que si venís a mí, tendréis vida eterna. He aquí, mi brazo de misericordia se extiende hacia

vosotros; y a cualquiera que venga, yo lo recibiré; y benditos son los que vienen a mí" (3 Nefi 9:13–14).

Si deseas una explicación de lo que es el arrepentimiento, fíjate en "Arrepentimiento", páginas 19–23.

Cómo perdonar a los demás

Además de procurar el perdón de nuestros propios pecados, debemos estar dispuestos a perdonar a los demás. El Señor dijo: "Debéis perdonaros los unos a los otros; pues el que no perdona las ofensas de su hermano, queda condenado ante el Señor, porque en él permanece el mayor pecado. Yo, el Señor, perdonaré a quien sea mi voluntad perdonar, mas a vosotros os es requerido perdonar a todos los hombres" (D. y C. 64:9–10).

En las circunstancias cotidianas de la vida, seguramente serás ofendido por otras personas a veces sin querer y a veces intencionalmente. Es fácil volverse amargado o enojado o querer la venganza en esas situaciones, pero ésa no es la manera del Señor. Él aconsejó: "Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen" (Mateo 5:44). Él dio el ejemplo perfecto del perdón cuando estaba en la cruz. Refiriéndose a los soldados romanos que lo habían crucificado, rogó: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lucas 23:34).

Ora pidiendo fuerzas para perdonar a los que te hayan hecho daño. Abandona tus sentimientos de enojo, amargura o venganza. Busca en los demás lo positivo, en lugar de concentrarte en sus faltas y de magnificar sus debilidades; permite que Dios sea el juez de los hechos dañinos de otras personas. Tal vez sea difícil olvidar los sentimientos heridos, pero puedes lograrlo con la ayuda del Señor y te darás cuenta de que el perdón sana heridas terribles y reemplaza el veneno de la contención y el odio con la paz y el amor que sólo Dios puede dar.

Referencias adicionales: Mateo 6:14–15; 18:21–22; 1 Nefi 7:16—21.

Véase también Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Juzgar a los demás.

Perforación del cuerpo

Los profetas Santos de los Últimos Días desaprueban firmemente la perforación del cuerpo excepto para fines médicos. Si las jovencitas o las mujeres adultas desean perforarse las orejas, se les insta a usar un solo par de aretes (pendientes, zarcillos, aros) sencillos.

Los que decidan hacer caso omiso de este consejo demuestran una falta de respeto por sí mismos y por Dios, y algún día lamentarán su decisión.

El apóstol Pablo enseñó acerca de la importancia de nuestros cuerpos y el peligro de profanarlos a propósito: “¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno destruyere el templo de Dios, Dios le destruirá a él; porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es” (1 Corintios 3:16–17).

Véase también Recato; Tatuajes.

Perla de Gran Precio (*Véase* Escrituras.)

Plan de salvación

En la existencia preterrenal, nuestro Padre Celestial preparó un plan para permitirnos llegar a ser como Él y recibir una plenitud de gozo. Las Escrituras se refieren a ese plan como “el plan de salvación” (Alma 24:14; Moisés 6:62), “el gran plan de felicidad” (Alma 42:8), “el plan de redención” (Jacob 6:8; Alma 12:30) y “el plan de la misericordia” (Alma 42:15).

El plan de salvación es la plenitud del Evangelio e incluye la Creación, la Caída, la expiación de Jesucristo y todas las leyes, ordenanzas y doctrinas del Evangelio. El albedrío moral, la capacidad de decidir y de actuar por nuestra cuenta, también es esencial para el plan de nuestro Padre Celestial.

Debido a ese plan, podemos ser perfeccionados mediante la Expiación, recibir una plenitud de gozo y vivir para siempre en la presencia de Dios. Nuestras relaciones familiares pueden perdurar a través de las eternidades.

Tú eres participante en el plan de nuestro Padre Celestial y tu experiencia eterna puede dividirse en tres partes principales: la vida preterrenal, la vida terrenal y la vida después de la muerte. Cuando llegas a comprender el plan, encuentras respuestas a preguntas que se hace mucha gente: ¿De dónde vinimos? ¿Por qué estamos aquí? ¿Adónde vamos después de esta vida?

Vida preterrenal

Antes de nacer en la tierra, vivías en la presencia de nuestro Padre Celestial como uno de Sus hijos espirituales. En esa existencia preterrenal, participaste en un concilio con los demás hijos espirituales de nuestro Padre Celestial en el que presentó Su gran plan de felicidad (véase Abraham 3:22–26).

En armonía con el plan de felicidad, Jesucristo, el Hijo Primogénito del Padre en el espíritu, en su estado preterrenal, hizo convenio de ser el Salvador (véase Moisés 4:2; Abraham 3:27). A los que siguieron a nuestro Padre Celestial y a Jesucristo se les permitió venir a la tierra para experimentar la condición de seres mortales y progresar hacia la vida eterna. Lucifer, otro hijo espiritual de Dios, se rebeló contra el plan y “pretendió destruir el albedrío del hombre” (Moisés 4:3). Él llegó a ser Satanás, y él y sus seguidores fueron expulsados del cielo y se les negaron los privilegios de recibir un cuerpo físico y de experimentar la vida terrenal (véase Moisés 4:4; Abraham 3:27–28).

Durante tu vida preterrenal, cultivaste tu identidad y aumentó tu capacidad para todo lo espiritual. Bendecido(a) con el don del albedrío, tomaste decisiones importantes, tales como la de seguir el plan de nuestro Padre Celestial. Esas decisiones afectaron tu vida en ese entonces y también ahora; progresaste

en inteligencia y aprendiste a amar la verdad, y te preparaste para venir a la tierra, donde podías seguir progresando.

Vida terrenal

Ahora experimentas la vida terrenal. Tu espíritu y tu cuerpo están unidos, lo que te da oportunidades de progresar y desarrollarte en formas que no eran posibles en la vida preterrenal. Esta parte de tu existencia es un período de aprendizaje en el que puedes demostrar tu fidelidad, decidir venir a Cristo y prepararte para ser digno(a) de la vida eterna. También es una época en la que puedes ayudar a otras personas a encontrar la verdad y obtener un testimonio del plan de salvación.

Vida después de la muerte

Cuando mueras, tu espíritu entrará en el mundo de los espíritus para esperar la resurrección, momento en que se reunirán tu espíritu y tu cuerpo, y serás juzgado(a) y recibirás un reino de gloria. La gloria que heredes dependerá de la profundidad de tu conversión y de tu obediencia a los mandamientos del Señor (véase “Reinos de gloria”, páginas 150–153) y dependerá de la manera en que hayas “[recibido] el testimonio de Jesús” (D. y C. 76:51; véanse también los vers. 74, 79, 101).

Bendiciones por conocer el plan

Un testimonio del plan de salvación puede darte esperanza y propósito conforme luches con las dificultades de la vida. El conocimiento de que eres un hijo de Dios y viviste en Su presencia antes de nacer en la tierra tiene que darte tranquilidad. Al saber que tus hechos aquí en la tierra influyen tu destino eterno, la vida presente tiene más sentido para ti; con ese conocimiento, podrás basar tus decisiones importantes en verdades eternas en lugar de basarlas en las siempre cambiantes circunstancias de la vida; te será posible mejorar con-

tinuamente tu relación con los miembros de la familia, regocijándote en la promesa de que ésta puede ser eterna; hallarás gozo en tu testimonio de la Expiación y de los mandamientos, las ordenanzas, los convenios y las doctrinas del Señor, sabiendo que “el que hiciere obras justas recibirá su galardón, sí, la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero” (D. y C. 59:23).

Referencias adicionales: 2 Nefi 2:5–30; 10:23–25; Alma 12:24–37; 22:12–14; 42; Moisés 6:47–62.

Véase también Albedrío; Caída; Cielo; Creación; Dios el Padre; Evangelio; Expiación de Jesucristo; Infierno; Jesucristo; Muerte espiritual; Muerte física; Paraíso; Reinos de gloria; Resurrección.

Pornografía

La pornografía es cualquier material que muestre o describa el cuerpo humano o la conducta sexual en una forma que despierte deseos sexuales. Se distribuye por muchos medios de difusión, entre ellos, revistas, libros, televisión, películas, música e internet. Es tan dañina para el espíritu como lo son el tabaco, el alcohol y las drogas para el cuerpo. El uso de material pornográfico en cualquiera de sus formas es una violación de uno de los mandamientos de Dios: “No cometerás adulterio... ni harás ninguna cosa semejante” (D. y C. 59:6). El hacerlo puede llevar a otros pecados graves. Los miembros de la Iglesia deben evitar cualquiera de las formas de pornografía y deben oponerse a su producción, a su distribución y uso.

La pornografía es trágicamente adictiva. Al igual que otras adicciones, lleva a las personas a experimentar y a buscar una estimulación más potente. Si experimentas con ella y te permites permanecer atrapado en su trampa, te destruirá y te degradará la mente, el corazón y el espíritu; te robará tu respeto propio y el sentido que tienes por las bellezas de la vida; te destrozará y te producirá pensamientos inicuos y po-

siblemente te incite a cometer hechos inicuos y hará un daño terrible a tus relaciones familiares.

Debido a la naturaleza adictiva de la pornografía y a los daños que puede causar en el cuerpo y el espíritu, los siervos de Dios nos han advertido repetidamente que la rechazemos. Si estás atrapado(a) en la trampa de la pornografía, deja de verla de inmediato y busca ayuda. Por medio del arrepentimiento, podrás recibir el perdón y encontrar esperanza en el Evangelio. Acude al obispo o al presidente de rama, pide su consejo sobre la manera de superar el problema, y procura sanar a través de la expiación de Jesucristo. Pide al Señor que te dé fortaleza para vencer esa terrible adicción.

Referencias adicionales: Mateo 5:27–28; Romanos 6:12; Alma 39:9; D. y C. 42:23.

Véase también Castidad; Tentación.

Preordenación

En el mundo preterrenal de los espíritus, Dios designó a ciertos espíritus para que cumplieran misiones específicas durante la vida terrenal. A eso se le llama preordenación.

La preordenación no garantiza que esas personas reciban ciertos llamamientos o responsabilidades, sino que esas oportunidades se reciben en esta vida como resultado de ejercer con rectitud el albedrío, así como la preordenación fue el resultado de la rectitud en la existencia preterrenal.

Jesucristo fue preordenado para llevar a cabo la Expiación y llegar a ser el “Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo” (Apocalipsis 13:8; véase también 1 Pedro 1:19–21). En las Escrituras se habla también de otras personas que fueron preordenadas. El profeta Abraham aprendió acerca de su propia preordenación cuando recibió una visión en la que vio a “muchas de las [almas] nobles y grandes” entre los espíritus del mundo preterrenal. Él dijo: “Vio Dios que esas almas eran buenas, y estaba en medio de ellas y dijo: A éstos haré mis gobernantes; pues estaba entre

aquellos que eran espíritus, y vio que eran buenos; y me dijo: Abraham, tú eres uno de ellos; fuiste escogido antes de nacer" (Abraham 3:22–23). El Señor le dijo a Jeremías: "Antes que te formase en el vientre te conocí, y antes que nacieses te santifiqué, te di por profeta a las naciones" (Jeremías 1:5). Juan el Bautista fue preordenado para preparar al pueblo para el ministerio terrenal del Salvador (véase Isaías 40:3; Lucas 1:13–17; 1 Nefi 10:7–10).

La doctrina de la preordenación se aplica a todos los miembros de la Iglesia, no sólo al Salvador y a Sus profetas. Antes de la creación de la tierra, a las mujeres fieles se les dieron ciertas responsabilidades y los varones fieles fueron preordenados a ciertos deberes del sacerdocio. Aunque no recuerdes esa época, ciertamente acordaste cumplir importantes tareas al servicio de tu Padre. Al demostrar que eres digno de hacerlo, tendrás oportunidades de cumplir las asignaciones que allí hayas recibido.

Referencias adicionales: Alma 13:1–9; D. y C. 138:53–56.

Véase también Albedrío; Plan de salvación.

Presbítero (*Véase* Administración de la Iglesia; Sacerdocio; Sacerdocio Aarónico.)

Primera Presidencia (*Véase* Administración de la Iglesia; Profetas)

Prisión espiritual (*Véase* Infierno; Muerte física; Paraíso.)

Profecía (*Véase* Dones espirituales; Revelación.)

Profetas

Como miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, somos bendecidos por ser guiados por profetas vivientes, hombres inspirados que han sido llama-

dos a hablar por el Señor, tal como lo fueron Moisés, Isaías, Pedro, Pablo, Nefi, Mormón y otros profetas de las Escrituras. Sostenemos al Presidente de la Iglesia como nuestro Profeta, Vidente y Revelador, la única persona sobre la tierra que recibe revelación para guiar a toda la Iglesia; también sostenemos a los Consejeros de la Primera Presidencia y a los miembros del Quórum de los Doce Apóstoles como profetas, videntes y reveladores.

Al igual que los profetas de la antigüedad, los de hoy también testifican de Jesucristo y enseñan Su Evangelio. Dan a conocer la voluntad y la verdadera naturaleza de Dios; hablan de manera audaz y clara, denunciando el pecado y advirtiendo de sus consecuencias. A veces, para beneficio nuestro, puede que sean inspirados a profetizar de acontecimientos futuros.

Siempre puedes confiar en los profetas vivientes. Sus enseñanzas reflejan la voluntad del Señor, quien declaró: “Lo que yo, el Señor, he dicho, yo lo he dicho, y no me disculpo; y aunque pasaren los cielos y la tierra, mi palabra no pasará, sino que toda será cumplida, sea por mi propia voz o por la voz de mis siervos, es lo mismo” (D. y C. 1:38).

Tu máxima seguridad depende de seguir estrictamente la palabra del Señor que Él comunica a través de Sus profetas, en particular el actual Presidente de la Iglesia. El Señor advierte que los que no hagan caso de las palabras de los profetas vivientes caerán (véase D. y C. 1:14–16) y Él promete grandes bendiciones para los que sigan al Presidente de la Iglesia:

“Daréis oído a todas sus palabras y mandamientos que os dará según los reciba, andando delante de mí con toda santidad;

“porque recibiréis su palabra con toda fe y paciencia como si viniera de mi propia boca.

“Porque si hacéis estas cosas, las puertas del infierno no prevalecerán contra vosotros; sí, y Dios el Señor dispersará los poderes de las tinieblas de ante vosotros, y hará sacudir los cielos para vuestro bien y para la gloria de su nombre” (D. y C. 21:4–6).

Profetas

Referencias adicionales: 2 Crónicas 20:20; Amós 3:7; Efesios 2:19–20; 1 Nefi 22:1–2; Mosíah 13:33–35; D. y C. 107:91–92; Artículos de Fe 1:6.

Quórum (Véase Sacerdocio.)

Quórums de los Setenta (Véase Administración de la Iglesia.)

Quórum de los Doce Apóstoles (Véase Administración de la Iglesia.)

Reinos de gloria

Mediante la expiación de Jesucristo, todas las personas resucitarán (véase Alma 11:42–45). Después de resucitar, compareceremos ante el Señor para que Él nos juzgue (véase Apocalipsis 20:12; 3 Nefi 27:14). Cada uno de nosotros será asignado a una morada eterna en un reino específico de gloria. El Señor enseñó este principio cuando dijo: “En la casa de mi Padre muchas moradas hay” (Juan 14:2).

Hay tres reinos de gloria: el reino celestial, el terrestre y el telestial. La gloria que heredes dependerá de lo profunda que sea tu conversión, la que quedará expresada por tu obediencia a los mandamientos del Señor. Dependerá también de la manera en que hayas “[recibido] el testimonio de Jesús” (D. y C. 76:51; véanse también los vers. 74, 79, 101).

Reino celestial

El reino celestial es el más alto de los tres reinos de gloria. Los que hereden ese reino morarán para siempre en la presencia de Dios el Padre y de Su Hijo Jesucristo. Ésta debe ser tu meta: heredar el reino celestial y ayudar a los demás a recibir esa gran bendición también. Esa meta no se alcanza con un solo intento, sino que es el resultado de toda una vida de rectitud y de tesón.

El reino celestial es el lugar preparado para los que “recibieron el testimonio de Jesús” y fueron “hechos perfectos

mediante Jesús, el mediador del nuevo convenio, que obró esta perfecta expiación derramando su propia sangre" (D. y C. 76:51, 69). Para heredar ese don, debemos recibir las ordenanzas de salvación, guardar los mandamientos y arrepentirnos de nuestros pecados. Si deseas una explicación detallada de quiénes heredarán la gloria celestial, fíjate en *Doctrina y Convenios* 76:50–70, 92–96.

En enero de 1836, el profeta José Smith recibió una revelación que le dio una comprensión más amplia de los requisitos necesarios para heredar la gloria celestial. Los cielos le fueron abiertos y vio el reino celestial. Se maravilló cuando vio que allí estaba su hermano mayor Alvin, aun cuando éste había muerto antes de recibir la ordenanza del bautismo. (Véase D. y C. 137:1–6.) Entonces la voz del Señor le habló al profeta José:

"Todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, quienes lo habrían recibido si se les hubiese permitido permanecer, serán herederos del reino celestial de Dios;

"también todos aquellos que de aquí en adelante mueran sin un conocimiento de él, quienes lo habrían recibido de todo corazón, serán herederos de este reino;

"pues yo, el Señor, juzgaré a todos los hombres según sus obras, según el deseo de sus corazones" (D. y C. 137:7–9).

Comentando en cuanto a esta revelación, el profeta José dijo: "También vi que todos los niños que mueren antes de llegar a la edad de responsabilidad se salvan en el reino de los cielos" (D. y C. 137:10).

En otra revelación dada al profeta José, aprendemos que hay tres grados dentro del reino celestial. Para ser exaltados en el grado más alto y continuar eternamente en relaciones familiares, debemos entrar en "el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio" y ser fieles a ese convenio. En otras palabras, el matrimonio en el templo es un requisito para obtener el grado más alto de la gloria celestial. (Véase D. y C. 131:1–4.) Todos los que sean dignos de entrar en el nuevo y

Reinos de gloria

sempiterno convenio del matrimonio tendrán esa oportunidad, ya sea en esta vida o en la venidera.

Reino terrestre

Los que hereden la gloria terrestre recibirán “de la presencia del Hijo, mas no de la plenitud del Padre. Por consiguiente, son cuerpos terrestres y no son cuerpos celestiales, y difieren en gloria como la luna difiere del sol” (D. y C. 76:77–78). Hablando en sentido general, los que hereden el reino terrestre serán personas honorables que “fueron cegados por las artimañas de los hombres” (D. y C. 76:75). En este grupo se encontrarán los miembros de la Iglesia que no sean “valientes en el testimonio de Jesús” (D. y C. 76:79). También estarán los que hayan rechazado la oportunidad de recibir el Evangelio en la vida terrenal, pero que posteriormente lo hayan recibido en el mundo postmortal de los espíritus (véase D. y C. 76:73–74). Si deseas aprender más acerca de los que heredarán la gloria terrestre, fíjate en Doctrina y Convenios 76:71–80, 91, 97.

Reino telestial

La gloria telestial estará reservada para las personas que “no recibieron el evangelio de Cristo ni el testimonio de Jesús” (D. y C. 76:82). Esas personas recibirán su gloria después de ser redimidas de la prisión espiritual, a veces llamada infierno (véase D. y C. 76:84, 106). En Doctrina y Convenios 76:81–90, 98–106, 109–112 se encuentra una explicación detallada de los que heredarán el reino telestial.

Perdición

Algunas personas no serán dignas de morar en ningún reino de gloria. Serán llamadas “los hijos de perdición” y tendrán que “soportar un reino que no es de gloria” (D. y C. 76:32; 88:24). Ése será el estado de “todos los que conocen [el poder de Dios], y han llegado a participar de él, y se dejaron

vencer a causa del poder del diablo, y niegan la verdad y se rebelan contra [el poder de Dios]" (D. y C. 76:31; véanse también los vers. 30, 32–49).

Referencias adicionales: 1 Corintios 15:40–42; D. y C. 88:20–39; 130:18–19.

Véase también Expiación de Jesucristo; Infierno; Plan de salvación; Vida eterna.

Restauración del Evangelio

Cuando Jesucristo anduvo en la tierra, estableció Su Iglesia entre Sus seguidores. Después de Su crucifixión y de la muerte de Sus apóstoles, la plenitud del Evangelio se quitó de la tierra debido a la Apostasía general (véase "Apostasía", páginas 17–19). Durante los siglos de la Gran Apostasía, muchos hombres y mujeres buscaron la plenitud de la verdad del Evangelio, pero no pudieron hallarla y, aunque muchos predicaron con sinceridad acerca del Salvador y Sus enseñanzas, nadie tenía la plenitud de la verdad ni la autoridad del sacerdocio de Dios.

La Gran Apostasía fue una era de oscuridad espiritual, pero ahora vivimos en una época en que podemos participar de "la luz del evangelio de la gloria de Cristo" (2 Corintios 4:4; véase también D. y C. 45:28). Se ha restaurado la plenitud del Evangelio y una vez más está sobre la tierra la verdadera Iglesia de Jesucristo. No existe ninguna otra organización que pueda compararse con ella. No es el resultado de una reforma, en la que hombres y mujeres bien intencionados hacen todo lo posible por realizar un cambio, sino que es una restauración de la Iglesia establecida por Jesucristo. Es la obra de nuestro Padre Celestial y de Su amado Hijo.

Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, tú puedes recibir bendiciones que no existieron en la tierra durante casi dos mil años. Por medio de las ordenanzas del bautismo y la confirmación, puedes recibir la remisión de tus pecados y disfrutar de la compañía constante del Espíritu Santo; además, te es posible vivir el

Evangelio en su plenitud y sencillez, y obtener una comprensión de la naturaleza de la Trinidad, de la expiación de Jesucristo, del propósito de la existencia terrenal y de la realidad de la vida después de la muerte. Tienes el privilegio de ser guiado por profetas vivientes que enseñan la voluntad de Dios en nuestros días. Las ordenanzas del templo te permitirán recibir guía y paz, prepararte para la vida eterna, ser sellado a tu familia por toda la eternidad y proporcionar ordenanzas de salvación para tus antepasados fallecidos.

Los acontecimientos de la Restauración

El bosquejo que está a continuación es un resumen de algunos de los acontecimientos importantes de la restauración del Evangelio y del establecimiento de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la cual el Señor ha declarado que es “la única iglesia verdadera y viviente sobre la faz de toda la tierra” (D. y C. 1:30).

Principios de la primavera de 1820. El joven José Smith, de catorce años de edad, en busca de la verdadera Iglesia de Jesucristo, ora en una arboleda cercana a su hogar en Palmyra, Nueva York. Como respuesta a su humilde oración, nuestro Padre Celestial y Jesucristo lo visitan y le dicen que no debe unirse a ninguna de las iglesias existentes sobre la tierra en aquella época. (Véase José Smith—Historia 1:11–19.) En la Iglesia nos referimos a esa experiencia como la Primera Visión de José Smith.

21–22 de septiembre de 1823. Un ángel llamado Moroni visita a José Smith. Moroni profetiza sobre acontecimientos venideros y le habla acerca del registro del Libro de Mormón, escrito en planchas de oro. El ángel le permite ver las planchas de oro, las cuales han estado enterradas en el cerro de Cumorah cercano a su hogar. (Véase José Smith—Historia 1:27–53.)

22 de septiembre de 1827. En el cerro de Cumorah, José Smith recibe de Moroni las planchas de oro después de haberse reunido con él cada 22 de septiembre durante los cuatro años anteriores. (Véase José Smith—Historia 1:53, 59.)

15 de mayo de 1829. Después de leer acerca del bautismo para la remisión de los pecados al estar trabajando en la traducción de las planchas de oro, José Smith y su escribiente, Oliver Cowdery, se retiran a un lugar apartado para preguntar al Señor en cuanto al asunto. Allí, en las orillas del río Susquehanna, cerca de Harmony, Pensilvania, reciben la respuesta a su oración. Juan el Bautista, un ser resucitado, los visita como “un mensajero del cielo en una nube de luz”. Él les confiere el Sacerdocio Aarónico. Luego, obedeciendo las instrucciones que él les da, ambos hombres se bautizan el uno al otro y se ordenan al Sacerdocio Aarónico. (Véase José Smith—Historia 1:68–72; véase también D. y C. 13.)

Mayo de 1829. Los apóstoles de la antigüedad Pedro, Santiago y Juan confieren el Sacerdocio de Melquisedec a José Smith y a Oliver Cowdery. (Véase D. y C. 128:20.)

Junio de 1829. Guiado “por el don y el poder de Dios” (D. y C. 135:3), el profeta José Smith termina la traducción del Libro de Mormón.

26 de marzo de 1830. En Palmyra, Nueva York, salen a luz los primeros ejemplares del Libro de Mormón.

6 de Abril de 1830. Se organiza la Iglesia en Fayette, Nueva York, iniciándose con seis miembros.

27 de Marzo de 1836. Se dedica el Templo de Kirtland, el primer templo construido en esta dispensación. El profeta José Smith ofrece la oración dedicatoria, la cual recibe mediante revelación. (Véase D. y C. 109.)

3 de abril de 1836. El Salvador aparece ante José Smith y Oliver Cowdery en el Templo de Kirtland. También aparecen Moisés, Elías y Elías el profeta y dan las llaves del sacerdocio a José y a Oliver. Elías el profeta trae las llaves del poder de sellar, con las cuales las familias pueden ser selladas para siempre. (Véase D. y C. 110.)

El destino de la Iglesia

El profeta Daniel del Antiguo Testamento profetizó que Dios “[levantaría] un reino” que “no [sería] jamás destruido” y que “[permanecería] para siempre” (Daniel 2:44). Cuando hizo esa profecía, hablaba de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el reino de Dios sobre la tierra en la actualidad. Desde el día de la organización de la Iglesia con seis miembros, ésta ha crecido y ha prosperado, y continuará progresando hasta que haya “[llenado] toda la tierra” (Daniel 2:35; véase también D. y C. 65:2); cientos de miles de personas se bautizan todos los años; el Libro de Mormón se está traduciendo en muchos idiomas; se están construyendo templos alrededor del mundo. Con Jesucristo como cabeza de la Iglesia, los profetas vivientes guiarán el progreso de la misma hasta que la tierra esté preparada para la segunda venida del Salvador.

El profeta José Smith habló de las bendiciones de la Restauración: “Ahora, ¿qué oímos en el evangelio que hemos recibido? ¡Una voz de alegría! Una voz de misericordia del cielo, y una voz de verdad que brota de la tierra; gozosas nuevas para los muertos; una voz de alegría para los vivos y los muertos; buenas nuevas de gran gozo” (D. y C. 128:19).

Referencias adicionales: Isaías 2:1–3; 29:13–14; Hechos 3:19–21; Apocalipsis 14:6–7; 2 Nefi 3:3–15; D. y C. 128:19–21; 133:36–39, 57–58; José Smith—Historia.

Véase también Apostasía; José Smith; Revelación; Segunda venida de Jesucristo.

Resurrección

Debido a la caída de Adán y Eva, estamos sujetos a la muerte física, que ocurre cuando el espíritu se separa del cuerpo. Por medio de la expiación de Jesucristo, todas las personas resucitarán, o sea, se salvarán de la muerte física (véase 1 Corintios 15:22). La resurrección es la reunión del espíritu con el cuerpo en un estado perfecto e inmortal, no estando ya sujeto a la enfermedad ni a la muerte (véase Alma 11:42–45).

El Salvador fue la primera persona de esta tierra en resucitar. El Nuevo Testamento contiene varios relatos que testifican que Él se levantó de la tumba (véase Mateo 28:1–8; Marcos 16:1–14; Lucas 24:1–48; Juan 20:1–29; 1 Corintios 15:1–8; 2 Pedro 1:16–17).

Cuando el Señor resucitado apareció a Sus apóstoles, les ayudó a entender que Él tenía un cuerpo de carne y huesos, diciendo: “Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy; palpad, y ved; porque un espíritu no tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo” (Lucas 24:39). También apareció a los nefitas después de Su resurrección (véase 3 Nefi 11:10–17).

Cuando ocurra la resurrección, seremos “juzgados según [nuestras] obras... seremos llevados ante Dios, conociendo tal como ahora conocemos, y tendremos un vivo recuerdo de toda nuestra culpa” (Alma 11:41, 43). La gloria eterna que recibamos dependerá de nuestra fidelidad. Aunque todos resucitarán, sólo los que hayan venido a Cristo y hayan participado de la plenitud de Su Evangelio heredarán la exaltación en el reino celestial.

La comprensión y el testimonio de la resurrección pueden darte esperanza y una visión correcta al experimentar los desafíos, las pruebas y los triunfos de la vida. Puedes tener el consuelo de saber con certeza que el Salvador vive y que mediante Su expiación “él quebranta las ligaduras de la muerte, para arrebatarse la victoria a la tumba, y que el aguijón de la muerte sea consumido en la esperanza de gloria” (Alma 22:14).

Referencias adicionales: Isaías 25:8; 26:19; Juan 5:25–29; 11:25–26; 1 Corintios 15; Enós 1:27; Alma 40:23–26; 41; Mormón 9:12–14; D. y C. 88:15–16; 93:33–34; Moisés 1:39.

Véase también Alma; Expiación de Jesucristo; Muerte física; Plan de salvación; Reinos de gloria; Salvación.

Reunión sacramental (*Véase* Día de reposo; Sacrificio; Santa Cena.)

Revelación

La revelación es la comunicación de Dios a Sus hijos. Esa guía llega a través de varios medios y de acuerdo con las necesidades y las circunstancias de las personas, de las familias y de la Iglesia en general.

Cuando el Señor revela Su voluntad a la Iglesia, lo hace por intermedio de Su profeta. Las Escrituras contienen muchas de esas revelaciones, o sea, la palabra del Señor recibida por medio de profetas de la antigüedad y de los últimos días. En la actualidad el Señor continúa guiando a la Iglesia al revelar Su voluntad a Sus siervos escogidos.

Los profetas no son los únicos que pueden recibir revelación. De acuerdo con tu fidelidad, tú puedes recibir revelación para ayudarte en tus necesidades, responsabilidades y preguntas específicas, así como para ayudarte a fortalecer tu testimonio.

Preparación para recibir revelación a través del Espíritu Santo

Las Escrituras hablan de diferentes tipos de revelación, como visiones, sueños y visitas de ángeles. A través de

esos medios, el Señor ha restaurado Su Evangelio en los últimos días y ha revelado verdades relacionadas con doctrinas como la existencia preterrenal, la redención de los muertos y los tres reinos de gloria; sin embargo, la mayoría de las revelaciones a los líderes y a los miembros de la Iglesia se reciben mediante la inspiración del Espíritu Santo.

Las apacibles impresiones espirituales quizás no parezcan tan espectaculares como las visiones o las visitaciones de ángeles, pero son más poderosas y duraderas y tienen más efecto para cambiar la vida de la persona. El testimonio del Espíritu Santo produce una impresión en el alma que es más significativa que cualquier cosa que puedas ver o escuchar. Por medio de ese tipo de revelaciones, recibirás fortaleza duradera para seguir fiel al Evangelio y para ayudar a otras personas a hacer lo mismo.

Los siguientes consejos te ayudarán a prepararte para recibir las impresiones del Espíritu Santo:

Ora pidiendo guía. El Señor dijo: “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá” (Mateo 7:7–8). A fin de hallar y recibir, debes buscar y preguntar; si no llamas y oras a tu Padre Celestial y le pides Su guía, la puerta de la revelación no se abrirá; pero si te acercas a tu Padre en humilde oración, con el tiempo recibirás “revelación tras revelación, conocimiento sobre conocimiento, a fin de que conozcas los misterios y las cosas apacibles, aquello que trae gozo, aquello que trae la vida eterna” (D. y C. 42:61).

Se reverente. La reverencia es una actitud de profundo respeto y amor. Cuando eres reverente y pacífico, atraes sobre ti la revelación. Aun cuando todo lo que te rodee esté alborotado, puedes tener una actitud reverente y estar preparado para recibir la guía del Señor.

Se humilde. La humildad está íntimamente relacionada con la reverencia. Cuando eres humilde, reconoces que dependes del Señor. El profeta Mormón enseñó: “Por motivo de la mansedumbre y la humildad de corazón viene la visitación

del Espíritu Santo, el cual Consolador llena de esperanza y de amor perfecto” (Moroni 8:26).

Guarda los mandamientos. Cuando guardas los mandamientos, estás preparado para recibir, reconocer y seguir la guía del Espíritu Santo. El Señor prometió: “Mas a quien guarde mis mandamientos concederé los misterios de mi reino, y serán en él un manantial de aguas vivas que brota para vida eterna” (D. y C. 63:23).

Toma dignamente la Santa Cena. Las oraciones sacramentales nos enseñan cómo recibir la compañía constante del Espíritu Santo. Al tomar la Santa Cena, das testimonio a Dios de que estás dispuesto a tomar sobre ti el nombre de Su Hijo y de que siempre te acordarás de Él y guardarás Sus mandamientos. Nuestro Padre Celestial promete que si guardas esos convenios, siempre tendrás la compañía del Espíritu. (Véase D. y C. 20:77, 79.)

Estudia diariamente las Escrituras. Al estudiar diligentemente las Escrituras, aprenderás de los ejemplos de hombres y mujeres cuya vida ha sido bendecida por seguir la voluntad revelada del Señor. También llegarás a ser tú mismo más receptivo al Espíritu Santo. Al leer y al meditar, tal vez recibas revelación acerca de la manera en que cierto pasaje de las Escrituras se aplique a ti o de cualquier otra cosa que el Señor desee comunicarte. Puesto que la lectura de las Escrituras te ayudará a recibir revelación personal, debes estudiarlas diariamente.

Dedica tiempo para meditar. Cuando dedicas tiempo a meditar en las verdades del Evangelio, abres la mente y el corazón a la influencia guiadora del Espíritu Santo (véase 1 Nefi 11:1; D. y C. 76:19; 138:1–11). La meditación aleja tus pensamientos de las cosas triviales del mundo y te acerca más al Espíritu.

Cuando busques guía específica, estudia el asunto en tu mente. A veces, la comunicación del Señor vendrá sólo después de que hayas estudiado el asunto en tu propia mente. El Señor le explicó ese proceso a Oliver Cowdery, que sirvió como escribiente de José Smith durante gran parte de la tra-

ducción del Libro de Mormón. El Señor le habló a Oliver Cowdery por intermedio del profeta José Smith y le explicó por qué Oliver no había podido traducir el Libro de Mormón aun cuando se le había dado el don de traducir: “He aquí, no has entendido; has supuesto que yo te lo concedería cuando no pensaste sino en pedirme. Pero he aquí, te digo que debes estudiarlo en tu mente; entonces has de preguntarme si está bien; y si así fuere, haré que tu pecho arda dentro de ti; por tanto, sentirás que está bien” (D. y C. 9:7–8).

Busca con paciencia la voluntad de Dios. Él se revela “en su propio tiempo y a su propia manera, y de acuerdo con su propia voluntad” (véase D. y C. 88:63–68). Probablemente recibas revelación “línea por línea, precepto por precepto, un poco aquí y un poco allí” (2 Nefi 28:30; véase también Isaías 28:10; D. y C. 98:12). No trates de forzar los asuntos espirituales. Así no es como se recibe revelación. Se paciente y confía en el tiempo del Señor.

Cómo reconocer la guía del Espíritu Santo

Entre los muchos ruidos y mensajeros del mundo de hoy, tienes que aprender a reconocer las impresiones del Espíritu Santo. A continuación, se indican algunos de los medios principales por los que el Espíritu Santo se comunica con nosotros:

Habla a la mente y al corazón con una voz apacible y delicada. El Señor enseñó: “Hablaré a tu mente y a tu corazón por medio del Espíritu Santo que vendrá sobre ti y morará en tu corazón. Ahora, he aquí, éste es el espíritu de revelación” (D. y C. 8:2–3). A veces el Espíritu Santo te ayudará a entender una verdad del Evangelio o te dará una guía que “parece ocupar [tu] mente e introducirse con más fuerza en [tus] sentimientos” (D. y C. 128:1). Aunque una revelación así tenga un efecto muy potente sobre ti, casi siempre se recibe calladamente, como un “silbo apacible y delicado” (véase 1 Reyes 19:9–12; Helamán 5:30; D. y C. 85:6).

Nos guía por medio de nuestros sentimientos. Aunque a menudo describimos la comunicación del Espíritu como una voz, es una voz que, más que escucharla, la sentimos. Y aunque hablamos de “escuchar” los susurros del Espíritu Santo, a menudo, al describir la comunicación espiritual, decimos que “sentimos algo”. El consejo del Señor a Oliver Cowdery que se encuentra en la sección 9 de Doctrina y Convenios, del cual se habla en la página 161, enseña este principio. No obstante, ese consejo a veces se malentiende. Al leer ese pasaje, algunos miembros de la Iglesia se confunden, temiendo no haber recibido nunca una comunicación del Espíritu Santo porque nunca han sentido el ardor en el pecho. Note las palabras finales del Señor en Doctrina y Convenios 9:8: “Por tanto, sentirás que está bien”. El ardor que se describe en este pasaje de las Escrituras se refiere a un sentimiento de consuelo y serenidad, no necesariamente a una sensación de calor. Al continuar buscando y siguiendo la voluntad del Señor en tu vida, llegarás a reconocer cómo influye personalmente el Espíritu Santo en ti.

Nos da paz. Al Espíritu Santo a menudo se le llama el Consolador (véase Juan 14:26; D. y C. 39:6). Al revelarte la voluntad del Señor, el Espíritu “[hablará] paz a [tu] mente” (D. y C. 6:23). La paz que Él da no puede ser falsificada por las influencias o las enseñanzas del mundo. Es la paz que prometió el Salvador cuando aseguró a Sus discípulos que enviaría al Consolador: “La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo” (Juan 14:27).

Referencias adicionales: Amós 3:7; Mateo 16:13–18; 1 Corintios 2:9–14; 12:3; Apocalipsis 19:10; Alma 5:43–48; 17:2–3; D. y C. 76:5–10; 121:26–33; Artículos de Fe 1:7, 9.

Véase también Dones espirituales; Escrituras; Espíritu Santo; Fe; Oración; Reverencia.

Revelación personal (*Véase* Revelación.)

Reverencia

La reverencia es una actitud de profundo respeto y amor. Cuando tienes una actitud reverente hacia Dios, lo honras, le expresas gratitud y obedeces Sus mandamientos.

Debes ser reverente tanto en tu conducta como en tu actitud. La conducta reverente comprende la oración, el estudio de las Escrituras, el ayuno y el pago del diezmo y las ofrendas; implica también usar ropa modesta y un lenguaje limpio y sano. La medida de tu reverencia se pone en evidencia ante la clase de música y otros entretenimientos que escoges, en la forma en que hablas de temas sagrados, y en tu forma de vestir y actuar cuando vas a la Iglesia y al templo. Demuestras reverencia por el Señor cuando prestas servicio a los demás y los tratas con bondad y respeto.

Al llegar a ser más reverente, notarás una silenciosa transformación en tu vida. El Señor derramará Su Espíritu sobre ti con mayor abundancia, te sentirás menos preocupado y confundido, y recibirás revelación para resolver problemas personales y familiares.

Así como la reverencia te acerca más a Dios, la irreverencia cumple los objetivos del adversario. Satanás te tentará a seguir la tendencia del mundo que conduce hacia cada vez más ruido, más emociones y contención, y menos circunspección y dignidad interior. Tal como un comandante que prepara una invasión militar, él también tratará de obstruir los canales de comunicación entre tú y el Señor. Se consciente de esas tácticas y esfuérzate por ser reverente en todo lo que hagas.

Referencias adicionales: Levítico 26:2; Salmos 89:5-7; Hebreos 12:28; D. y C. 59:21; 63:61-62, 64; 109:21.

Véase también Adoración; Fe; Gratitud; Oración; Recato; Revelación.

Sacerdocio

El sacerdocio es el poder y la autoridad eternos de Dios. Mediante el sacerdocio, Dios creó y gobierna los cielos y la

tierra; por medio de ese poder, redime y exalta a Sus hijos, llevando a cabo “la inmortalidad y la vida eterna del hombre” (Moisés 1:39).

Autoridad del sacerdocio dada a los hombres en la tierra

Dios da la autoridad del sacerdocio a los dignos varones miembros de la Iglesia a fin de que actúen en nombre de Él para la salvación de Sus hijos. Los poseedores del sacerdocio pueden ser autorizados para predicar el Evangelio, administrar las ordenanzas de salvación y gobernar el reino de Dios en la tierra.

Los varones miembros de la Iglesia pueden iniciar su servicio en el sacerdocio cuando alcanzan la edad de doce años. Primero se les otorga el Sacerdocio Aarónico, y más tarde pueden reunir los requisitos para que se les confiera el Sacerdocio de Melquisedec. En distintas etapas de su vida y al prepararse para recibir distintas responsabilidades, poseen diferentes oficios en el sacerdocio, como diácono, maestro o presbítero en el Sacerdocio Aarónico y élder o sumo sacerdote en el Sacerdocio de Melquisedec. (Si deseas información específica acerca de los Sacerdocios Aarónico y de Melquisedec, fíjate en las páginas 169–171.)

Para que un varón miembro de la Iglesia posea el sacerdocio, un poseedor autorizado del sacerdocio debe conferírsele y ordenarlo a un oficio en ese sacerdocio (véase Hebreos 5:4; D. y C. 42:11; Artículos de Fe 1:5).

Aunque la autoridad del sacerdocio sólo se otorga a los varones que sean miembros dignos de la Iglesia, las bendiciones del sacerdocio están disponibles para todos: hombres, mujeres y niños. Todos nos beneficiamos por la influencia de líderes del sacerdocio rectos, y todos tenemos el privilegio de recibir las ordenanzas salvadoras del sacerdocio.

El sacerdocio y la familia

El ejercicio más importante del sacerdocio se lleva a cabo en la familia. Todo esposo y padre de la Iglesia debe esforzarse por ser digno de poseer el Sacerdocio de Melquisedec. Con su esposa como compañeros iguales, él preside con rectitud y amor, y presta servicio como líder espiritual de la familia; además, él dirige la familia en la oración diaria, en el estudio de las Escrituras y la noche de hogar en forma regular. Trabaja en unión con su esposa para enseñar a los hijos y los prepara para recibir las ordenanzas de salvación (véase D. y C. 68:25–28); también da bendiciones del sacerdocio para guiar, sanar y consolar.

Muchos miembros no cuentan con poseedores fieles del Sacerdocio de Melquisedec en el hogar; sin embargo, a través del servicio que prestan los maestros orientadores y los líderes del sacerdocio, todos los miembros de la Iglesia pueden disfrutar de las bendiciones del poder del sacerdocio en su vida.

Quórumes del sacerdocio

Un quórum del sacerdocio es un grupo organizado de hermanos que poseen el mismo oficio del sacerdocio. Los propósitos primordiales de los quórumes son servir a los demás, edificar la unión y la hermandad e instruirse unos a otros en la doctrina, los principios y los deberes.

Existen quórumes en todos los niveles de la organización de la Iglesia. El Presidente de la Iglesia y sus Consejeros integran el Quórum de la Primera Presidencia; los Doce Apóstoles también forman un quórum; los Setenta, tanto los que son Autoridades Generales como los que son Autoridades de Área, están organizados en quórumes. Todo presidente de estaca preside un quórum de sumos sacerdotes integrado por todos los sumos sacerdotes de la estaca; todo barrio o rama por lo general tiene quórumes de élderes, presbíteros, maestros y diáconos; los sumos sacerdotes también están organizados en los barrios como grupos de sumos sacerdotes.

La orientación familiar

Desde el momento en que los poseedores del sacerdocio son ordenados al oficio de maestro, tienen la oportunidad y la responsabilidad de servir como maestros orientadores. De esa manera se esfuerzan por cumplir con el deber que tienen de “velar siempre por los miembros de la iglesia, y estar con ellos y fortalecerlos” (D. y C. 20:53).

Los maestros orientadores tienen el deber sagrado de ser el primer recurso de ayuda en la Iglesia para las personas solas y las familias, y visitan por lo menos una vez al mes a los miembros que se les hayan asignado. Al servir y al visitar a dichos miembros, apoyan a los padres en sus responsabilidades como tales, enseñan el Evangelio a todos los miembros de la familia, nutren amistades y ayudan a los miembros a prepararse para recibir las ordenanzas del templo y para vivir de tal manera que sean dignos de las bendiciones del Evangelio.

Los líderes de los barrios y de las ramas se aseguran de que se asignen maestros orientadores a toda familia o persona; además, se mantienen en contacto con los maestros orientadores para confirmar que hayan quedado satisfechas las necesidades espirituales y temporales de cada uno de los miembros.

Llaves del sacerdocio

El ejercicio de la autoridad del sacerdocio en la Iglesia lo gobiernan los que poseen las llaves del sacerdocio (véase D. y C. 65:2; 124:123), quienes tienen el derecho de presidir y dirigir la Iglesia dentro de cierta jurisdicción. Por ejemplo, el obispo posee las llaves del sacerdocio que le permiten presidir su barrio; por lo tanto, cuando un niño de ese barrio esté preparado para ser bautizado, la persona que lo bautiza debe recibir la autorización del obispo para hacerlo.

Jesucristo posee todas las llaves del sacerdocio. Él ha dado a Sus apóstoles las llaves necesarias para gobernar Su Iglesia. Únicamente el apóstol de mayor antigüedad, el Presidente de la Iglesia, puede usar esas llaves (o autorizar a

otra persona para que lo haga) a fin de gobernar toda la Iglesia (véase D. y C. 43:1-4; 81:2; 132:7).

El Presidente de la Iglesia delega las llaves del sacerdocio a otros líderes del sacerdocio a fin de que presidan en sus áreas de responsabilidad. Las llaves del sacerdocio se otorgan a los presidentes de templos, de misiones, de estacas y de distritos; y a los obispos, a los presidentes de rama y a los presidentes de quórum. La persona que preste servicio en uno de esos llamamientos poseerá las llaves únicamente hasta que sea relevado. Los consejeros no reciben llaves, pero sí reciben autoridad y responsabilidad en virtud de su llamamiento y asignación.

Ejercicio recto del sacerdocio

Si eres poseedor del sacerdocio, recuerda que éste debe ser una parte integral de tu persona en todo momento y en toda circunstancia. No es como un abrigo que se pone y se quita cuando uno lo desee. Toda ordenación a un oficio del sacerdocio es un llamado a toda una vida de servicio, con la promesa de que el Señor te capacitará para hacer Su obra de acuerdo con tu fidelidad.

Debes ser digno para recibir y ejercer el poder del sacerdocio. Las palabras que uses y tu conducta diaria afectarán tu capacidad para prestar servicio. Tu conducta en público debe ser intachable, pero tu conducta en privado será aún más importante; por medio del profeta José Smith, el Señor declaró que “los derechos del sacerdocio están inseparablemente unidos a los poderes del cielo, y que éstos no pueden ser gobernados ni manejados sino conforme a los principios de la rectitud” (D. y C. 121:36) y Él advirtió a los poseedores del sacerdocio:

“Cuando intentamos encubrir nuestros pecados, o satisfacer nuestro orgullo, nuestra vana ambición, o ejercer mando, dominio o compulsión sobre las almas de los hijos de los hombres, en cualquier grado de injusticia, he aquí, los cielos se retiran, el Espíritu del Señor es ofendido, y cuando se aparta, se acabó el sacerdocio o autoridad de tal hombre. He

aquí, antes que se dé cuenta, queda abandonado a sí mismo” (D. y C. 121:37–38).

No se puede mantener ningún poder ni influencia en el sacerdocio sino “por persuasión, por longanimidad, benignidad, mansedumbre y por amor sincero; por bondad y por conocimiento puro, lo cual ennoblecerá grandemente el alma sin hipocresía y sin malicia”. Si tú eres “[inducido] por el Espíritu Santo” a reprender a alguien, demuestra después “mayor amor hacia el que has reprendido, no sea que te considere su enemigo; para que sepa que tu fidelidad es más fuerte que los lazos de la muerte” (D. y C. 121:41–43).

Al ejercer el sacerdocio con rectitud y amor, hallarás gozo en prestar servicio como instrumento en las manos del Señor. Él dijo:

“Deja también que tus entrañas se llenen de caridad para con todos los hombres, y para con los de la familia de la fe, y deja que la virtud engalane tus pensamientos incesantemente; entonces tu confianza se fortalecerá en la presencia de Dios; y la doctrina del sacerdocio destilará sobre tu alma como rocío del cielo.

“El Espíritu Santo será tu compañero constante, y tu cetro, un cetro inmutable de justicia y de verdad; y tu dominio será un dominio eterno, y sin ser compelido fluirá hacia ti para siempre jamás” (D. y C. 121:45–46).

Referencias adicionales: Juan 15:16; Hechos 8:14–20; Santiago 5:14–15; D. y C. 13; 20; 84; 107; José Smith—Historia 1:68–73.

Véase también Administración de la Iglesia; Ordenanzas; Sacerdocio Aarónico; Sacerdocio de Melquisedec; Restauración del Evangelio.

Sacerdocio Aarónico

Al estar traduciendo el Libro de Mormón, el profeta José Smith, descubrió que se hacía mención del bautismo para la remisión de los pecados. El 15 de mayo de 1829, él y Oliver Cowdery, su escribiente, se retiraron a un bosque para preguntar al Señor en cuanto al bautismo. Mientras oraban,

“descendió un mensajero del cielo en una nube de luz”. Ese mensajero era Juan el Bautista, el profeta que había bautizado a Jesucristo siglos antes. Juan el Bautista, un ser resucitado, impuso las manos sobre los dos hombres y les confirió el Sacerdocio Aarónico, el cual se había retirado de la tierra durante la Gran Apostasía. Con dicha autoridad, José Smith y Oliver Cowdery pudieron bautizarse el uno al otro. (Véase José Smith—Historia 1:68–72.)

En la Iglesia de hoy, los miembros varones dignos reciben el Sacerdocio Aarónico a partir de los doce años de edad y así tienen muchas oportunidades de participar en las sagradas ordenanzas del sacerdocio, y de prestar servicio. Al cumplir dignamente con sus deberes, actúan en el nombre del Señor para ayudar a otros a recibir las bendiciones del Evangelio.

Los oficios del Sacerdocio Aarónico son: obispo, presbítero, maestro y diácono. Con la autorización del líder presidente del sacerdocio (por lo general el obispo o el presidente de rama), los diáconos reparten la Santa Cena; además, ayudan al obispo o al presidente de rama a velar por los miembros de la Iglesia al rendir servicio y al asistir en asuntos temporales como la recolección de ofrendas de ayuno. Los maestros pueden desempeñar todos los deberes de los diáconos y también tienen otras oportunidades de servicio, tales como preparar el pan y el agua de la Santa Cena, y sirven como maestros orientadores. Los presbíteros pueden realizar todos los deberes de los diáconos y de los maestros y, con la autorización del líder presidente del sacerdocio, también pueden bendecir la Santa Cena, bautizar y ordenar a otros a los oficios de presbítero, maestro y diácono.

El Sacerdocio Aarónico es “una dependencia del mayor, o sea, el Sacerdocio de Melquisedec” (D. y C. 107:14). Se le llama también el sacerdocio preparatorio. Conforme un poseedor del sacerdocio presta servicio como tal, se prepara para recibir el Sacerdocio de Melquisedec, para obtener las bendiciones del templo, para servir en una misión de tiempo

completo, para ser un marido y padre amoroso y para continuar toda una vida de servicio al Señor.

Véase también Sacerdocio; Sacerdocio de Melquisedec.

Sacerdocio de Melquisedec

“En la iglesia hay dos sacerdocios, a saber, el de Melquisedec y el Aarónico” (D. y C. 107:1). El Sacerdocio de Melquisedec, que es “según el Orden del Hijo de Dios” (D. y C. 107:3), es el mayor de los dos, “...posee el derecho de presidir, y tiene poder y autoridad sobre todos los oficios en la iglesia” (D. y C. 107:8). También tiene “las llaves de todas las bendiciones espirituales de la iglesia” (D. y C. 107:18). Lleva el nombre de un gran sumo sacerdote que vivió durante la época del profeta Abraham (véase D. y C. 107:2–4; véase también Alma 13:14–19).

Mediante la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec, los líderes de la Iglesia dirigen la predicación del Evangelio en todo el mundo. En las ordenanzas del Sacerdocio de Melquisedec “se manifiesta el poder de la divinidad” (D. y C. 84:20).

Este sacerdocio mayor le fue dado a Adán y ha estado en la tierra siempre que el Señor ha revelado Su Evangelio. Fue quitado de la tierra durante la Gran Apostasía, pero restaurado en mayo de 1829, cuando los apóstoles Pedro, Santiago y Juan se lo confirieron a José Smith y a Oliver Cowdery.

Los oficios del Sacerdocio de Melquisedec son apóstol, setenta, patriarca, sumo sacerdote y élder. El Presidente del Sumo Sacerdocio es el Presidente de la Iglesia (véase D. y C. 107:64–66).

A fin de recibir la investidura del templo y ser sellados a su familia por toda la eternidad, los hombres de la Iglesia deben ser dignos poseedores del Sacerdocio de Melquisedec; ellos tienen la autoridad para bendecir a los enfermos y dar bendiciones especiales a los miembros de su familia y a otras personas. Con la autorización de los líderes presidentes del sacerdocio, pueden conferir el don del Espíritu Santo y orde-

nar a otros hombres dignos a los oficios del Sacerdocio Aarónico y del Sacerdocio de Melquisedec.

Cuando un hombre recibe el Sacerdocio de Melquisedec, entra en el juramento y convenio del sacerdocio; hace convenio de ser fiel, de magnificar su llamamiento, de estar “diligentemente [atento] a las palabras de vida eterna” y de “[vivir] de toda palabra que sale de la boca de Dios”. Los que guarden ese convenio serán santificados por el Espíritu y recibirán “todo lo que [el] Padre tiene” (véase D. y C. 84:33–44).

Véase también Sacerdocio; Sacerdocio Aarónico.

Sacrificio

Sacrificar es renunciar a algo que valoramos en beneficio de algo de mayor valor. Como Santos de los Últimos Días, tenemos la oportunidad de sacrificar las cosas del mundo por el Señor y Su reino. Los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días deben estar dispuestos a hacer cualquier sacrificio que requiera el Señor. Si no se nos requiriera hacer sacrificios, nunca podríamos desarrollar la fe necesaria para lograr la salvación eterna.

La expiación de Jesucristo es el gran y eterno sacrificio que constituye el núcleo del Evangelio (véase Alma 34:8–16). Antes de que el Salvador realizara la Expiación, los de Su pueblo del convenio sacrificaban animales como símbolo del sacrificio de Él. Esa práctica les ayudó a esperar con expectativa la Expiación (véase Moisés 5:4–8). El mandamiento de ofrecer sacrificios de animales terminó con la muerte de Jesucristo y, en la Iglesia, hoy en día tomamos la Santa Cena en memoria de la expiación del Salvador.

Además de recordar el sacrificio expiatorio de Jesucristo, debemos ofrecer nuestro propio sacrificio: un corazón quebrantado y un espíritu contrito. El Salvador dijo: “Ya no me ofreceréis más el derramamiento de sangre; sí, vuestros sacrificios y holocaustos cesarán... Y me ofreceréis como sacrificio un corazón quebrantado y un espíritu contrito. Y al que ven-

ga a mí con un corazón quebrantado y un espíritu contrito, lo bautizaré con fuego y con el Espíritu Santo” (3 Nefi 9:19–20).

Tener un corazón quebrantado y un espíritu contrito significa ser humilde y receptivo a la voluntad de Dios y al consejo de los que Él ha llamado para dirigir Su Iglesia. También significa sentir un profundo pesar por el pecado y un sincero deseo de arrepentirse. El profeta Lehi recalcó la importancia de ofrecer este sacrificio: “He aquí, [Cristo] se ofrece a sí mismo en sacrificio por el pecado, para satisfacer las demandas de la ley, por todos los de corazón quebrantado y de espíritu contrito; y por nadie más se pueden satisfacer las demandas de la ley” (2 Nefi 2:7). Si no ofrecemos el sacrificio de un corazón quebrantado y un espíritu contrito, no podremos recibir plenamente las bendiciones que derivan de la Expiación.

Tú serás aceptado(a) por el Señor si estás dispuesto a sacrificarte tal como Él lo ha mandado. Él enseñó: “Todos los que... saben que su corazón es sincero y está quebrantado, y su espíritu es contrito, y están dispuestos a cumplir sus convenios con sacrificio, sí, cualquier sacrificio que yo, el Señor, mandare, éstos son aceptados por mí” (D. y C. 97:8). Con una perspectiva eterna, verás que el renunciar a las cosas del mundo en realidad no es ningún sacrificio. Las bendiciones que recibirás son mucho mayores que cualquier cosa a la que pudieras renunciar.

Referencias adicionales: Mateo 19:16–22; D. y C. 59:8.

Véase también Amor; Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Obediencia; Santa Cena; Servicio.

Salvación

En las conversaciones que has tenido con otros cristianos, es posible que te hayan preguntado: “¿Has sido salvo?”. Los que hacen esa pregunta por lo general se refieren al hecho de confesar sinceramente, o declarar, que han aceptado a Jesucristo como su Señor y Salvador personal. Al hacer la

pregunta, demuestran su fe en las palabras siguientes que escribió el apóstol Pablo:

“Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación” (Romanos 10:9–10).

Cómo contestar la pregunta: “¿Has sido salvo?”

En Romanos 10:9–10, las palabras *salvo* y *salvación* indican una relación de convenio con Jesucristo. Mediante esa relación de convenio, si somos obedientes, se nos asegura la salvación de las consecuencias eternas del pecado. Todo fiel Santo de los Últimos Días es salvo de acuerdo con ese significado. Hemos sido convertidos al Evangelio restaurado y, merced a la ordenanza del bautismo, hemos entrado en una relación de convenio con el Salvador, tomando sobre nosotros Su nombre. Al participar de la Santa Cena, renovamos nuestro convenio bautismal.

Distintos significados de la palabra *salvación*

En la doctrina de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, los términos *salvo* y *salvación* tienen varios significados. Según esos significados, la respuesta a la pregunta, “¿Has sido salvo?” será “Sí” o “Sí, pero con condiciones”. Las siguientes explicaciones subrayan seis significados diferentes de la palabra *salvación*.

Salvación de la muerte física. Con el tiempo, toda la gente muere, pero por medio de la expiación y la resurrección de Jesucristo, toda la gente resucitará, o sea, será salva de la muerte física. Pablo testificó: “Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados” (1 Corintios 15:22).

Salvación del pecado. Para quedar limpio del pecado mediante la expiación del Salvador, debes ejercer fe en

Jesucristo, debes arrepentirte, bautizarte y recibir el don del Espíritu Santo (véase Hechos 2:37–38). Si ya te bautizaste y ya recibiste el Espíritu Santo mediante la debida autoridad del sacerdocio, has quedado condicionalmente salvo del pecado; pero no quedarás completamente salvo del pecado sino hasta que hayas terminado tu vida en la tierra, habiendo perseverado fielmente hasta el fin.

Observa que no puedes ser salvo *en tus pecados*; no puedes recibir la salvación incondicional simplemente por declarar tu creencia en Cristo, mientras sabes que inevitablemente cometerás pecados el resto de tu vida (véase Alma 11:36–37). Por la gracia de Dios, puedes ser salvo *de tus pecados* (véase Helamán 5:10–11). Para recibir esa bendición, debes ejercer fe en Jesucristo, esforzarte por guardar los mandamientos, abandonar el pecado y renovar tu arrepentimiento y purificación mediante la ordenanza de la Santa Cena.

Nacer de nuevo. Es posible que en alguna ocasión te pregunten si has nacido de nuevo. El principio del renacimiento espiritual aparece con frecuencia en las Escrituras. El Nuevo Testamento tiene la enseñanza de Jesús de que debemos “nacer de nuevo” y que si no nacemos “de agua y del Espíritu, no [podemos] entrar en el reino de Dios” (Juan 3:3, 5). Esa enseñanza se afirma en el Libro de Mormón: “Todo el género humano, sí, hombres y mujeres, toda nación, tribu, lengua y pueblo, [deben] nacer otra vez; sí, nacer de Dios, ser cambiados de su estado carnal y caído, a un estado de rectitud, siendo redimidos por Dios, convirtiéndose en sus hijos e hijas; y así llegan a ser nuevas criaturas; y a menos que hagan esto, de ningún modo pueden heredar el reino de Dios” (Mosíah 27:25–26).

Ese renacimiento es un proceso que ocurre después que somos bautizados y recibimos el don del Espíritu Santo y se lleva a cabo como resultado de nuestra voluntad de “concertar un convenio con nuestro Dios de hacer su voluntad y ser obedientes a sus mandamientos en todas las cosas que él nos mande, todo el resto de nuestros días” (Mosíah 5:5). Entonces

nuestros “corazones [cambian] por medio de la fe en su nombre; por tanto, [nacemos] de él” (Mosíah 5:7). Si has sido bautizado(a) y has recibido el don del Espíritu Santo, con el convenio de tomar sobre sí el nombre de Jesucristo, podrás decir que has nacido de nuevo y podrás renovar ese renacimiento todos los días de reposo al tomar la Santa Cena.

Salvación de la ignorancia. Muchas personas viven en un estado de tinieblas y no conocen la luz del Evangelio restaurado y “no llegan a la verdad sólo porque no saben dónde hallarla (D. y C.123:12). Como miembro de la Iglesia del Señor, eres salvo de esa condición; puesto que tienes un conocimiento de Dios el Padre, de Jesucristo, del propósito de la vida, del plan de salvación y del potencial eterno que tienes. Puedes vivir como un discípulo del Señor, quien declaró: “Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá luz de la vida” (Juan 8:12).

Salvación de la segunda muerte. Las Escrituras a veces hablan de la salvación de la segunda muerte, que es la muerte espiritual final, o sea, el quedar separados de la rectitud y privados de un lugar en uno de los reinos de gloria (véase Alma 12:32; D. y C. 88:24). Esa segunda muerte no ocurre sino hasta el Juicio Final, y la recibirán muy pocos (véase D. y C. 76:31–37). Casi todas las personas que han vivido en la tierra tienen asegurada la salvación de la segunda muerte (véase D. y C. 76:40–45).

Vida eterna o exaltación. En las Escrituras, las palabras *salvo* y *salvación* se refieren muchas veces a la vida eterna o exaltación (véase Abraham 2:11). La vida eterna es conocer a nuestro Padre Celestial y a Jesucristo y morar con Ellos para siempre, habiendo heredado un lugar en el grado más alto del reino celestial (véase Juan 17:3; D. y C. 131:1–4; 132:21–24). A fin de recibir ese gran don, debemos hacer más que arrepentirnos de nuestros pecados y ser bautizados y confirmados mediante la debida autoridad del sacerdocio; los varones deben recibir el Sacerdocio de Melquisedec, y to-

Salvación

dos los miembros de la Iglesia deben realizar los convenios sagrados del templo y guardarlos, entre ellos, el del matrimonio eterno.

Si usamos la palabra *salvación* en el sentido de la vida eterna, ninguno de nosotros puede decir que ha sido salvo durante su vida terrenal. Ese glorioso don sólo puede recibirse después del Juicio Final.

Referencias adicionales: Mateo 10:22; Marcos 16:16; Efesios 2:8–10; Santiago 2:14–18; 2 Nefi 25:23, 26; Mosíah 5:8–15; 3 Nefi 9:21–22; Moroni 10:32–33; Artículos de Fe 1:3.

Véase también Bautismo; Expiación de Jesucristo; Gracia; Plan de salvación; Reinos de gloria; Vida eterna.

Salvo (*Véase* Salvación.)

Santa Cena

La noche antes de Su crucifixión, Jesucristo se reunió con Sus apóstoles e instituyó la Santa Cena. “Y tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí. De igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama” (Lucas 22:19–20). Después de Su resurrección, instituyó la Santa Cena entre los nefitas (véase 3 Nefi 18:1–11).

Hoy participamos del pan y del agua en memoria del sacrificio expiatorio de Jesucristo. Esa ordenanza es una parte esencial de nuestra adoración y de nuestro progreso espiritual y cuanto más meditemos en su significado, más sagrada llegará a ser para nosotros.

Recuerda al Salvador y Su expiación

La Santa Cena te da la oportunidad de recordar con gratitud la vida, el ministerio y la expiación del Hijo de Dios.

Con el pan partido, recuerdas Su cuerpo; recuerdas Su sufrimiento físico, en especial el que padeció en la cruz; recuerdas que mediante la misericordia y la gracia de Él, todos resucitaremos y recibiremos la oportunidad de obtener la vida eterna con Dios.

Con un pequeño vaso de agua, puedes recordar que el Salvador derramó Su sangre en intenso sufrimiento espiritual y angustia, la que comenzó en el Jardín de Getsemaní; allí fue donde dijo: “Mi alma está muy triste, hasta la muerte” (Mateo 26:38). Sometiéndose a la voluntad del Padre, padeció más de lo que podemos comprender: “La sangre le [brotó] de cada poro, tan grande [fue] su angustia por la iniquidad y abominaciones de su pueblo” (Mosíah 3:7). Recuerda que mediante el derramamiento de Su sangre, Jesucristo te salvó y salvó a todas las demás personas de lo que en las Escrituras se llama la “transgresión original” de Adán (Moisés 6:54). Recuerda que Él también sufrió por los pecados, los pesares y los dolores de todos los hijos de nuestro Padre Celestial y así proporcionó la remisión de los pecados a los que se arrepientan y vivan el Evangelio (véase 2 Nefi 9:21–23).

Renovación de los convenios y las bendiciones prometidas

Cuando tomas la Santa Cena, testificas a Dios que el recuerdo de Su Hijo se extenderá para ti más allá del corto tiempo que dure esa ordenanza sagrada; prometes recordarle siempre y testificas que estás dispuesto a tomar sobre ti el nombre de Jesucristo y que guardarás Sus mandamientos. Al tomar la Santa Cena y al hacer esos compromisos, estarás renovando tus convenios bautismales (véase Mosíah 18:8–10; D. y C. 20:37).

Al guardar esos convenios, recibirás grandes bendiciones. Al renovar el convenio bautismal que has hecho, el Señor renovará esa prometida remisión, de los pecados que hayas cometido. Ya limpio del pecado, puedes “siempre... tener su Espíritu con[tigo]” (D. y C. 20:77). La compañía constante del

Santa Cena

Espíritu es uno de los máximos dones que recibirás en la vida terrenal. El Espíritu te guiará por los senderos de la rectitud y la paz, dirigiéndote hacia la vida eterna con nuestro Padre Celestial y Jesucristo.

Se digno de tomar la Santa Cena

Todas las semanas, como preparación para la Santa Cena, dedica tiempo para examinar tu vida y arrepentirte de tus pecados. No tienes que ser perfecto a fin de tomar la Santa Cena, pero debes tener en el corazón un espíritu de humildad y arrepentimiento. Cada semana debes prepararte para esa sagrada ordenanza con un corazón quebrantado y un espíritu contrito (véase 3 Nefi 9:20).

Si te dispones a tomar la Santa Cena con la reverencia y la solemnidad que merece, ésta llegará a ser una oportunidad semanal para la introspección, el arrepentimiento y la renovada dedicación; constituirá una fuente de fortaleza y un constante recordatorio de la expiación del Salvador.

Referencias adicionales: 1 Corintios 11:23–29; Moroni 4–5; D. y C. 20:75–79; 27:2.

Véase también Convenio; Expiación de Jesucristo.

Satanás

Satanás, llamado también el adversario o el diablo, es el enemigo de toda rectitud y de los que se esfuerzan por seguir a Dios. Él es un hijo espiritual de Dios que una vez fue un ángel “que tenía autoridad delante de Dios” (D. y C. 76:25; véase también Isaías 14:12; D. y C. 76:26–27); pero en el concilio preterrenal de los cielos, Lucifer, que en ese entonces era su nombre, se rebeló contra nuestro Padre Celestial y el plan de salvación. En esa rebelión contra Dios, Satanás “pretendió destruir el albedrío del hombre” (Moisés 4:3). Él dijo: “Redimiré a todo el género humano, de modo que no se perderá ni una sola alma, y de seguro lo haré; dame, pues, tu honra” (Moisés 4:1).

Satanás persuadió a “la tercera parte de las huestes del cielo” a alejarse del Padre (D. y C. 29:36) y, como resultado de esa rebelión, él y sus seguidores fueron expulsados de la presencia de Dios y privados de la bendición de recibir un cuerpo físico (véase Apocalipsis 12:9); además, se les negó la oportunidad de recibir herencia alguna en un reino de gloria.

Nuestro Padre Celestial permite que Satanás y sus seguidores nos tienten como parte de nuestra experiencia en la vida terrenal (véase 2 Nefi 2:11–14; D. y C. 29:39). Debido a que Satanás “busca que todos los hombres sean miserables como él” (2 Nefi 2:27), él y sus seguidores tratan de alejarnos de la rectitud. Él dirige su oposición más extenuante contra los aspectos más importantes del plan de felicidad de nuestro Padre Celestial; por ejemplo, busca desacreditar al Salvador y al sacerdocio, hacernos dudar del poder de la Expiación, falsificar la revelación, distraernos de la verdad y convencernos de que no existe la responsabilidad personal. Intenta socavar a la familia al causar confusión en cuanto a la identidad sexual, al fomentar las relaciones sexuales fuera del matrimonio, al ridiculizar el matrimonio; además desanima a los adultos casados de tener hijos, quienes si los tuvieran, criarían a sus hijos en la rectitud.

Tú no tienes que ceder a las tentaciones de Satanás, puesto que tienes suficiente poder dentro de ti para escoger el bien en lugar del mal; además, siempre puedes buscar la ayuda del Señor por medio de la oración. (Véase “Tentación”, páginas 190–192.)

Referencias adicionales: Isaías 14:12–17; 1 Nefi 15:23–24; 2 Nefi 2:16–18; Moroni 7:12; D. y C. 10:5; 29:36–40, 46–47; 76:25–29.

Véase también Albedrío; Pecado; Tentación.

Segunda venida de Jesucristo

Al ascender Jesucristo al cielo al final de Su ministerio terrenal, dos ángeles declararon a Sus apóstoles: “Este mismo Jesús, que ha sido tomado de vosotros al cielo, así vendrá co-

mo le habéis visto ir al cielo” (Hechos 1:11). Cuando el Salvador regrese, vendrá con poder y gloria para reclamar la tierra como Su reino. Su segunda venida marcará el inicio del Milenio.

La Segunda Venida será una ocasión de temor y llanto para los inicuos, pero será un día de paz y triunfo para los justos. El Señor declaró:

“Aquellos que son prudentes y han recibido la verdad, y han tomado al Santo Espíritu por guía, y no han sido engañados, de cierto os digo que éstos no serán talados ni echados al fuego, sino que aguantarán el día.

“Y les será dada la tierra por herencia; y se multiplicarán y se harán fuertes, y sus hijos crecerán sin pecado hasta salvarse.

“Porque el Señor estará en medio de ellos y su gloria estará sobre ellos, y él será su rey y su legislador” (D. y C. 45:57–59).

El Señor no ha revelado la hora exacta en que vendrá de nuevo: “La hora y el día ningún hombre sabe, ni los ángeles del cielo, ni lo sabrán hasta que él venga” (D. y C. 49:7); sin embargo, Él ha revelado a Sus profetas los acontecimientos y las señales que precederán a la Segunda Venida. Algunos de los acontecimientos y las señales profetizados son:

- La apostasía de la verdad del Evangelio (véase Mateo 24:9–12; 2 Tesalonicenses 2:1–3).
- La restauración del Evangelio, incluso la restauración de la Iglesia de Jesucristo (véase Hechos 3:19–21; Apocalipsis 14:6–7; D. y C. 45:28; 133:36).
- La restauración de las llaves del sacerdocio (véase Malaquías 4:5–6; D. y C. 110:11–16).
- La salida a luz del Libro de Mormón (véase Isaías 29:4–18; 3 Nefi 21:1–11).
- La predicación del Evangelio por todo el mundo (véase Mateo 24:14).

- Una época de iniquidad, guerra y conmoción (véase Mateo 24:6–7; 2 Timoteo 3:1–7; D. y C. 29:17; 45:26–33; 88:91).
- Señales en los cielos y en la tierra (véase Joel 2:30–31; Mateo 24:29–30; D. y C. 29:14–16; 45:39–42; 49:23; 88:87–90).

No te preocupes por el momento exacto de la segunda venida del Señor; más bien, vive de tal forma que estés preparado cuando Él venga. Al observar las calamidades de estos últimos días, recuerda que los justos no tienen por qué temer la Segunda Venida ni las señales que la precederán. Las palabras del Salvador a Sus apóstoles se aplican a ti: “No os turbéis, porque cuando todas estas cosas acontezcan, sabréis que se cumplirán las promesas que os han sido hechas” (D. y C. 45:35).

Referencias adicionales: Lucas 21:34–36; 2 Pedro 3:10–14; D. y C. 133:42–52; José Smith—Mateo.

Véase también Milenio; Plan de salvación; Señales.

Señales

Las señales son acontecimientos o experiencias que demuestran el poder de Dios; muchas veces son milagrosos. Indican y anuncian acontecimientos grandes, tales como el nacimiento, la muerte y la segunda venida del Salvador. Nos recuerdan los convenios que el Señor ha hecho con nosotros. Las señales también pueden dar testimonio de un llamamiento divino o indicar la desaprobación del Señor.

Algunas personas afirman que creerían en Dios o en Su obra si recibieran una señal, pero el Señor ha dicho: “La fe no viene por las señales, mas las señales siguen a los que creen” (D. y C. 63:9); dichas señales se dan a los que son fieles y obedientes a fin de fortalecerles en su fe.

Referencias adicionales: Mateo 12:38–39; Marcos 13:22–27; Lucas 2:8–17; Alma 30:43–52; Helamán 14; 3 Nefi 1:13–21; 8:2–25; Éter 12:6; D. y C. 63:7–12.

Véase también Fe; Obediencia; Segunda venida de Jesucristo.

Servicio

Los discípulos de Jesucristo desean servir a los que les rodean. El Salvador dijo: “En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros” (Juan 13:35).

Cuando te bautizaste, hiciste convenio de tomar sobre ti el nombre de Jesucristo. El profeta Alma explicó dicho convenio a un grupo de nuevos conversos que deseaban ser bautizados. Comentó que su deseo de “entrar en el redil de Dios” implicaba el estar dispuestos a dar servicio significativo, a “llevar las cargas los unos de los otros para que sean ligeras”, a “llorar con los que lloran” y a “consolar a los que necesitan de consuelo” (Mosíah 18:8–9).

Al esforzarte por servir a los demás, considera al Salvador como tu ejemplo; recuerda que, aunque Él vino a la tierra como el Hijo de Dios, sirvió con humildad a todos los que le rodeaban; Él declaró: “Yo estoy entre vosotros como el que sirve” (Lucas 22:27).

El Salvador usó una parábola para enseñar la importancia del servicio. En ella, Él regresa a la tierra en Su gloria y separa a los justos de los inicuos. A los justos les dice: “Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí” (Mateo 25:34–36).

Los justos, que se sienten confundidos al escuchar esa declaración, preguntan: “Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te sustentamos, o sediento, y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero, y te recogimos, o desnudo, y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y vinimos a ti?” (Mateo 25:37–39).

Entonces el Señor contesta: “De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis” (Mateo 25:40).

El Salvador te invita a dar de ti mismo mediante el servicio a los demás y las oportunidades que tengas para hacerlo no tienen límites. Busca diariamente maneras de alegrar los corazones, de decir palabras de bondad, de realizar por otras personas labores que ellas no puedan realizar por sí mismas, de compartir el Evangelio. Sé receptivo a las impresiones del Espíritu, las cuales te instan a servir a los demás, y te darás cuenta de que la clave de la verdadera felicidad es esforzarse por lograr la felicidad de los demás.

Referencias adicionales: Mateo 22:35–40; 25:41–46; Lucas 10:25–37; Gálatas 5:13–14; Mosiah 2:17.

Véase también Amor; Caridad.

Setenta (Véase Administración de la Iglesia.)

Setenta Autoridad de Área (Véase Administración de la Iglesia.)

Sión

Doctrina y Convenios contiene muchos pasajes en los que el Señor manda a los santos “[procurar] sacar a luz y establecer la causa de Sión” (D. y C. 6:6; véase también D. y C. 11:6; 12:6; 14:6).

En las Escrituras, la palabra *Sión* tiene varios significados. La definición más general de la palabra es “los puros de corazón” (D. y C. 97:21). A menudo se usa el término *Sión* de esta manera para referirse al pueblo del Señor o a la Iglesia y sus estacas (véase D. y C. 82:14).

- A principios de esta dispensación, los líderes de la Iglesia aconsejaron a los miembros edificar Sión emigrando a un lugar central, pero en la actualidad nuestros líderes nos aconsejan edificar Sión dondequiera que vivamos. Se pide a los miembros de la Iglesia que permanezcan en su tierra natal y ayuden a establecer la Iglesia en esos lugares. Se están construyendo muchos templos para que los Santos de los

Últimos Días por todo el mundo reciban las bendiciones del templo.

• La palabra *Sión* también puede referirse a lugares geográficos específicos, como en los siguientes casos:

- La ciudad de Enoc (véase Moisés 7:18–21).
- La antigua ciudad de Jerusalén (véase 2 Samuel 5:6–7; 1 Reyes 8:1; 2 Reyes 9:28).
- La Nueva Jerusalén, que se edificará en el condado de Jackson, Misuri (véase D. y C. 45:66–67; 57:1–3; Artículos de Fe 1:10).

Referencias adicionales: Isaías 2:2–3; 1 Nefi 13:37; D. y C. 35:24; 39:13; 45:68–71; 59:3–4; 64:41–43; 90:36–37; 97:18–28; 101:16–18; 105:5; 115:5–6; 136:31.

Smith, José (*Véase* José Smith.)

Sociedad de Socorro

La Sociedad de Socorro fue fundada por el profeta José Smith el 17 de marzo de 1842 en Nauvoo, Illinois. En los días de su fundación, la Sociedad de Socorro tenía dos objetivos principales: dar alivio a los pobres y a los necesitados, y salvar almas. La organización continúa en la actualidad y se mantiene apegada a esos principios que la guiaron originalmente. En todo el mundo, las hermanas de la Sociedad de Socorro colaboran con los poseedores del sacerdocio para llevar a cabo la misión de la Iglesia. Se apoyan unas a otras mientras hacen lo siguiente:

- Fortalecer su testimonio de Jesucristo por medio de la oración y del estudio de las Escrituras.
- Procurar adquirir fortaleza espiritual al seguir las impresiones del Espíritu Santo.
- Consagrarse al fortalecimiento del matrimonio, de la familia y del hogar.

- Considerar que es noble ser madre y que es un gozo ser mujer.
- Deleitarse en prestar servicio y en hacer obras buenas.
- Amar la vida y el aprendizaje.
- Defender la verdad y la rectitud.
- Apoyar al sacerdocio como la autoridad de Dios sobre la tierra.
- Regocijarse en las bendiciones del templo.
- Comprender su destino divino y esforzarse por alcanzar la exaltación.

Si eres miembro de la Sociedad de Socorro, una manera de contribuir a la misión de la organización es aceptar la asignación de servir como maestra visitante. Al visitar y prestar servicio a las hermanas que se te asignen, dedica tiempo a enseñar el Evangelio y nutrir las amistades; además de rendir servicio a las personas, puedes tener un papel importante en el fortalecimiento de las familias.

Los líderes de los barrios y de las ramas se aseguran de que se asignen maestras visitantes a todas las hermanas de dieciocho años de edad o mayores. Los líderes del sacerdocio y las hermanas líderes de la Sociedad de Socorro se mantienen en contacto con las maestras visitantes para confirmar que hayan quedado satisfechas las necesidades espirituales y temporales de las hermanas.

Como hermana de la Sociedad de Socorro, tú eres miembro de una hermandad mundial, unida en devoción a Jesucristo; y te unes a otras hijas de Dios como mujer de fe, virtud, visión y caridad, y con el conocimiento seguro de que tu vida tiene significado, propósito y dirección. A través de tu participación en la Sociedad de Socorro, tienes oportunidades de disfrutar de la hermandad y el compañerismo, de dar servicio significativo, de compartir tu testimonio y tu talento, y de progresar espiritualmente.

Tabaco (*Véase* Palabra de Sabiduría.)

Tatuajes

Los profetas de los últimos días desaprueban el tatuaje del cuerpo. Los que no hacen caso de este consejo demuestran una falta de respeto por sí mismos y por Dios. El apóstol Pablo enseñó la importancia de nuestro cuerpo y el peligro de profanarlo a propósito: “¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno destruyere el templo de Dios, Dios le destruirá a él; porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es” (1 Corintios 3:16–17).

Si tienes un tatuaje, llevas un constante recordatorio de un error que has cometido. Ten a bien considerar la posibilidad de quitártelo.

Véase también Perforación del cuerpo.

Té (*Véase* Palabra de Sabiduría.)

Templos

Los templos son literalmente casas del Señor, son lugares santos de adoración que es posible que el Señor visite; en lo que respecta a lo sagrado, únicamente el hogar puede compararse con un templo.

A lo largo de la historia, el Señor ha mandado a Su pueblo construir templos; hoy, la Iglesia está escuchando el llamado del Señor de construirlos por todo el mundo, poniendo las bendiciones del templo a disposición de un mayor número de los hijos de nuestro Padre Celestial.

Ordenanzas para los vivos

El propósito principal de los templos es proporcionar las ordenanzas necesarias para nuestra exaltación en el reino ce-

lestial. Las ordenanzas del templo permiten que recibamos las máximas bendiciones que están disponibles a través de la expiación de Jesucristo. Todo lo que hacemos en la Iglesia — nuestras reuniones y nuestras actividades, la obra misional, las lecciones que impartimos y los himnos que cantamos— deben orientarnos hacia el Salvador y la obra que hacemos en los santos templos.

Una ordenanza que recibimos en el templo es la investidura. En la Iglesia, se da a la palabra *investidura* el significado de “don”, y la investidura del templo en verdad es un don de Dios. La ordenanza consta de una serie de instrucciones y comprende convenios que hacemos de vivir rectamente y de cumplir los requisitos del Evangelio. La investidura nos ayuda a centrarnos en el Salvador, en la función de Él en el plan de nuestro Padre Celestial y en nuestro compromiso de seguirle.

Otra ordenanza del templo es el matrimonio celestial, en la cual el esposo y la esposa son sellados por la eternidad. El sellamiento que se realiza en el templo continúa para siempre si el esposo y la esposa son fieles a los convenios que han hecho.

Los hijos que nacen de padres sellados en el templo nacen en el convenio y automáticamente forman parte de una familia eterna. Los hijos que no nacen en el convenio también pueden llegar a formar parte de una familia eterna una vez que sus padres naturales o adoptivos sean sellados. La ordenanza de sellar hijos a padres se efectúa en el templo.

Si has recibido las ordenanzas del templo, siempre recuerda los convenios que hayas hecho. Regresa al templo con la mayor frecuencia posible. Si eres padre o madre, enseña a tus hijos la importancia del templo y prepáralos para ser dignos de entrar en el templo.

Si aún no has recibido las ordenanzas del templo, comienza a prepararte ahora mismo para recibir las; según lo permitan las circunstancias, asiste al templo para participar en bautismos y confirmaciones por los muertos.

Las ordenanzas por los muertos

Las personas que han muerto sin recibir las ordenanzas esenciales del Evangelio pueden recibir las a través de la obra que se realiza en los templos. Tú puedes hacer esa obra a favor de tus antepasados y de otras personas que hayan muerto. En representación de ellos, puedes ser bautizado(a) y confirmado(a), recibir la investidura y participar en los sellamientos de esposo a esposa y de hijos a padres.

Debes buscar diligentemente los registros de tus antepasados fallecidos a fin de que pueda realizarse la obra del templo por ellos.

Si deseas más información acerca de la obra del templo por los muertos y la obra de historia familiar, fíjate en "Historia familiar y genealogía, obra de", páginas 99–102.

Dignidad para entrar en el templo

Para entrar en el templo, debes ser digno(a); y tienes que dar constancia de tu dignidad en dos entrevistas, una con un miembro del obispado o con el presidente de rama y otra con un miembro de la presidencia de estaca o con el presidente de misión. Esos líderes del sacerdocio harán las entrevistas en forma privada y las mantendrán confidenciales; en cada una de ellas, el líder del sacerdocio te preguntará acerca de tu conducta y dignidad personales, te preguntará acerca de tu testimonio de nuestro Padre Celestial y de la expiación de Jesucristo, y si apoyas a los líderes generales y locales de la Iglesia. Te pedirá que confirmes que eres moralmente limpio y que guardas la Palabra de Sabiduría, que pagas un diezmo íntegro, que vives en armonía con las enseñanzas de la Iglesia y que no estás afiliado a ningún grupo apóstata ni sientes afinidad con ellos.

Si das respuestas aceptables a las preguntas de las entrevistas y si tú te consideras digno(a) de entrar en el templo y los líderes del sacerdocio están seguros de que lo eres, recibirás una recomendación para el templo. Tú y los líderes del sa-

cerdocio la firmarán, y esa recomendación te permitirá entrar al templo durante los dos años siguientes en tanto sigas siendo digno(a).

Las entrevistas de recomendación para el templo te ofrecen una gran oportunidad de examinar tu dignidad y tu forma de vivir. Si hay algo que no esté bien en tu vida, dispón lo necesario para hablar con el obispo o presidente de rama con mucha anticipación a la entrevista para la recomendación para el templo. Él podrá ayudarte a prepararte para ser digno(a) de recibirla.

La ropa del templo

Cuando vayas al templo, deberás llevar la mejor ropa de domingo que tengas, tal como lo haces al asistir a la Iglesia. Dentro de él, te cambiarás la ropa y te pondrás la ropa blanca del templo. Ese cambio de ropa ocurre en los vestidores, donde habrá un armario y un espacio privado. En el templo, se mantiene la modestia en forma muy cuidadosa.

Al colocar tu ropa en el armario, puedes dejar atrás todas las distracciones del mundo. Vestido de blanco, podrás sentir una unión y un sentimiento de igualdad con los demás asistentes al templo, ya que todos los que te rodean estarán vestidos en forma similar.

Uso del gárment del templo

Una vez que hayas recibido la investidura, tendrás la bendición de usar el gárment del templo toda la vida. Debes usarlo de acuerdo con las instrucciones que recibas en la investidura; recuerda que las bendiciones que están relacionadas con este privilegio sagrado, dependerán de tu dignidad y de la fidelidad con que guardes los convenios del templo.

El gárment proporciona un recordatorio constante de los convenios que has hecho en el templo; por lo que debes tratarlo con respeto en todo momento. No debes exponerlo a la vista de quienes no entiendan su significado y no debes ajustarlo

para acomodar diferentes estilos de ropa; cuando lo uses de manera apropiada, te proporcionará protección en contra de la tentación y de la maldad; el uso del gárbment es una expresión externa de un compromiso interior para seguir al Señor.

Bendiciones de asistir al templo

Además de ser un lugar donde se efectúan ordenanzas del sacerdocio sagradas, el templo es un lugar de paz y de revelación. Cuando tengas preocupaciones o cuando tengas decisiones importantes que te abrumen, puedes llevar tus problemas al templo y allí podrás recibir guía espiritual.

Tal vez sientas que no puedes pensar con claridad porque tienes la mente tan apesadumbrada con problemas y con tantas cosas que exigen tu atención. En el templo, podrás recobrar la calma, se disiparán la neblina y la bruma y entenderás cosas que nunca has entendido, y encontrarás nuevas formas de enfrentar tus dificultades.

El Señor te bendecirá cuando te ocupes de la obra sagrada de las ordenanzas del templo, y las bendiciones que Él te dé no se limitarán al tiempo que esté allí, sino que te bendecirá en todos los aspectos de tu vida. Tus labores en el templo te fortalecerán y refinarán espiritualmente.

Referencias adicionales: Isaías 2:1-3; D. y C. 88:119; 109-110; 124:39-41.

Véase también Convenio; Historia familiar y genealogía, obra de; Matrimonio; Ordenanzas; Plan de salvación.

Tentación

Tal como profetizó el apóstol Pablo, los últimos días son “tiempos peligrosos” (2 Timoteo 3:1). La influencia del adversario es extensa y seductora, pero tú puedes derrotar a Satanás y vencer sus tentaciones. Nuestro Padre Celestial te ha dado el don del albedrío, la facultad de escoger el bien en lugar del mal; y tú puedes “[humillarte] ante el Señor, e [invocar] su santo nombre, y [velar] y [orar] incesantemente, pa-

ra que no [seas tentado] más de lo que [puedas] resistir” (Alma 13:28). Al obedecer los mandamientos por tu propia voluntad, nuestro Padre Celestial te fortalecerá para que resistas la tentación.

El siguiente consejo te ayudará a vencer la tentación:

Centra tu vida en el Salvador. El profeta Helamán aconsejó a sus hijos: “Recordad, hijos míos, recordad que es sobre la roca de nuestro Redentor, el cual es Cristo, el Hijo de Dios, donde debéis establecer vuestro fundamento, para que cuando el diablo lance sus impetuosos vientos, sí, sus dardos en el torbellino, sí, cuando todo su granizo y furiosa tormenta os azoten, esto no tenga poder para arrastraros al abismo de miseria y angustia sin fin, a causa de la roca sobre la cual estáis edificados, que es un fundamento seguro, un fundamento sobre el cual, si los hombres edifican, no caerán” (Helamán 5:12).

Ora pidiendo fortaleza. Cuando el Salvador resucitado apareció a los nefitas, enseñó a la multitud: “Debéis velar y orar siempre, no sea que entréis en tentación; porque Satanás desea poseeros para zarandearos como a trigo. Por tanto, siempre debéis orar al Padre en mi nombre” (3 Nefi 18:18–19). En los últimos días, ha dado un consejo similar: “Ora siempre para que salgas triunfante; sí, para que venzas a Satanás y te libres de las manos de los siervos de Satanás que apoyan su obra” (D. y C. 10:5).

Estudia diariamente las Escrituras. Al estudiar las verdades del Evangelio y aplicarlas a ti mismo(a), el Señor te bendecirá con poder para resistir la tentación. Nefi enseñó: “Quienes escucharan la palabra de Dios y se aferraran a ella, no perecerían jamás; ni los vencerían las tentaciones ni los ardientes dardos del adversario para cegarlos y llevarlos hasta la destrucción” (1 Nefi 15:24; véase también Helamán 3:29–30).

Llena tu vida de bondad. Hay tantas cosas buenas que puedes escoger que no hay necesidad de participar del mal. Si tu vida está llena de esas cosas buenas, no habrá espacio para nada más.

Evita los lugares y las situaciones de tentación. No puedes evitar totalmente la tentación, pero sí puedes evitar los lugares o situaciones en los que probablemente seas tentado; además, puedes evitar el material inapropiado que hay en las revistas, en los libros, en la televisión, en el cine, en la música y en internet.

Esfuérzate por ejercer una buena influencia en los demás. Poco antes de padecer en el jardín de Getsemaní, el Salvador oró por Sus discípulos: “No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad. Como tú me enviaste al mundo, así yo los he enviado al mundo” (Juan 17:14–18). Como discípulo de Cristo en estos últimos días, tú puedes estar en el mundo sin ser “del mundo”; además de evitar la tentación tú mismo, puedes influir en otras personas para que vivan una vida buena y sana. Debes dar un ejemplo de rectitud, ser un buen amigo, prestar servicio a la comunidad y, cuando sea apropiado hacerlo, dejar que se escuche tu voz en defensa de los valores morales.

Nunca titubees en tu decisión de resistir la tentación. Esfuérzate por seguir el ejemplo del Salvador, el cual “sufrió tentaciones pero no hizo caso de ellas” (D. y C. 20:22). Cuando Satanás tentó a Jesús en el desierto, el Señor nunca flaqueó. Su respuesta fue inmediata y firme: “Vete de mí, Satanás” (Lucas 4:8). Mediante tus pensamientos, palabras y hechos correctos, podrás responder a las tentaciones del adversario con la misma convicción. “Someteos, pues, a Dios; resistid al diablo, y huirá de vosotros. Acercaos a Dios, y él se acercará a vosotros” (Santiago 4:7–8).

Referencias adicionales: Romanos 12:21; Efesios 6:11–17; Santiago 1:12; D. y C. 23:1; 31:12; Moisés 1:12–22.

Véase también Albedrío; Arrepentimiento; Ayuno y ofrendas de ayuno; Conciencia; Espíritu Santo; Luz de Cristo; Satanás.

Testimonio

Un testimonio es una confirmación espiritual que da el Espíritu Santo. El fundamento de un testimonio es el conocimiento de que nuestro Padre Celestial vive y nos ama; que Jesucristo vive, que es el Hijo de Dios y que llevó a cabo la Expiación infinita; que José Smith es el profeta de Dios que fue llamado a restaurar el Evangelio; que somos guiados por un profeta en la actualidad; y que La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es la Iglesia verdadera del Salvador sobre la tierra. Con ese fundamento, el testimonio crece hasta incluir todos los principios del Evangelio.

Cómo obtener y fortalecer el testimonio

Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, tienes la oportunidad y responsabilidad sagradas de obtener tu propio testimonio. Habiéndolo obtenido, tienes el deber de nutrirlo durante toda la vida. Tu felicidad en esta vida y durante toda la eternidad depende grandemente de que seas “[valiente] en el testimonio de Jesús” (D. y C. 76:79; véanse también los vers. 51, 74, 101). Al esforzarte en ese proceso, recuerda los principios siguientes:

La búsqueda de un testimonio comienza con un deseo justo y sincero. Nuestro Padre Celestial te bendicirá de acuerdo con los deseos justos de tu corazón y con el esfuerzo de hacer Su voluntad. Dirigiéndose a un grupo de personas que aún no tenían un testimonio del Evangelio, Alma enseñó: “Si despertáis y aviváis vuestras facultades hasta experimentar con mis palabras, y ejercitáis un poco de fe, sí, aunque no sea más que un deseo de creer, dejad que este deseo obre en vosotros, sí, hasta creer de tal modo que deis cabida a una porción de mis palabras” (Alma 32:27).

El testimonio se recibe mediante la silenciosa influencia del Espíritu Santo. Los resultados de un testimonio pueden ser milagrosos y cambiar toda tu vida, pero el don del testimonio usualmente se recibe como una certeza serena, sin ninguna

exhibición espectacular del poder de Dios. Aun Alma, que había recibido la visita de un ángel y había visto a Dios sentado en Su trono, tuvo que ayunar y orar para recibir un testimonio por medio del poder del Espíritu Santo (véase Alma 5:45-46; 36:8, 22).

Tu testimonio crecerá gradualmente con las experiencias que tengas. Nadie lo recibe completamente de la noche a la mañana. Tu testimonio se fortalecerá con tus propias experiencias; crecerá conforme demuestres que estás dispuesto a servir en la Iglesia en cualquier llamamiento que recibas; aumentará a medida que tomes decisiones de guardar los mandamientos. Al inspirar y fortalecer a los demás, verás que tu testimonio continuará creciendo. Al orar y ayunar, al estudiar las Escrituras, al asistir a las reuniones de la Iglesia y al escuchar a tus semejantes expresar su testimonio, serás bendecido con momentos de inspiración que reafirmarán tu propio testimonio. En la medida que te esfuerces por vivir el Evangelio, gozarás de ese tipo de experiencias en el transcurso de tu vida.

Tu testimonio aumentará al compartirlo. No esperes a que se desarrolle plenamente para compartirlo o expresarlo. En parte, el desarrollo de un testimonio ocurre cuando éste se expresa o se comparte; de hecho, descubrirás que cuando lo expresas, aunque todavía no sea muy grande, se te devolverá con creces, o sea, aumentará.

El dar tu testimonio

En las reuniones de ayuno y testimonio y en las conversaciones que tengas con tus familiares y amigos, tal vez te sientas inspirado a expresar tu testimonio. En dichos casos, recuerda que no tienes que dar un discurso largo e impresionante; será más contundente si lo expresas como una convicción breve y sincera acerca del Salvador, de Sus enseñanzas y de la Restauración. En tus oraciones, pide guía, y el Espíritu te ayudará a saber cómo expresar los sentimientos que albergas en tu corazón. Hallarás gran gozo al ayudar a otras personas a disfrutar de la esperanza y la certeza que el Señor te ha dado.

Referencias adicionales: Juan 7:17; 1 Corintios 2:9–14; Santiago 1:5–6; Moroni 10:3–5; D. y C. 6:22–23; 62:3; 88:81.

Véase también Ayuno y ofrendas de ayuno; Dios el Padre; Dones espirituales; Espíritu Santo; Expiación de Jesucristo; Oración; Revelación.

Trinidad

El primer Artículo de Fe dice: “Nosotros creemos en Dios el Eterno Padre, y en Su Hijo Jesucristo, y en el Espíritu Santo”. Esos tres seres componen la Trinidad y presiden este mundo y todas las demás creaciones de nuestro Padre Celestial.

La verdadera doctrina de la Trinidad se perdió en la apostasía que ocurrió después del ministerio terrenal del Salvador y de la muerte de Sus apóstoles. Esa doctrina comenzó a ser restaurada cuando el joven José Smith, de catorce años, tuvo la Primera Visión (véase José Smith—Historia 1:17). Por el relato del Profeta, de la Primera Visión, y por sus otras enseñanzas, sabemos que los miembros de la Trinidad son tres seres separados. El Padre y el Hijo tienen cuerpos tangibles de carne y huesos, y el Espíritu Santo es un personaje de espíritu (véase D. y C. 130:22).

Aunque los miembros de la Trinidad son seres distintos, cada uno con Su propia función, son uno en propósito y en doctrina; y están perfectamente unidos en el propósito de llevar a cabo el divino plan de salvación de nuestro Padre Celestial.

Referencias adicionales: Mateo 3:13–17; Juan 14:6–10; 17:6–23; Hechos 7:55–56; 2 Nefi 31:18; Mormón 7:5–7; D. y C. 76:20–24.

Véase también Dios el Padre; Espíritu Santo; Jesucristo.

Unidad

Poco antes de que el Salvador llevara a cabo la Expiación, oró por Sus discípulos, a los que había enviado al mundo a enseñar el Evangelio, además, oró por los que creerían en Él por causa de las palabras de Sus discípulos. Oró pidiendo unidad: “para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí,

Unidad

y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste” (Juan 17:21).

De esa oración, aprendemos de qué forma nos une el Evangelio a nuestro Padre Celestial y a Jesucristo, y unos a otros. Si vivimos el Evangelio, si recibimos las ordenanzas de salvación y guardamos nuestros convenios, cambiará nuestra naturaleza. La expiación del Salvador nos santificará y podremos vivir en unidad y disfrutar de paz en esta vida, así como prepararnos para morar para siempre con el Padre y Su Hijo.

El Señor ha dicho: “Si no sois uno, no sois míos” (D. y C. 38:27). Tú puedes buscar y fomentar esa norma de unidad en tu familia y en la Iglesia. Si eres casado(a), tú y tu cónyuge pueden estar unidos en propósito y en hechos; permitan que sus cualidades singulares se complementen al enfrentar juntos las dificultades y al aumentar su amor y comprensión; también habrá unidad con otros integrantes de la familia y con otros miembros de la Iglesia al servirse, al enseñarse y al alentarse unos a otros. Tú puedes llegar a ser uno con el Presidente de la Iglesia y con otros líderes de la Iglesia al estudiar sus palabras y seguir su consejo.

Con el crecimiento de la Iglesia en el mundo, todos los Santos de los Últimos Días del mundo pueden estar unidos. Podemos tener “entrelazados [nuestros] corazones con unidad y amor el uno para con el otro” (Mosiah 18:21); apreciamos la diversidad cultural y las diferencias individuales, pero también buscamos “la unidad del Espíritu” que se recibe cuando seguimos a líderes inspirados y recordamos que todos somos hijos del mismo Padre (véase Efesios 4:3–6, 11–13).

Véase también Amor; Matrimonio; Obediencia; Servicio; Sión.

Vida eterna

El Señor declaró: “Ésta es mi obra y mi gloria: Llevar a cabo la inmortalidad y la vida eterna del hombre” (Moisés 1:39). La inmortalidad es vivir para siempre como un ser resucitado. Mediante la expiación de Jesucristo, todos recibirán

ese don. La vida eterna, o sea, la exaltación, es heredar un lugar en el grado más alto del reino celestial, en donde viviremos en la presencia de Dios y continuaremos como familias (véase D. y C. 131:1–4). Al igual que la inmortalidad, ese don se hace posible mediante la expiación de Jesucristo; no obstante, requiere nuestra “obediencia a las leyes y ordenanzas del Evangelio” (Artículos de Fe 1:3).

Permanecer en la senda que lleva a la vida eterna

Al bautizarte y recibir el don del Espíritu Santo, ingrestate en el sendero que lleva a la vida eterna. El profeta Nefi enseña:

“La puerta por la cual debéis entrar es el arrepentimiento y el bautismo en el agua; y entonces viene una remisión de vuestros pecados por fuego y por el Espíritu Santo.

“Y entonces os halláis en este estrecho y angosto camino que conduce a la vida eterna; sí, habéis entrado por la puerta; habéis obrado de acuerdo con los mandamientos del Padre y del Hijo; y habéis recibido el Espíritu Santo, que da testimonio del Padre y del Hijo, para que se cumpla la promesa hecha por él, que lo recibiríais si entrabais en la senda” (2 Nefi 31:17–18).

Nefi recalca que después de haber entrado en esa “estrecha y angosta senda”, debemos perseverar hasta el fin con fe:

“Después de haber entrado en esta estrecha y angosta senda, quisiera preguntar si ya quedó hecho todo. He aquí, os digo que no; porque no habéis llegado hasta aquí sino por la palabra de Cristo, con fe inquebrantable en él, confiando íntegramente en los méritos de aquel que es poderoso para salvar.

“Por tanto, debéis seguir adelante con firmeza en Cristo, teniendo un fulgor perfecto de esperanza y amor por Dios y por todos los hombres. Por tanto, si marcháis adelante, deleitándoos en la palabra de Cristo, y perseveráis hasta el fin, he aquí, así dice el Padre: Tendréis la vida eterna” (2 Nefi 31:19–20).

Ahora que has sido bautizado(a) y confirmado(a), gran parte de tu progreso hacia la vida eterna dependerá de que

Vida eterna

recibas otras ordenanzas de salvación: para el hombre, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec, y para el hombre y la mujer, la investidura del templo y el sellamiento matrimonial. Al recibir esas ordenanzas y guardar los convenios que les acompañan, te prepararás para heredar el grado más alto de la gloria celestial.

A tu alcance

Al meditar en tu progreso hacia la “estrecha y angosta senda”, ten la certeza de que la vida eterna es alcanzable. El Señor desea que regreses a Su lado y nunca te pedirá algo que no puedas cumplir. Sus mandamientos tienen la finalidad de fomentar tu felicidad; si ejerces la fe y sirves a Dios con todas tus fuerzas, Él te dará fortaleza y te proporcionará la manera de hacer lo que Él te mande (véase 1 Nefi 3:7). Recuerda que si pones tu máximo esfuerzo y te arrepientes de tus pecados, la expiación de Jesucristo compensará todas tus debilidades y las injusticias, los daños y los dolores que tengas en esta vida: “Sabemos que es por la gracia por la que nos salvamos, después de hacer cuanto podamos” (2 Nefi 25:23).

Referencias adicionales: Juan 3:16; 17:3; 2 Nefi 9:39; Moroni 7:41; D. y C. 14:7; 50:5.

Véase también Expiación de Jesucristo; Gracia; Reinos de gloria.

*Aprende de mí y escucha mis palabras;
camina en la mansedumbre
de mi Espíritu, y en mí tendrás paz.*

Doctrina y Convenios 19:23

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

SPANISH

N/C



4 02370 54002 3

37054 002

SPANISH

Resale



4 02368 63002 6

36863 002